



GLOBALVIA
Informe de Sostenibilidad -
Estado de Información No Financiera
Consolidado

Madrid, 27 de marzo de 2019

GLOBALVIA en 2018 en cifras

26

proyectos gestionados
greenfield y brownfield



19

proyectos de Autopistas
+ de 1.600 km



7

proyectos de Ferrocarriles
+ de 80 km



8

países
España, Andorra, Chile, Costa Rica, Estados Unidos, Irlanda, México y Portugal



947

empleados



· 29.755 horas de formación

-6%

Diferencia salarial
(España)



Remuneración salarial media de las mujeres superior a la de los hombres

92%

de miembros no ejecutivos
en el Consejo



25% de los consejeros son mujeres

513.431

euros en aportaciones
sociales



- 22 asociaciones con organizaciones
- 27 eventos patrocinados
- 29 donaciones a entidades sociales
- Más de 15 acciones sociales adicionales

82,2%

de Sociedades del Grupo
certificadas en ISO 14001
(medioambiente)



- 75% de Sociedades del Grupo certificadas en OHSAS 18001 (SST)
- 82,2% de Sociedades del Grupo certificadas en ISO 9001 (Calidad)

12%

de reducción de
emisiones GEI 2017- 2018



61% de energía consumida de origen renovable

>4,2 sobre 5

de satisfacción de usuarios



- 4,23 sobre 5: usuarios de autopistas
- 4,15 sobre 5: usuarios de ferrocarriles

1,9

reclamaciones por millón
de usuarios en autopistas



- 7,27 reclamaciones por 100.000 pasajeros en ferrocarriles

Índice de contenidos

COMUNICADO DEL CONSEJERO DELEGADO	1
I. EL NEGOCIO DE GLOBALVIA	2
1. GLOBALVIA: gestor de concesiones de infraestructuras de transporte.....	2
1.1. Contexto	2
1.2. Visión y Valores.....	2
1.3. De 2007 a 2018	3
1.4. Países donde opera la organización	4
1.5. Modelo de negocio	4
1.6. Actividades de la organización.....	7
1.7. Valor generado y Gestión del Riesgo No Financiero	13
2. Gestión de Riesgos y Sostenibilidad	18
2.1. Política de Control de Riesgos	18
2.2. Gestión de Riesgos.....	19
2.3. Análisis de Contexto y Riesgos No Financieros.....	21
2.4. Continuidad del Negocio	22
2.5. Análisis Reputacionales	23
2.6. Política de Seguros.....	23
3. Tendencias, Estrategia y Sostenibilidad	24
3.1. Tendencia 1: Movilidad alternativa y sostenible	24
3.2. Tendencia 2: Digitalización y tecnologías disruptivas en la Sociedad	25
3.3. Tendencia 3: Cambio climático	26
3.4. Tendencia 4: Nuevos mercados y mayor volumen de los proyectos	27
II. GESTIÓN SOSTENIBLE de GLOBALVIA.....	29
1. La Sostenibilidad en GLOBALVIA	29
1.1. Los 5 Pilares de Sostenibilidad de GLOBALVIA.....	29
1.2. Gestión de Sostenibilidad – ESG.....	29
1.3. Reporting de Sostenibilidad	31
1.4. Grupos de interés de GLOBALVIA	32
1.5. Compromiso global para un desarrollo sostenible	34
2. Gobierno Corporativo	40
2.1. Buen gobierno	40
2.2. Integridad	49

3.	Talento	63
3.1.	El equipo de GLOBALVIA	64
3.2.	Igualdad, inclusión y no discriminación	68
3.3.	Satisfacción y orgullo de pertenencia	70
3.4.	Organización del trabajo y conciliación.....	71
3.5.	Formación y desarrollo profesional	74
3.6.	Compensación y beneficios sociales	77
3.7.	Relaciones laborales.....	79
3.8.	Seguridad y salud en el trabajo	80
4.	Medioambiente.....	84
4.1.	Gestión Ambiental.....	84
4.2.	Uso y gestión sostenible de los recursos.....	88
4.3.	Emisiones y Cambio Climático.....	91
5.	Desarrollo Económico y Social	95
5.1.	Compromiso con la Sociedad	95
5.2.	Cadena de Suministro	103
6.	Calidad e Innovación	106
6.1	Clientes y Usuarios	106
6.2	Servicios de Calidad.....	106
6.3	Servicios innovadores.....	110
6.4	Seguridad de la Información y Ciberseguridad	115
III.	Proceso de elaboración del informe	118
1.1.	Enfoque de Materialidad.....	118
1.2.	Alcance de la información	121
1.3.	Cumplimiento con los estándares de reporte.....	121
IV.	Listado de Acrónimos	124
V.	Índice de Respuesta a la Ley de Información No Financiera	126

COMUNICADO DEL CONSEJERO DELEGADO



Me complace compartir el primer Informe de Sostenibilidad - Estado de Información No Financiera Consolidado de GLOBALVIA correspondiente al ejercicio 2018.

Con este informe queremos dar continuidad al firme compromiso de la Compañía con la transparencia y rendición de cuentas a nuestros grupos de interés, permitiendo así extender el compromiso iniciado en 2013 a través de la publicación de los Informes de Progreso del Pacto Mundial de las Naciones Unidas.

Publicamos este Informe habiendo alcanzado diferentes hitos en el Grupo como son la gestión de 26 concesiones de infraestructuras de transporte, la presencia en ocho países de Europa y América y el compromiso público de la Compañía con la contribución al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, enmarcados en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas.

Estos hechos destacados han sido fruto de una gestión eficiente, responsable, innovadora y de calidad y de una visión sostenible a largo plazo, que han servido como palanca para impulsar la posición de GLOBALVIA como una Compañía referente en la gestión de concesiones de infraestructuras de transporte.

La sostenibilidad para GLOBALVIA es un componente transversal en la Organización e integrado en la cultura de la Compañía que persigue la creación de valor en el entorno y que representa, más que un fin, nuestra forma de actuar en todo momento.

El compromiso de GLOBALVIA con el desarrollo sostenible a nivel global se materializa a través del alineamiento de los objetivos del Grupo con los Objetivos de Desarrollo Sostenible, así como a través de su adhesión al Pacto Mundial de las Naciones Unidas y a los Principios de Inversión Responsable. Nuestro afán de mejora continua queda reflejado en nuestros resultados en el comparativo internacional de sostenibilidad GRESB, donde en 2018 hemos alcanzado los 80 puntos sobre 100.

El control y gestión de los asuntos no financieros nos permite conocer mejor el contexto en el que opera la Compañía y posicionarnos de manera estratégica en el mercado, detectando nuevas oportunidades de negocio y minimizando los posibles riesgos derivados de estos asuntos. En este sentido, el Grupo cuenta con un Proceso Continuo de Gestión de Riesgos y en 2018 hemos realizado un Análisis de Contexto y de Partes Interesadas y comenzado a incorporar Planes de Continuidad de Negocio.

A través del presente Informe hacemos público los principios, políticas, estrategias, sistemas de gestión y desempeño actual de la Compañía en torno a los cinco principios de GLOBALVIA en materia de sostenibilidad: gobierno corporativo, talento, medioambiente, desarrollo económico y social y calidad e innovación.

Os invito a que leáis este Informe para conocer en mayor profundidad los esfuerzos que destina la Compañía en no solamente ser un referente en la gestión de infraestructuras de transporte, sino también en serlo de una manera sostenible y responsable a nivel mundial.

Consejero Delegado de GLOBALVIA

Javier Pérez Fortea

I. EL NEGOCIO DE GLOBALVIA

1. GLOBALVIA: gestor de concesiones de infraestructuras de transporte

1.1. Contexto

Globalvia Infraestructuras (en adelante GLOBALVIA) nace en 2007 de la fusión de la actividad concesional en el sector de infraestructuras de FCC y de Caja Madrid (actualmente Bankia) con el objetivo de, aunando los activos de estas, liderar la gestión mundial de este comercio. Entre 2011 y 2013, los fondos de pensiones OPTrust (Canadá), PGGM (Holanda) y USS (Reino Unido) suscriben 750 millones de euros de préstamo convertible y, en 2015, cierran el acuerdo para adquirir el 100% de las acciones de la empresa, hasta entonces participada al 50% por sus empresas fundadoras. El propósito de los accionistas fue facilitar el desarrollo de su entonces cartera de concesiones y poder realizar futuras inversiones que dieran continuidad a su crecimiento.

1.2. Visión y Valores

1.2.1. Visión

Como clave estratégica de GLOBALVIA, la Visión constituye la expresión del objeto y finalidad básica de la Compañía, comprometida con el futuro. GLOBALVIA conserva la Visión con la comenzó en 2007:

“Convertirse en la Compañía de referencia mundial por su eficiencia en el sector de la gestión de concesiones de infraestructura de transporte (especialmente, autopistas y ferrocarriles), gracias a una política de crecimiento selectivo y de desinversiones estratégicas para alcanzar el valor deseado por los accionistas”

GLOBALVIA entiende que la única manera para conseguirlo es siendo una Compañía ejemplar con un modelo de negocio basado en la gestión eficiente y de calidad, la sostenibilidad, la inversión responsable, la innovación, la transparencia y el compromiso continuo con los grupos de interés.

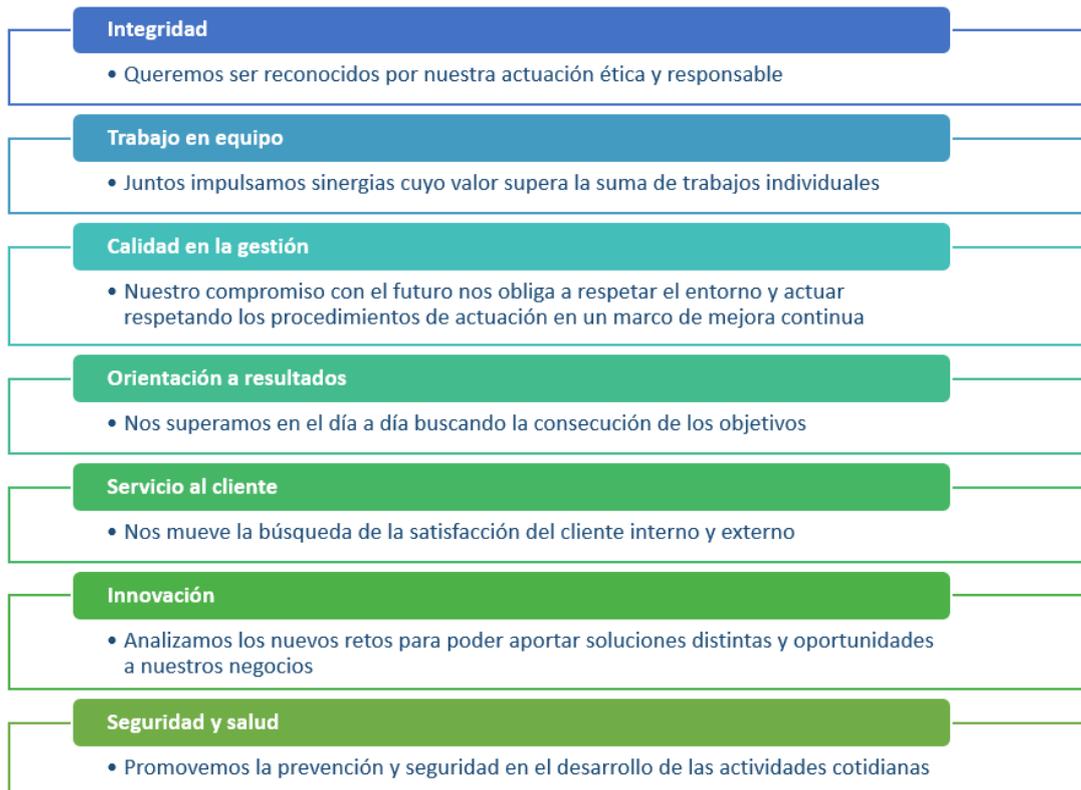
1.2.2. Valores

La gestión eficiente y de calidad y la consecución de los objetivos y proyectos que se marque GLOBALVIA son los objetivos últimos que deben perseguir todas las personas que en la entidad desarrollan su actividad diaria, sin cuya colaboración e implicación no sería posible alcanzar las metas propuestas.

Para lograr estos fines, GLOBALVIA potencia una serie de valores fundamentales como son la integridad, el trabajo en equipo, la calidad en la gestión, la orientación a resultados, el servicio al cliente, la innovación y el respeto a la Seguridad y Salud de las personas. Estos valores forman parte de la cultura de la Organización, describiendo cómo somos y cómo queremos ser en el futuro.

GLOBALVIA, y las sociedades que componen el Grupo, consideran necesario que todas las personas que la integran se identifiquen plenamente con el proyecto empresarial de la Organización, y mantengan una actitud positiva ante dichos valores.

Nuestra obligación es trabajar con estos valores como guía de comportamiento y los mismos se expresarán y valorarán internamente a través de un Sistema de Gestión y Desarrollo de Personas. Este sistema permitirá que todas las personas de la Organización puedan conocer cuáles son estos valores fundamentales y cómo son los comportamientos correctos de actuación.



1.3. De 2007 a 2018

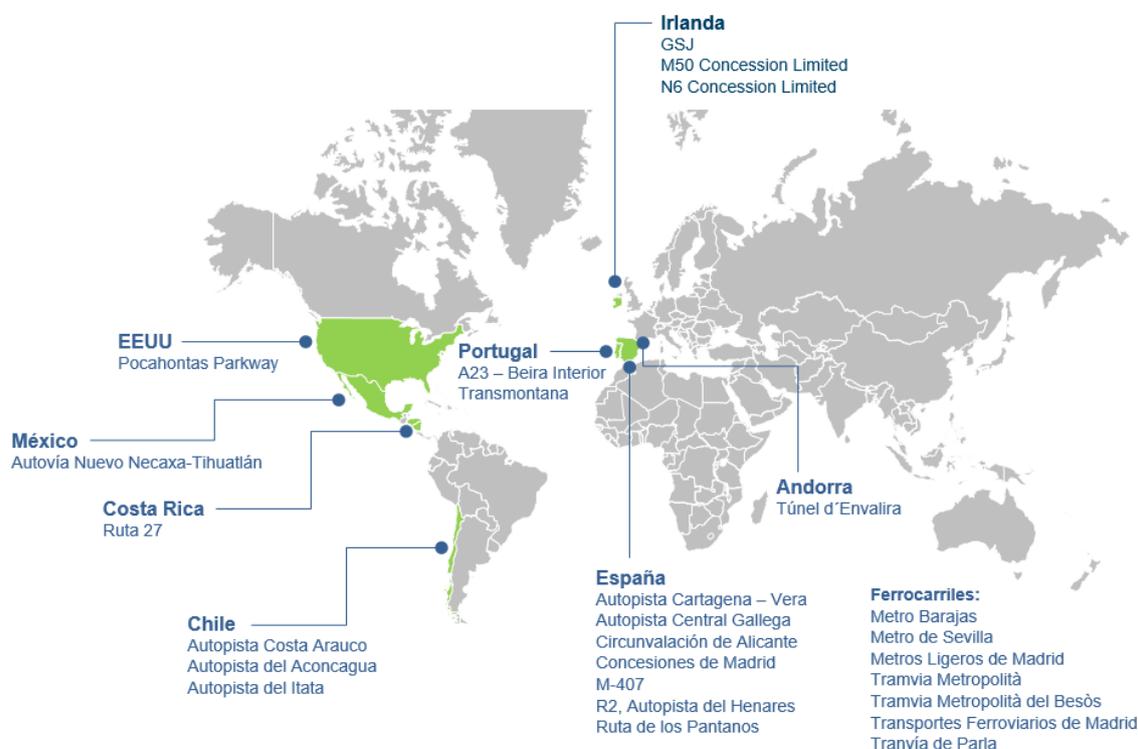
GLOBALVIA se consolida año tras año como una de las compañías líderes a nivel mundial en la gestión de infraestructuras de transporte por número de concesiones.

Hitos de GLOBALVIA a lo largo de su historia



1.4. Países donde opera la organización

Desde el punto de vista geográfico, la presencia de GLOBALVIA se desarrolla en España, Estados Unidos, Chile, Costa Rica, Irlanda, México, Portugal y Andorra desde que, en 2010, se reorientó el foco inversor principal hacia los países OCDE. Actualmente, el objetivo de GLOBALVIA es expandir su actividad en los países en los que se encuentra, principalmente en Latinoamérica y Estados Unidos.



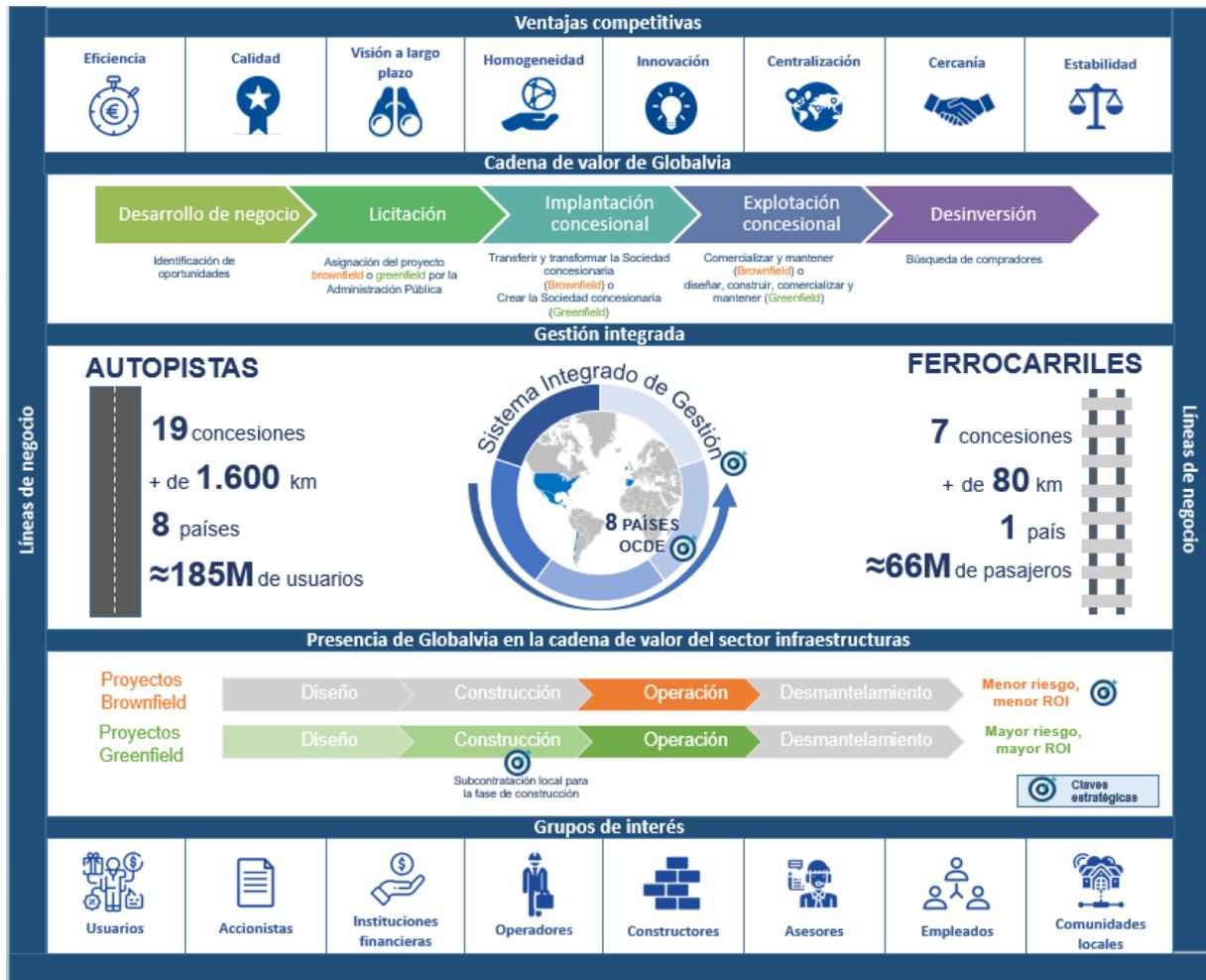
1.5. Modelo de negocio

El negocio de GLOBALVIA consiste en la gestión de concesiones de infraestructuras de transporte, más concretamente autopistas y ferrocarriles, que una administración le otorga durante un determinado plazo de tiempo. De esta manera, GLOBALVIA facilita la realización de proyectos que requieren grandes inversiones y que son necesarias para mejorar las infraestructuras y, en consecuencia, la vida y bienestar de los ciudadanos.

La naturaleza de la concesión varía pudiendo ser de carácter *greenfield* o *brownfield*.

- **Concesiones *greenfield*:** incluyen el diseño, la construcción, la financiación, la operación y el mantenimiento. Los proyectos *greenfield* se caracterizan por tener un mayor retorno de la inversión y un mayor riesgo. Para este tipo de proyectos, GLOBALVIA subcontrata la fase de construcción, con la participación, en ocasiones, de contratistas locales.
- **Concesiones *brownfield*:** son activos que ya están en fase de explotación e incluyen la financiación, la operación y el mantenimiento.

Modelo de negocio de GLOBALVIA



1.5.1. Desarrollo de negocio

En esta fase GLOBALVIA identifica de manera estratégica cuales son las oportunidades de negocio en el ámbito de autopistas y ferrocarriles con una visión a largo plazo. Sus mercados objetivo son los países OCDE, con especial énfasis en España, Unión Europea y Norteamérica.

1.5.2. Licitación o Adquisición de activos

En el caso de una licitación, la Administración Pública le otorga a GLOBALVIA la posibilidad de desarrollar una infraestructura. GLOBALVIA procede a realizar un análisis de la misma para llegar a ser el adjudicatario en un proceso de oferta que puede incluir: RFI (*Request for Information*), RFP (*Request for Proposal*), BO (*Binding Offer*) y/o BAFO (*Best And Final Offer*), entre otros.

No obstante, GLOBALVIA suele adquirir los activos directamente a terceros tras los correspondientes análisis de *Due Diligence*. Algún ejemplo en este sentido fue la adquisición de Pocahontas Parkway en Estados Unidos en 2016 o de Autopista Costa Arauco en Chile en 2017.

1.5.3. Implantación concesional

Esta fase varía según el tipo de proyecto asignado. Si se trata de un proyecto *greenfield* se crea la sociedad concesionaria, se gestionan las expropiaciones, el contrato de construcción, se comercializa la infraestructura y, por último, se lanza la explotación.

Al contrario, si se trata de un proyecto *brownfield* ya existe una sociedad concesionaria que se transfiere al Grupo y se transforma, mediante un proceso específico, al modelo Globalvia ("*Globalvia Way*").

1.5.4. Explotación concesional

En la fase de explotación, GLOBALVIA gestiona el contrato concesional, el contrato de financiación y los contratos de explotación. Durante esta fase, GLOBALVIA optimiza la gestión de la concesión y busca la satisfacción de las distintas partes interesadas.

1.5.5. Desinversión

La fase final ocurre cuando GLOBALVIA decide de manera estratégica desinvertir en una de las infraestructuras.

1.5.6. Fin del contrato concesional

En algunas sociedades puede darse la situación de que el contrato concesional alcance su fin en aplicación del mismo teniéndose en cuenta las cláusulas que correspondan en cada caso.

19 autopistas + de **1.600** km **7** ferrocarriles **82,5** km

1.6. Actividades de la organización

A través de su actividad, GLOBALVIA genera valor en todas las áreas de negocio relacionadas con la concesión de infraestructuras de transporte a nivel mundial y en diferentes sectores. GLOBALVIA centra su actividad en la concesión de dos tipos de infraestructuras: autopistas y ferrocarriles. El proyecto de GLOBALVIA engloba un total de 19 autopistas (con participación mayoritaria en 11 de ellas) que suman 1.656,1 km y 7 ferrocarriles (con participación mayoritaria en 3) con 82,5 km de vías ferroviarias en todo el mundo.

Actualmente GLOBALVIA trabaja en 26 proyectos, distribuidos en los ocho países en los que opera, descritos a continuación aquellos en los que Globalvia tiene participación mayoritaria.

En cualquier caso, la información y los datos financieros y no financieros de GLOBALVIA presentados en el presente informe son consolidados y hacen referencia a todas las actividades llevadas a cabo en 2018 en sus Delegaciones (Chile, Irlanda, México y EE.UU.) y en aquellas sociedades donde el Grupo tiene participación mayoritaria, lo que se corresponde con el perímetro de consolidación financiera¹.

Sociedades Concesionarias donde Globalvia tiene participación mayoritaria:

Andorra

Túnel d'Envalira

Sociedad concesionaria encargada de la finalización de los estudios, redacción de los proyectos constructivos, financiación, construcción y explotación del túnel d'Envalira y sus accesos en régimen de peaje que une la Carretera Genaeral 2 con la RN-22 francesa, y articula la vía de comunicación entre Andorra y Francia, en el eje Barcelona - Toulouse.

Principales cifras:

- Participación en la concesión: **80%**
- Año de adjudicación: **1998**
- Duración de la concesión: **50 años**
- Longitud: **4,2 km**
- Intensidad media diaria 2018: **1.727**

Chile

Autopista Costa Arauco

Sociedad concesionaria encargada de la concesión administrativa para el diseño, la mejora, la construcción, la explotación y la financiación en régimen de peaje real del tramo Acceso Norte Coronel – Tres Pinos.

Consta de 3 plazas de peaje y está estructurada en dos tramos Acceso Norte Coronel-Ramadillas y Ramadillas-Tres Pinos. Conecta la ciudad de Concepción y sus puertos con la zona del Arauco (litoral sur de la región del Bío Bío) siendo soporte de la región comercial e industrial y dotando de conexión a las zonas vacacionales y turísticas de la cost.

Principales cifras:

- Participación en la concesión: **100%**
- Año de adjudicación: **2008**
- Duración de la concesión: **40**
- Longitud: **89 km**
- Intensidad media diaria 2018: **22.548**

¹ Con las excepciones indicadas en el capítulo "III. Proceso de elaboración del informe"

Autopista del Aconcagua

Sociedad concesionaria encargada de la concesión administrativa para la construcción y explotación en régimen de peaje del tramo de la autopista Ruta 5 Santiago - Los Vilos. Consta de 3 plazas de peaje troncales que se explotan bidireccionalmente.

Principales cifras:

- Participación en la concesión: **100%**
- Año de adjudicación: **1997**
- Duración de la concesión: **26 años**
- Longitud: **218,24 km**
- Intensidad media diaria 2018: **25.237**

Autopista de Itata

Sociedad concesionaria titular de la construcción y explotación de la autopista de peaje Concepción - Chillán.

Principales cifras:

- Participación en la concesión: **100%**
- Año de adjudicación: **1995**
- Duración de la concesión: **28 años**
- Longitud: **89 km**
- Intensidad media diaria 2018: **19.027**

Costa Rica

Ruta 27

Es la sociedad concesionaria encargada de la concesión administrativa para la construcción y explotación en régimen de peaje de la autopista San José - Caldera, en Costa Rica comunicando la capital del país con uno de los principales puertos del Pacífico.

Principales cifras:

- Participación en la concesión: **100%**
- Año de adjudicación: **2004**
- Duración de la concesión: **26 años**
- Longitud: **76,8 km**
- Intensidad media diaria 2018: **54.388**

España

Autopista Central Gallega

Concesión administrativa para la construcción y explotación de la autopista de peaje Santiago de Compostela - Alto de Santo Domingo

Principales cifras:

- Participación en la concesión: **81,64%**
- Año de adjudicación: **1999**
- Duración de la concesión: **75 años**
- Longitud: **56,6 km**
- Intensidad media diaria 2018: **6.020**

Concesiones de Madrid

Concesión administrativa del tramo de la autovía de circunvalación a Madrid, M-45 comprendido entre el eje O'Donnell y la N II, bajo el régimen de peaje en sombra.

Principales cifras:

- Participación en la concesión: **100%**
- Año de adjudicación: **1999**
- Duración de la concesión: **34 años**
- Longitud: **14,1 km**
- Intensidad media diaria 2018: **98.464**

Ruta de los Pantanos

Esta concesión tiene por objeto la construcción, gestión y conservación durante un período de 25 años de la duplicación de la calzada de las carreteras M-511 y M-501, entre la M-40 y la M-522, en la Comunidad de Madrid.

Principales cifras:

- Participación en la concesión: **100%**
- Año de adjudicación: **1999**
- Duración de la concesión: **25 años**
- Longitud: **21,8 km**
- Intensidad media diaria 2018: **42.495**

Portugal

A23 - Beira Interior

Sociedad concesionaria encargada de la concesión administrativa la construcción y explotación en régimen de peaje en sombra de la autovía entre Abrantes y Guarda. La concesión incluye la explotación de tres gasolineras. Para la financiación de la concesión se obtuvo financiación del BEI.

Principales cifras:

- Participación en la concesión: **100%**
- Año de adjudicación: **1999**
- Duración de la concesión: **30 años**
- Longitud: **198 km**
- Intensidad media diaria 2018: **6.055**

Transmontana

Sociedad concesionaria encargada de la construcción y explotación de la autopista de peaje mixto entre Vila Real y Bragança.

Principales cifras:

- Participación en la concesión: **96%**
- Año de adjudicación: **2008**
- Duración de la concesión: **30 años**
- Longitud: **194 km**
- Intensidad media diaria 2018: **6.819**

EE.UU.

Pocahontas Parkway

Autopista de peaje ubicada al sureste de Richmond, Virginia (EE.UU.). Conecta la interestatal 95 y State Route 150 y una conexión con el aeropuerto regional de Richmond. El camino es el único cruce inmediato del río James, al sur de Richmond, y proporciona ahorros a distancia y tiempo significativos.

Principales cifras:

- Participación en la concesión: **75,5%**
- Año de adjudicación: **2016**
- Duración de la concesión: **88 años**
- Longitud: **14,2 km**
- Intensidad media diaria 2018: **16.490**

Ferrocarriles

España

Metro Barajas

Sociedad concesionaria encargada de la concesión administrativa para el desarrollo del proyecto, construcción y explotación de la vía metropolitana del tramo Barajas-Nuevo Edificio Terminal T-4 de la Línea 8.

Principales cifras:

- Participación en la concesión: **100%**
- Año de adjudicación: **2006**
- Duración de la concesión: **20 años**
- Longitud: **2,5 km**
- Pasajeros: **1.764.728**

Metro de Sevilla

El Metro de Sevilla tiene un trazado de 18 kilómetros con 21 estaciones en funcionamiento, atraviesa los municipios de Mairena del Aljarafe, San Juan de Aznalfarache, Sevilla y Dos Hermanas.

Principales cifras:

- Participación en la concesión: **88,23%**
- Año de adjudicación: **2003**
- Duración de la concesión: **37 años**
- Longitud: **18 km**
- Pasajeros: **16.936.054**

Tranvía de Parla

Sociedad adjudicataria de la construcción, suministro de material móvil, explotación, operación y mantenimiento de la doble vía del tranvía de Parla (Madrid).

Principales cifras:

- Participación en la concesión: **85%**
- Año de adjudicación: **2005**
- Duración de la concesión: **40 años**
- Longitud: **8,5 km**
- Pasajeros: **5.885.915**

Sociedades Concesionarias donde Globalvia NO tiene participación mayoritaria:

Autopistas

España

Autopista Cartagena – Vera

Sociedad concesionaria encargada de la concesión administrativa para la construcción y explotación, de la autopista de peaje Cartagena – Vera.

Principales cifras:

- Participación en la concesión: **35,75%**
- Año de adjudicación: **2004**
- Duración de la concesión: **36 años**
- Longitud: **115 km**

Circunvalación de Alicante

Es la sociedad concesionaria de la construcción y explotación de la autopista de circunvalación de Alicante.

Principales cifras:

- Participación en la concesión: **25%**
- Año de adjudicación: **2004**
- Duración de la concesión: **36 años**
- Longitud: **142 km**

M-407

Esta sociedad es concesionaria del proyecto, construcción, conservación y explotación de los 11,6 Km de la autovía M-407 entre la M-404 y la M-506 en régimen de peaje en sombra.

Principales cifras:

- Participación en la concesión: **50%**
- Año de adjudicación: **2005**
- Duración de la concesión: **30 años**
- Longitud: **11,6 km**

R2, Autopista del Henares

Es la sociedad adjudicataria de un contrato para la construcción y explotación de la autopista de peaje R2, que discurre a lo largo de 62 Km entre la M-40 y Guadalajara. Consta de dos tramos. El tramo interior desde la M-40 hasta la M-50 es la alternativa para evitar los atascos de la A-1 a la altura de S.S. de los Reyes y Alcobendas. El tramo exterior es la alternativa al denso tráfico de la A-2 entre Guadalajara y la M-50.

Principales cifras:

- Participación en la concesión: **10%**
- Año de adjudicación: **2000**
- Duración de la concesión: **39 años**
- Longitud: **62 km**

Irlanda

GSJ

Contrato de operación y mantenimiento de las autopistas radiales libres de peaje del Área Metropolitana de Dublín. GSJ es responsable de la vialidad invernal, la atención de incidencias y el mantenimiento de autopistas radiales.

Principales cifras:

- Participación en la concesión: **45%**
- Año de adjudicación: **2013**
- Duración de la concesión: **5 años**
- Longitud: **161 km**

M50 Concession

Sociedad adjudicataria de la concesión para la construcción y explotación de la autopista M50 en Dublín, circunvalación principal de la ciudad.

Principales cifras:

- Participación en la concesión: **50%**
- Año de adjudicación: **2007**
- Duración de la concesión: **35 años**
- Longitud: **43,3 km**

N6

Sociedad adjudicataria para construcción y explotación de la autopista N6 Galway – Ballinasloe dentro del corredor estratégico este-oeste desde Galway a Dublín, cumpliendo con los requerimientos del Plan Nacional de Desarrollo.

Principales cifras:

- Participación en la concesión: **45%**
- Año de adjudicación: **2007**
- Duración de la concesión: **30 años**
- Longitud: **56 km**

México

Autovía Nuevo Necaxa-Tihuatlán

Es la sociedad concesionaria encargada del diseño, construcción y explotación de la Autovía Nuevo Necaxa-Tihuatlán que atraviesa los estados de Puebla y de Veracruz. Forma parte del principal del eje viario México-Tuxtla. Esta autovía se divide en 2 tramos:
-TC1 Necaxa- Ávila Camacho, para construcción y explotación en pago por disponibilidad.
-TC2 Ávila Camacho- Tihuatlán, para explotación en régimen de peaje usuario.

Principales cifras:

- Participación en la concesión: **50%**
- Año de adjudicación: **2007**
- Duración de la concesión: **30 años**
- Longitud: **84,7 km**

Ferrocarriles

España

Metros Ligeros de Madrid

Se adjudicó en 2006 el contrato para la operación y mantenimiento de la línea de Pinar de Chamartín-Sanchinarro-Las Tablas de metro ligero, de 5,4 Km de longitud conectando con las líneas 1 y 4 del metro de Madrid.

Principales cifras:

- Participación en la concesión: **42,50%**
- Año de adjudicación: **2006**
- Duración de la concesión: **30 años**
- Longitud: **5,4 km**

Tramvia Metropolità

Es adjudicataria de la construcción y explotación de una infraestructura de transporte que une el sur de Barcelona con las poblaciones de la comarca del Baix Llobregat.

Principales cifras:

- Participación en la concesión: **43,39%**
- Año de adjudicación: **2000**
- Duración de la concesión: **32 años**
- Longitud: **15,1 km**

Tramvia Metropolità del Besòs

Esta empresa es adjudicataria de la construcción, operación y mantenimiento del tranvía que une la estación del norte y la Villa Olímpica de Barcelona con Sant Adrià del Besòs y Badalona.

Principales cifras:

- Participación en la concesión: **44,01%**
- Año de adjudicación: **2002**
- Duración de la concesión: **30 años**
- Longitud: **14,1 km**

Transportes Ferroviarios de Madrid

Es titular de la concesión de la prolongación de la línea 9 del Metropolitano de Madrid, entre Vicálvaro y Arganda.

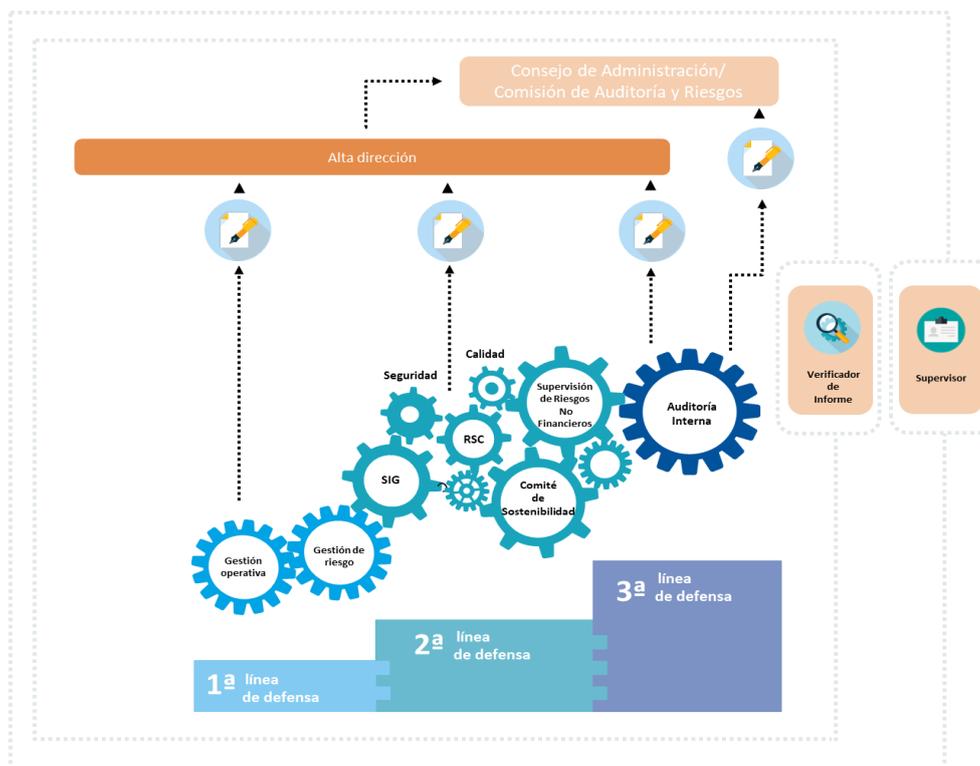
Principales cifras:

- Participación en la concesión: **49,38%**
- Año de adjudicación: **1997**
- Duración de la concesión: **32 años**
- Longitud: **20 km**

1.7. Valor generado y Gestión del Riesgo No Financiero

El objetivo de GLOBALVIA es maximizar el valor generado para sus grupos de interés desde un punto de vista económico y de sostenibilidad y con una adecuada gestión del riesgo. Este modelo se basa en el concepto de las tres líneas de defensa:

Modelo de tres líneas de defensa en el ámbito No Financiero



1.7.1 El Sistema Integrado de Gestión (SIG)

El Sistema Integrado de Gestión (SIG) de GLOBALVIA está orientado a supervisar y controlar de forma centralizada un modelo de negocio con Sociedades distribuidas en localizaciones muy diferentes, mediante la aplicación de prácticas comunes en todo el Grupo que se aprovechan de las nuevas tecnologías de la información.

Además, el SIG de GLOBALVIA se caracteriza por ser un sistema *multi-site*, es decir que todas las sociedades están asociadas a un único certificado, demostrando la aplicación de prácticas comunes en todo el Grupo. Los elementos del SIG son:

- **ISO 9001, ISO 14001 y OHSAS 18001:** como pilar fundamental de la estructura organizativa.
- **Otros estándares específicos según el área:** UNE-EN 13816 (Calidad del servicio para el transporte público de pasajeros de tranvías y metros ligeros), ISO 50001 para los Sistemas de Gestión de Energía, ISO 14064 para el cálculo de la Huella de Carbono e ISO 19600 para los Sistemas de Gestión de Compliance, entre otros.

Esta filosofía se recoge en la certificación del Sistema de Gestión de GLOBALVIA por parte de la entidad AENOR conforme a las normas ISO 9001:2015, ISO 14001:2015, UNE-EN 13816:2003 y al estándar OHSAS 18001:2007:



Sistema Integrado de Gestión de GLOBALVIA



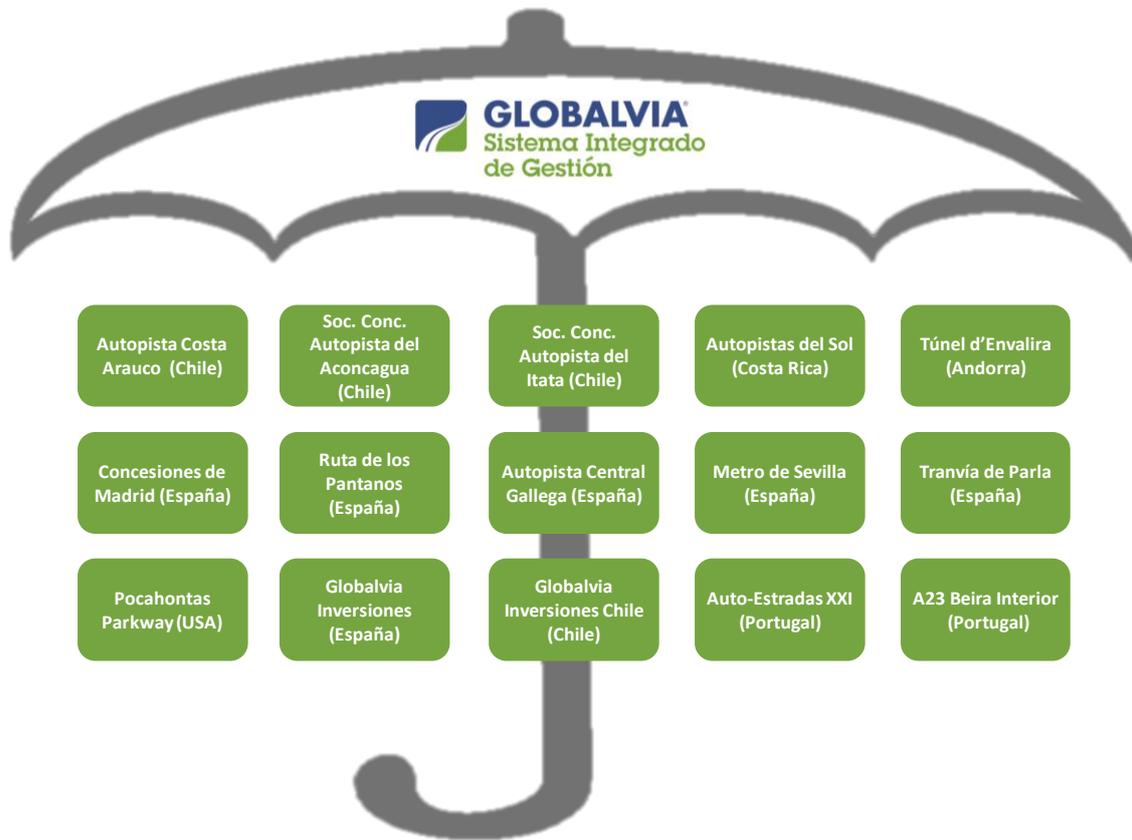
El alcance del Sistema Integrado de Gestión incluye:

- La gestión (adquisición, diseño, construcción, explotación, control y seguimiento) de sociedades concesionarias de infraestructuras (autopistas, autovías y ferrocarriles).
- La conservación, mantenimiento y explotación de autopistas, autovías y ferrocarriles.

Principales características del SIG

Multi-site	Certificación conjunta de todas las sociedades del Grupo asociada a un único certificado.
Único	Sistema de Gestión adaptado a las características multinacionales y multidisciplinarias de la Organización que configura una identidad compartida y que puede ser directamente aplicable a futuras concesionarias.
Seguimiento	Los equipos de Corporación supervisan la aplicación del Sistema Integrado de Gestión en todas las Sociedades del Grupo.
Gestión de riesgos	Entre las actividades del SIG se encuentra la identificación y evaluación de los riesgos no financieros de los activos del Grupo (medio ambiente, seguridad y salud, aspectos sociales, etc.).

Alcance del Sistema Integrado de Gestión



Las principales herramientas con las que cuenta la Compañía para el buen funcionamiento del SIG son las siguientes:



- **Workspace:** vehículo vertebrador del Sistema de Gestión; en esta herramienta se comparte el cuerpo documental y los registros de la Compañía.
- **Delfos:** plataforma de *Reporting y Business Intelligence* de GLOBALVIA a través de la cual se abren los Informes de No Conformidad, un pilar del SIG orientado a la mejora continua. Además, se encuentran los indicadores, instrumentos que permiten medir y registrar el desempeño de la organización.
- **GLOBALVIA Legal:** herramienta enfocada a asegurar el cumplimiento normativo y legal de los requisitos ambientales y de Seguridad y Salud del Grupo. Incluye una identificación continua de nueva normativa de aplicación y evaluación del cumplimiento de todos los requisitos legales de aplicación.
- **GLOBALVIA CAE:** a través de esta herramienta se gestiona la coordinación de actividades empresariales en materia de Prevención de Riesgos Laborales, así como otros aspectos de cumplimiento.
- **GLOBALVIA Project Management:** gestor de proyectos que permite monitorizar y dar visibilidad global de las actividades del Grupo.

SOCIEDADES	ACTIVIDAD	CERTIFICACIÓN							
		9001	14001	18001	13816	19600	22301	50001	
Globalvia Corporación	Sede	X	X	X	—	X	X	I	
Globalvia Chile	Oficinas Chile	X	X	X	—	—	—	—	
Autopista Central Gallega (ACEGA)	Autopistas y Túneles	X	X	X	—	—	X	—	
Concesiones de Madrid		X	X	X	—	—	—	—	
Ruta de los Pantanos		X	X	X	—	—	—	—	
Túnel d'Envalira		X	X	X	—	—	—	—	
Autopista del Aconcagua		X	X	X	—	—	—	—	
Autopista del Itata		X	X	X	—	—	—	—	
Autopista Costa Arauco		X	X	X	—	—	—	—	
Ruta 27		X	X	X	—	—	—	—	
Transmontana		X	X	X	—	—	—	—	
A23 - Beira Interior		X	X	X	—	—	—	—	
Pocahontas Parkway		X	X	—	—	—	—	—	
Metro de Sevilla		Ferrocarriles	X	X	X	X	—	X	—
Tranvía de Parla			X	X	X	X	—	—	—

En implementación 

Implementada / No Certificada 

2. Gestión de Riesgos y Sostenibilidad

2.1. Política de Control de Riesgos

La filosofía de Gestión de Riesgos de Globalvia consiste en un conjunto de creencias y actitudes compartidas que caracterizan la forma en que la empresa considera el riesgo en todas sus acciones, desde el desarrollo y la implementación de la estrategia hasta sus actividades diarias. Esta filosofía se refleja cuando se administra la compañía y en las declaraciones sobre políticas, comunicaciones verbales y escritas y toma de decisiones.

El Consejo de Administración se responsabiliza de aprobar la Política de gestión y control de riesgos y de monitorizarla y el Comité de Auditoría y Gestión de Riesgos asiste al Consejo en el cumplimiento de estas responsabilidades.

El Control y Gestión de Riesgos se extiende por toda la empresa y se integra en la gestión. El CEO es responsable de implementar la Política junto con la alta dirección, y todo del personal es responsable de control interno y gestión de riesgos.

La Política de Control y Gestión de Riesgos, aprobada en 2016 y revisada en 2017, establece el marco para el control y gestión de los riesgos que puedan prevenir al Grupo de alcanzar sus objetivos. Estos riesgos pueden ser tanto internos como externos.

Los principales objetivos que persigue la política son:

- Incrementar el valor de los accionistas
- Crear una cultura de concienciación de riesgos para ayudar al Grupo a obtener sus objetivos
- Implementar un enfoque estándar para evaluar, gestionar y control el riesgo
- Cumplir con las leyes y regulaciones en todos los países donde el Grupo opera
- Cumplir con el Código de Conducta corporativo y todas las regulaciones internas
- Cumplir con los contratos firmados
- Proveer de un máximo nivel de aseguramiento a los accionistas
- Identificación continua de riesgos y monitorización del sistema de control interno

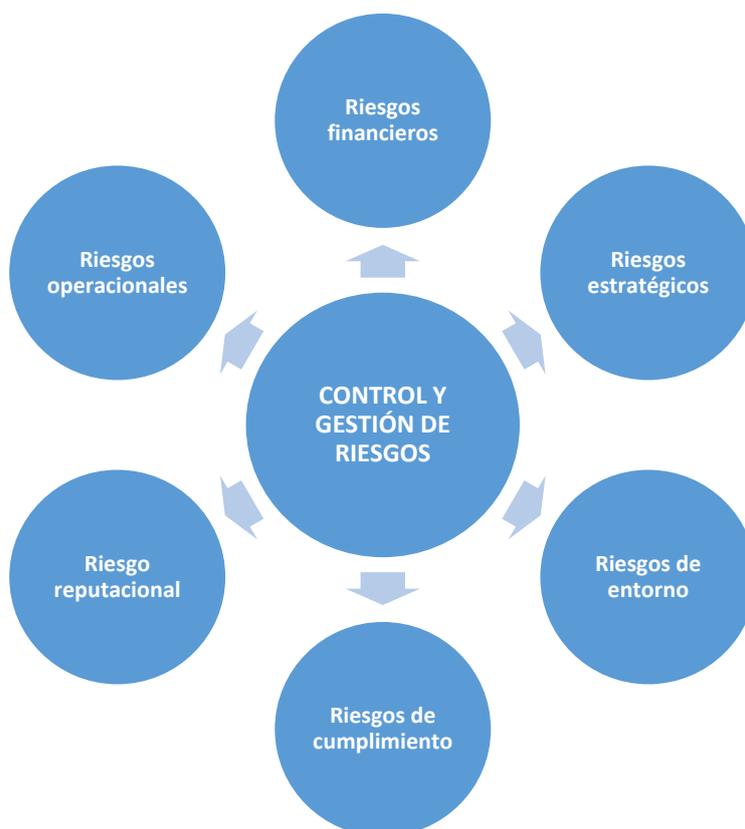
La Política de Gestión de Riesgos está desarrollada y complementada por los Mapas de Riesgos de cada una de las sociedades y corporativo, el cual define los principales riesgos que potencialmente pueden impedir la consecución de los objetivos estratégicos y operacionales del Grupo.



2.2. Gestión de Riesgos

El Modelo de Gestión de Riesgos (ERM) implementado en GLOBALVIA se ha establecido siguiendo las mejores prácticas y está alineado con los marcos de referencia internacionales basado en un sistema de tres líneas de defensa.

Tipología de riesgos



Como pieza relevante de la gestión de riesgos aparece el comité de Riesgos que es un órgano colegiado de carácter interno y permanente de alto nivel, con poderes autónomos de iniciativa y control, al que se le han atribuido entre sus funciones la vigilancia y supervisión de los principales riesgos de carácter financiero, operacional, de entorno y legal con el objetivo de verificar que los controles de riesgos vigentes en GLOBALVIA son acordes a los niveles de apetito de riesgo aprobados por el Consejo y, en cualquier caso, responden a las mejores prácticas del mercado de cara a favorecer una tendencia estable en el cumplimiento de sus objetivos de creación de valor a largo plazo y de mantenimiento de los más elevados niveles de reputación en el mercado. Asimismo, el Comité de Riesgos asume la función de impulsar la cultura de control de riesgos en toda la organización.

El Comité de Riesgos se reúne con una periodicidad mínima semestral.

Competencias del Comité de Riesgos

Competencias

- Revisión, análisis y aprobación del Mapa de Riesgos corporativo
- Revisión, análisis y aprobación del Mapa de Riesgos elaborados por las Sociedades del Grupo
- Implementación de una metodología alineada con las mejores prácticas para la evaluación y gestión de los riesgos
- Asesoramiento al Consejo sobre la estrategia de actuación en materia de apetito de riesgo actual y futuro.
- Verificación de los riesgos asumidos por GLOBALVIA son compatibles con los niveles de apetito de riesgos autorizados por el Consejo
- Revisión del impacto en el perfil de riesgo de GLOBALVIA de las propuestas de inversiones y desinversiones que se presenten al Consejo
- Vigilancia de la rentabilidad de accionista exigida en los procesos de inversiones y desinversiones son acordes al perfil de riesgo de los activos y que tenga en cuenta la estrategia de riesgo de GLOBALVIA
- Revisión de la adecuación de la estructura de financiación de GLOBALVIA y de cada una de sus Sociedades a su perfil de riesgo
- Revisión periódica de la fiabilidad del sistema de medición de riesgos
- Análisis de los principales riesgos que se han materializado de cara a retroalimentar la mejora del propio sistema de medición de riesgos
- Inculcar una cultura de Control de Riesgos a través de la Política de Control y Gestión de Riesgos aprobada por el Consejo

Miembros del Comité de Riesgos



Adicionalmente, al Comité de Riesgos asistirán como observadores y consultores en aquellos asuntos que así lo determine el Comité:

- Subdirector Financiero y/o Director Control de Gestión
- Director del Departamento de Sistemas de Información y Gestión;
- Directores de Negocio
- Director de Auditoría Interna

Cabe mencionar que podrán asistir como invitados al Comité de Riesgos cualquier individuo, tanto empleados como asesores externos a la Organización que por su experiencia en determinadas materias, puedan aportar sus conocimientos en circunstancias concretas.

El **Área de Auditoría Interna y Control de Riesgos** es una función independiente que provee de aseguramiento a la Alta Dirección y al Consejo de Administración del correcto funcionamiento de los sistemas y sus controles.

Además, el **Comité de Cumplimiento** es el responsable de revisar los riesgos de cumplimiento de la Compañía y de crear advertencias tempranas sobre posibles violaciones en la materia.

Riesgos en relación a la Sostenibilidad

Dentro de este marco se incluyen aquellos riesgos relacionados con la Sostenibilidad del Grupo. A título ilustrativo:

- Mapa de riesgos de alto nivel y de Sociedad:
 - o Gobierno Corporativo
 - o Responsabilidad Social Corporativa
 - o Legislación (medio ambiental, Seguridad y Salud en el Trabajo, otros)
- Mapas de riesgos específicos
 - o Continuidad de Negocio
 - o Evaluaciones de Riesgos Laborales
 - o Aspectos ambientales

2.3. Análisis de Contexto y Riesgos No Financieros

En el marco de su Sistema de Gestión, GLOBALVIA realiza periódicamente un Análisis de Contexto y de Partes Interesadas para cada país y línea de negocio de la compañía, en el que se incluye:

- Análisis de debilidades, amenazas, fortalezas y oportunidades (DAFO)
- Análisis de partes interesadas
- Análisis de necesidades y expectativas

Proceso del Análisis de Contexto y Partes Interesadas



El resultado de este análisis general y del específico de cada ámbito de la sostenibilidad se tiene en cuenta en la evaluación de los riesgos no financieros. También se considera la legislación vigente y los requisitos contractuales. En concreto:

- **Riesgos Medioambientales:** se consideran los aspectos ambientales directos e indirectos afectados.
- **Riesgos Sociales:** se revisan distintos ámbitos:
 - Riesgos asociados a la seguridad y salud en el trabajo
 - Riesgos relativos a los usuarios de nuestras infraestructuras
 - Riesgos en relación a las comunidades en las que nos integramos.
- **Riesgos de Gobierno:** evaluación de los órganos de gobierno, de la continuidad de negocio, la protección de datos de carácter personal o la seguridad de la información.

2.4. Continuidad del Negocio

La Continuidad de Negocio se ha convertido en una necesidad estratégica para GLOBALVIA. Por ello, la organización ha incorporado a lo largo de 2018 Planes de Continuidad de Negocio en dos de sus sociedades y a nivel corporativo dentro del ámbito de su Sistema Integrado de Gestión (SIG). Esto permite reducir los riesgos derivados de un posible incidente o contingencia que pudiera afectar a la disponibilidad de los principales procesos de negocio de la Organización.

Este Sistema de Gestión de Continuidad de Negocio se ha establecido de acuerdo a la norma ISO 22301 y tiene el objeto de realizar los preparativos necesarios y planificar un conjunto suficiente de procedimientos para poder responder de forma adecuada ante una situación de crisis, incluyendo los de carácter ambiental, desde el momento en que se produzca hasta la vuelta a la normalidad, de forma que se reduzca al mínimo su impacto sobre el negocio.

Principios para la Continuidad del Negocio



Como parte de la implantación de estos principios se ha dotado a la Organización de varios órganos de gobierno específicos en la materia:

- Comité de Crisis
- Equipos de Soporte y Evaluación
- Comité de Continuidad

Cabe señalar que en 2018 se ha llevado a cabo un simulacro de gestión de crisis en el ámbito del Plan Sistema de Gestión de Continuidad de Negocio, en la que se ha contado con documentación auxiliar mediante la que guiar el ejercicio y con un equipo externo que ha realizado labores de acompañamiento, seguimiento y documentación del ejercicio. Los resultados de dicho ejercicio se han incorporado en el Sistema de Gestión para asegurar la continua adecuación y eficacia de los Planes de Continuidad de Negocio implantados.

2.5. Análisis Reputacionales

GLOBALVIA, en los procesos de licitación para nuevas adquisiciones, realiza análisis reputacionales de los socios y/o contratistas relacionados con los proyectos de inversión. Asimismo, la compañía analiza la información pública existente sobre el proyecto en cuestión y su contexto, especialmente en el ámbito digital.

2.6. Política de Seguros

La Política de Seguros proporciona un marco para la gestión y monitorización de los riesgos a los que está expuesta GLOBALVIA a través de seguros y dentro de los límites establecidos por las leyes y regulaciones aplicables a sus actividades y a los países en los que opera. Esto incluye aquellas en materia de propiedad, responsabilidad y personal.

3. Tendencias, Estrategia y Sostenibilidad

La compañía adopta una estrategia basada en la eficiencia y la homogeneidad, y una política de crecimiento selectivo y de desinversiones estratégicas para crear valor para los accionistas y mantener un compromiso de futuro.

Para GLOBALVIA es un elemento estratégico para el funcionamiento de la entidad el establecimiento de una cultura de la gestión de calidad, medio ambiente, eficiencia energética, seguridad y salud en el trabajo y cumplimiento promoviendo la eficiencia y contribuyendo a la consecución de unos resultados económicos óptimos y sostenibles. Asimismo, otras actividades relevantes de la Compañía que favorecen su desempeño son:

- El cumplimiento de todos los requisitos legales y normativos
- La identificación y comprensión de los requisitos y necesidades de los clientes y partes interesadas para el establecimiento de compromisos mutuos
- El establecimiento de recursos, productos y servicios más adecuados para la consecución de los objetivos establecidos contribuyendo a la mejora continua del SIG (Sistema Integrado de Gestión)
- La promoción de la participación e implicación de todo el equipo de GLOBALVIA, potenciando su cualificación
- La promoción de una cultura de ética empresarial sólida
- La inclusión en todas las fases de gestión del uso racional de los recursos naturales
- La potenciación de las estrategias de comunicación y sensibilización de los clientes y proveedores en materia ambiental y de seguridad y salud

Además, GLOBALVIA analiza las tendencias globales que tienen o pueden tener impacto en el futuro en su negocio con el objetivo de identificar cuáles son los riesgos y oportunidades que presentan estas tendencias para la Compañía y gestionarlos adecuadamente. Este análisis ha posibilitado a GLOBALVIA identificar varias tendencias:

- Movilidad alternativa y sostenible
- Digitalización y tecnologías disruptivas
- Cambio climático
- Nuevos mercados y mayor volumen de los proyectos

3.1. Tendencia 1: Movilidad alternativa y sostenible

El modelo que ha marcado las pautas de transporte en las últimas décadas está cambiando de una forma disruptiva debido, principalmente, al crecimiento del uso de los vehículos híbridos y eléctricos como modos de transporte alternativos menos contaminantes, la incipiente aparición del vehículo autónomo como una solución real, la irrupción de modelos de transporte colaborativo facilitados por nuevas tecnologías, y nuevos patrones de desplazamiento inducidos por nuevos hábitos de vida.

3.1.1. Sub-tendencias

Crecimiento del uso de vehículos híbridos y eléctricos

La expansión de los vehículos híbridos y eléctricos nace de una mayor concienciación por el cuidado del medioambiente y un modo alternativo de transporte menos intensivo en el uso de carbono. Además, las políticas y normas medioambientales como la etiqueta ecológica, la implantación de zonas de bajas emisiones en las ciudades, las ayudas, beneficios y subvenciones en la compra y uso de un vehículo eléctrico incentivan su crecimiento.

Aparición del vehículo autónomo

La incorporación del vehículo plenamente autónomo en el mercado está prevista para un futuro próximo. La velocidad de su aparición dependerá del desarrollo tecnológico y de la capacidad regulatoria de los gobiernos y administraciones públicas.

Irrupción de modelos de transporte colaborativo

El vehículo compartido surge como un modelo de transporte alternativo al vehículo privado. Cada vez prima más la experiencia frente a la pertenencia, y el servicio frente al producto. De esta manera las personas compran movilidad en lugar de vehículos propios.

Nuevos patrones de desplazamiento

La tecnología está impactando en el modo de vida de las personas y, en consecuencia, los patrones de desplazamiento son cada vez más variados y menos predecibles. Esto se debe a la accesibilidad inmediata a distintos tipos de transporte, al *e-commerce*, que permite no desplazarse para adquirir productos y servicios, y también al teletrabajo, que permite evitar desplazamientos a los centros de trabajo.

3.1.2. Riesgos asociados a la tendencia

- La sujeción a contratos concesionales a largo plazo interfiere en la flexibilidad de la Compañía para adaptar las infraestructuras a la incorporación de nuevas formas de movilidad.
- La evolución de la movilidad va a una mayor velocidad que los cambios regulatorios que la acompañan, generando vacíos legales e incertidumbre.
- El incremento en la imprevisibilidad del volumen de tráfico dificulta su gestión y entorpece la mejora de satisfacción del usuario.

3.1.3. Oportunidades asociadas a la tendencia

- La inclusión de puntos de carga y carriles generadores de energía para impulsar el uso de los vehículos eléctricos y reducir el impacto medioambiental de los vehículos convencionales.
- El estudio sobre la convivencia entre vehículos “tradicionales” y “automatizados” con el fin de garantizar la seguridad, agilizar el transporte y facilitar la incorporación de estos últimos en la vida de los ciudadanos.
- El aporte de un mayor valor a los usuarios y diferenciarse frente a los competidores.

3.1.4. Respuesta de GLOBALVIA a la tendencia

GLOBALVIA como gestor de autopistas y ferrocarriles considera el valor a largo plazo de la flexibilidad de sus operaciones en las infraestructuras que gestiona y estudia el desarrollo de proyectos de infraestructura que puedan cubrir diversos escenarios en un futuro, asumiendo una inversión inicial frente a unos mayores beneficios a largo plazo. También, la Compañía considera relevante favorecer una mayor flexibilidad en los contratos concesionales que permitan adaptarse a una incertidumbre creciente.

3.2. Tendencia 2: Digitalización y tecnologías disruptivas en la Sociedad

Nos encontramos en un momento que el Foro Económico Mundial ha denominado como la Cuarta Revolución Industrial por la mayor automatización e intercambio de datos. Es una realidad en la que el sector de las infraestructuras de transporte se ve impactado directamente por los cada vez más rápidos avances en conectividad, análisis de datos y ciberseguridad, entre otros. Las nuevas ideas y oportunidades no se encuentran confinadas en un solo espacio geográfico o sector, por tanto, se espera que la competencia por las nuevas tecnologías se intensifique.

3.2.1. Sub-tendencias

Conectividad

El vehículo conectado permite interacciones entre el vehículo y el conductor, otros vehículos y las infraestructuras. Estas interacciones permiten, por un lado, la generación de datos y métricas, y por otro, la comunicación de esta información a tiempo real.

Big Data

El análisis de datos tiene el poder de transformar la forma en la que gobiernos, responsables de la planificación, desarrolladores, propietarios y operadores gestionan la infraestructura. Distintos gobiernos

están impulsando una mayor participación en la infraestructura, lo que requiere que propietarios y operadores tengan acceso a esta información.

Ciberseguridad

El comportamiento digital de las organizaciones y la transformación de sus negocios implica un desafío inherente sobre la seguridad y protección de los sistemas de Tecnologías de Información.

Competencia por nuevas tecnologías

Las nuevas ideas y oportunidades no se encuentran confinadas en un solo espacio geográfico o sector, por tanto, se espera que la competencia por las nuevas tecnologías se intensifique.

3.2.2. Riesgos asociados a la tendencia

- La generación de datos y su uso tiene un ritmo mayor que el de su regulación, lo que dificulta la rápida adaptación de la Compañía a las nuevas alternativas que se presentan.
- Las infraestructuras pueden quedar obsoletas antes de su entrega o no ajustadas a las tendencias y desarrollos futuros.
- Las empresas con un liderazgo más consolidado en el sector no tienen ventaja clara con respecto a las pequeñas empresas en tecnología.
- La transformación digital del negocio y el aumento de datos gestionados digitalmente exponen a la Compañía a ciberataques.

3.2.3. Oportunidades asociadas a la tendencia

- La tecnología permite a la Compañía mejorar la eficiencia de sus procesos operacionales así como de minimizar riesgos.
- La conectividad entre las infraestructuras y los vehículos ofrecen la oportunidad de obtener mayores niveles de seguridad.
- El acceso a los datos permite a GLOBALVIA adquirir conocimiento acerca del comportamiento del usuario, así como de sus preferencias y necesidades.
- El conocimiento adquirido permite ofrecer una experiencia de usuario mediante un mejor y más individualizado servicio.
- La experiencia de usuario permitirá a la Compañía iniciar un proceso en la búsqueda de la fidelización del usuario.
- Los datos actúan como catalizador clave para la innovación y el desarrollo de nuevas ideas.

3.2.4. Respuesta de GLOBALVIA a la tendencia

Dado los continuos avances tecnológicos que experimenta la sociedad actual, los responsables de la toma de decisiones de GLOBALVIA planifican sus actividades escuchando al usuario con el objetivo de que las infraestructuras den soluciones a los nuevos retos de movilidad. Además, la Compañía tiene establecidos 6 principios en su modelo de innovación abierta, que le permiten una rápida adaptación tecnológica.

En materia de ciberseguridad, GLOBALVIA implanta el eSOC corporativo en toda sus Sociedades como elemento de control, llevando a cabo actividades encaminadas a garantizar la seguridad de las infraestructuras y servicios.

3.3. Tendencia 3: Cambio climático

El rápido aumento de las emisiones de gases de efecto invernadero a la atmósfera, con un incremento del 30% de la concentración de las emisiones en los últimos 60 años, está acelerando el calentamiento global. El Acuerdo de París estableció para 2100 el mantenimiento de la temperatura media mundial por debajo de 2°C y limitar el aumento a 1,5°C con respecto a niveles preindustriales. El informe especial de IPCC de 2018 *“Global Warming of 1,5°C”* informó que las actividades antropogénicas han causado un aumento de la temperatura terrestre de 1,0°C con respecto a niveles preindustriales y que si no se toman medidas, es probable que se lleguen a los 1,5°C entre 2030 y 2052. Asimismo, *Global Risk Report 2019* ha identificado la tendencia de los riesgos de cambio climático como aquella que tiene mayores conexiones y conexiones más fuertes con el resto de tendencias, ya sean de carácter ambiental, social, geopolítico, económico o tecnológico.

3.3.1. Sub-tendencias

- **Una mayor concienciación social**

El Acuerdo de París junto con el décimo tercer objetivo de los Objetivos de Desarrollo Sostenible son indicativos de la importancia de esta tendencia en la agenda social.

- **La creciente implementación de medidas regulatorias**

Está previsto aprobar una Ley de Cambio Climático y Transición Energética en España, que permitan cumplir con la estrategia y objetivos climáticos de la Unión Europea.

- **Fenómenos meteorológicos y desastres naturales**

En los últimos años, el cambio climático ha originado una mayor intensidad y un mayor número de fenómenos meteorológicos extremos.

3.3.2. Riesgos asociados a la tendencia

- La mayor concienciación social acerca del cambio climático expone a GLOBALVIA a un riesgo reputacional en caso de no tomar medidas de reducción de emisiones de gases de efecto invernadero.
- La Compañía deberá adaptarse a las nuevas regulaciones para no incurrir en incumplimientos y evitar sanciones.
- Los fenómenos meteorológicos extremos pueden dañar las infraestructuras que gestiona la Compañía, ocasionando desperfectos en la carretera e incluso accidentes de circulación.

3.3.3. Oportunidades asociadas a la tendencia

- La mayor concienciación social acerca del cambio climático ofrece a GLOBALVIA la oportunidad de adquirir un buen nivel reputacional al ofrecer una buena gestión de este asunto.
- Globalvia ya dispone de un marco de gestión internacional de las medidas regulatorias en el ámbito ambiental que favorece el cumplimiento normativo y la reducción de los riesgos en la gestión de nuevos negocios.
- Una adaptación ágil y planificada a las nuevas condiciones meteorológicas puede ser un valor diferencial de las infraestructuras que gestiona la Compañía.

3.3.4. Respuesta de GLOBALVIA a la tendencia

GLOBALVIA ha comenzado a implantar en 2018 Planes de Continuidad de Negocio para precisamente adaptarse de forma rápida y programada a situaciones que puedan colapsar sus operaciones. El objetivo que persiguen estos planes es responder de forma adecuada ante una situación de crisis, incluyendo las derivadas de riesgos ambientales.

Asimismo, la Compañía dispone de objetivos específicos para la reducción de sus emisiones de forma que se minimicen los efectos sobre el cambio climático.

3.4. Tendencia 4: Nuevos mercados y mayor volumen de los proyectos

A medida que la competencia por nuevas oportunidades de inversión en mercados desarrollados sigue aumentando, se observa un incremento de la búsqueda de inversión en mercados emergentes. Asimismo, en los últimos años se han visto proyectos de una escala y complejidad sin precedentes.

3.4.1. Sub-tendencias

Mercados emergentes

Se espera que a corto plazo los actores de infraestructuras empiecen a poner mayor énfasis en la exploración de oportunidades en mercados emergentes. Esto conducirá a una mejor infraestructura, una mejor calidad de vida y una mejor competitividad global en estos mercados.

Incremento del volumen de los proyectos

Se prevé que aumenten los volúmenes de los proyectos al ser cada vez mayores y más complejas las necesidades a cubrir demandadas por la sociedad civil.

3.4.2. Riesgos asociados a la tendencia

- Los países emergentes llevan aparejados riesgos de competitividad relacionados con plazos, regulaciones menos desarrolladas en ciertos aspectos, contexto político, conocimientos y talento preparado, calidad y resiliencia de las infraestructuras, y estándares mínimos establecidos.
- Los megaproyectos requerirán una mayor colaboración entre los diferentes actores e implican mayores riesgos.
- Los proyectos de grandes dimensiones vienen normalmente aparejados con la politización de los mismos, con los consecuentes desequilibrios que ellos conlleva.

3.4.3. Oportunidades asociadas a la tendencia

- La competitividad en mercados emergentes es menor que en otros mercados, ya que es necesario disponer de capacidad inversora junto con capacidad de gestión en este tipo de contextos.
- Estos proyectos generan la oportunidad de colaborar con actores locales, lo que permite una mayor facilidad de entrada en nuevos mercados y adquirir la inteligencia de negocio necesaria. Además, estos generan la oportunidad de colaborar con organizaciones internacionales con las que intercambiar buenas prácticas.

3.4.4. Respuesta de GLOBALVIA a la tendencia

Los mercados objetivo de GLOBALVIA son los países OCDE con especial énfasis en España, Unión Europea y Norteamérica lo que reduce el riesgo de sus operaciones frente a otros mercados. Asimismo, la Compañía se encuentra en un proceso continuo de búsqueda de oportunidades de negocio, tanto en mercados desarrollados como emergentes, entre las que se incluyen la gestión de proyectos de gran envergadura y la colaboración con entidades locales y de reconocido prestigio.

II. GESTIÓN SOSTENIBLE de GLOBALVIA

GLOBALVIA es uno de los actores de referencia en los países en los que opera, gracias a su estrategia de negocio responsable y sostenible, y estableciendo relaciones de confianza con sus grupos de interés.

1. La Sostenibilidad en GLOBALVIA

1.1. Los 5 Pilares de Sostenibilidad de GLOBALVIA

GLOBALVIA entiende la Sostenibilidad como una consecuencia lógica del compromiso con el entorno. La vinculación a largo plazo de la compañía con los territorios donde opera, ha llevado a definir un modelo de gestión en el que la Sostenibilidad está integrada en todos los procesos de la Organización teniendo en cuenta los siguientes pilares.



Cabe destacar que estos pilares definen la estructura de buena parte del presente Informe de Sostenibilidad - Estado de Información No Financiera Consolidado.

1.2. Gestión de Sostenibilidad – ESG²

GLOBALVIA dispone de una Norma General en dónde se establece la gestión en materia de sostenibilidad de la compañía. Esta norma incluye la gestión de asuntos ambientales, sociales y de gobernanza (ESG, por sus siglas en inglés), que son los factores centrales en la medición de la sostenibilidad y el impacto ético de la inversión en una compañía o negocio:

- **E - Environmental:** acciones y medidas de eficiencia llevadas a cabo para monitorizar y reducir la huella ambiental de los activos
- **S - Social:** relación de la compañía con el impacto en sus grupos de interés e impacto social directo de sus actividades
- **G - Governance:** gobernanza de la sostenibilidad, políticas y procedimientos, y enfoque de sostenibilidad a nivel de compañía o de organización

² Environmental, Social and Governance

1.2.1. Comité de Sostenibilidad

El Comité de Sostenibilidad de GLOBALVIA se constituyó formalmente en septiembre de 2018 como actor principal para diseñar la estrategia de la compañía en esta materia, así como implantar, monitorizar y evaluar todas las acciones llevadas a cabo en los 8 países donde GLOBALVIA desarrolla su actividad.

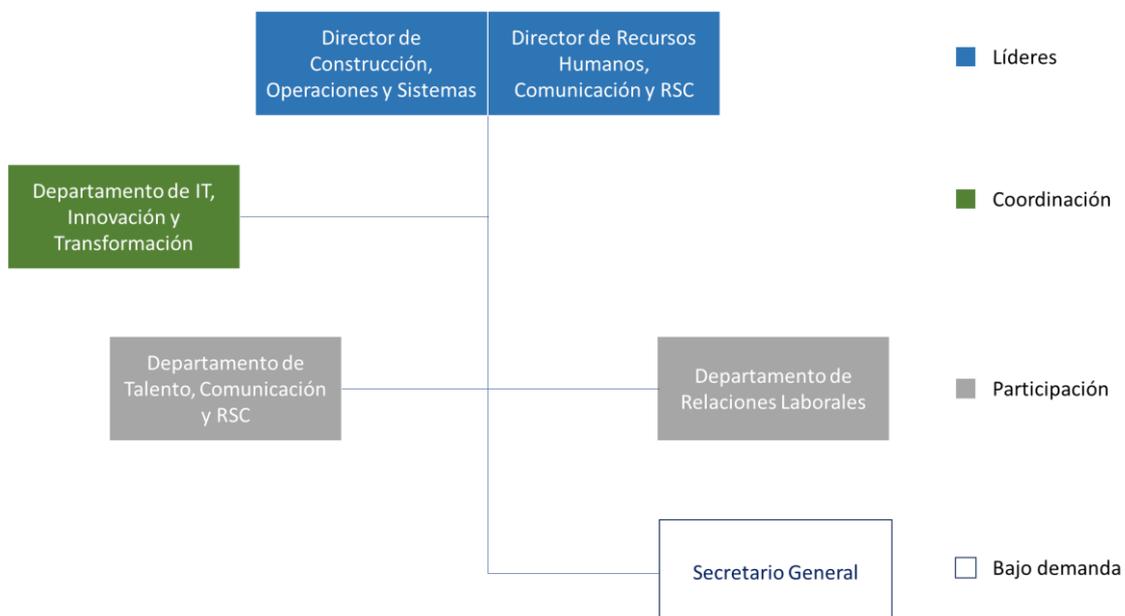
Los principales objetivos del Comité de Sostenibilidad son:

- Establecimiento de objetivos ESG a largo plazo alineados con la estrategia del Grupo.
- Revisión y validación de los objetivos anuales
- Identificación de oportunidades de mejora
- Reporting de la Información No Financiera a la alta Dirección y a los Órganos de Gobierno de GLOBALVIA.

Funciones y competencias del Comité de Sostenibilidad



Miembros del Comité de Sostenibilidad



1.3. Reporting de Sostenibilidad

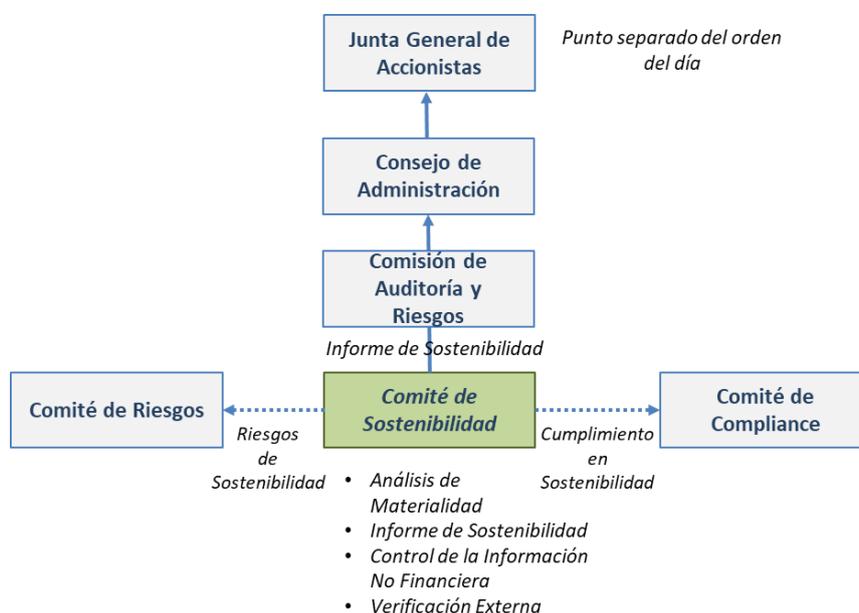
1.3.1. Reporting a los Órganos de Gobierno

El Comité de Sostenibilidad es el órgano encargado de elaborar y supervisar la correcta elaboración del Informe de Sostenibilidad - Estado de Información No Financiera Consolidado acorde a los requerimientos de la Ley 11/2018 sobre Información No Financiera.

Por su parte el comité encargado de identificar y gestionar los riesgos en materia de sostenibilidad es el Comité de Riesgos y el comité que tiene la responsabilidad de asegurar el cumplimiento en materia de sostenibilidad es el Comité de Compliance.

Una vez elaborado el informe, es trasladado de forma voluntaria a la Comisión de Auditoría y Riesgos para la revisión del mismo.

Por último, este informe es presentado como punto separado del orden del día para su aprobación en la Junta General de Accionistas.



1.3.2. Reporting Externo a benchmarks ESG

GRESB considera que las infraestructuras juegan un rol crítico en la creación de un mundo sostenible. En este sentido, evalúa y compara el desempeño ESG de infraestructuras, proporcionando datos estandarizados y validados a los mercados de capitales.

Desde 2016, GLOBALVIA participa en este *benchmark* en materia de ESG. En 2018, GLOBALVIA mejoró su puntuación hasta los 80 puntos sobre 100, sobre los 61 puntos obtenidos en 2017, lo que ha supuesto una mejora de 19 puntos sobre 100 en el último año. En términos generales, la compañía ha obtenido 78 puntos en cuanto a Implementación y Medición, y 83 puntos en Gestión y Políticas. Más específicamente, cabe señalar los 100 puntos obtenidos en Certificaciones y Premios, los 95 puntos en Monitorización y Sistema de Gestión Ambiental, los 92 puntos en Participación con los Grupos de Interés, o los 89 puntos en Políticas y Reporting.



Los excelentes resultados obtenidos en 2018 sitúan a GLOBALVIA en el **cuadrante 5 estrellas** respecto al total de participantes del sector de las infraestructuras, dado que la puntuación medida del sector es de 64 puntos sobre 100.

Rankings



1.4. Grupos de interés de GLOBALVIA

1.4.1. Identificación de grupos de interés y de sus expectativas

Para convertirse en la compañía de referencia mundial por su eficiencia en el sector de la gestión de concesiones de infraestructura de transporte, GLOBALVIA considera fundamental la identificación y gestión de los distintos grupos de interés.



GLOBALVIA, a través de un Análisis de Contexto y Partes Interesadas realizado en 2017-2018 ha identificado a sus grupos de interés y ha concretado acciones para dar respuesta a sus expectativas. En concreto este análisis ha permitido identificar sus expectativas o necesidades específicas.

1.4.2. Diálogo con Grupos de Interés

GLOBALVIA identifica qué aspectos de su actividad tienen una gran influencia en el entorno del negocio a través del diálogo con sus grupos de interés, según se encuentra definido en su Sistema de Gestión Integrado (SIG).

La Política de Comunicación con Partes Interesadas fija las líneas generales para el uso efectivo de la comunicación de GLOBALVIA con las partes interesadas en relación a la gestión transparente de las actividades asociadas a sus respectivos negocios dentro de un marco de respeto a las obligaciones legales y contractuales aplicables. Los compromisos recogidos en esta política son:

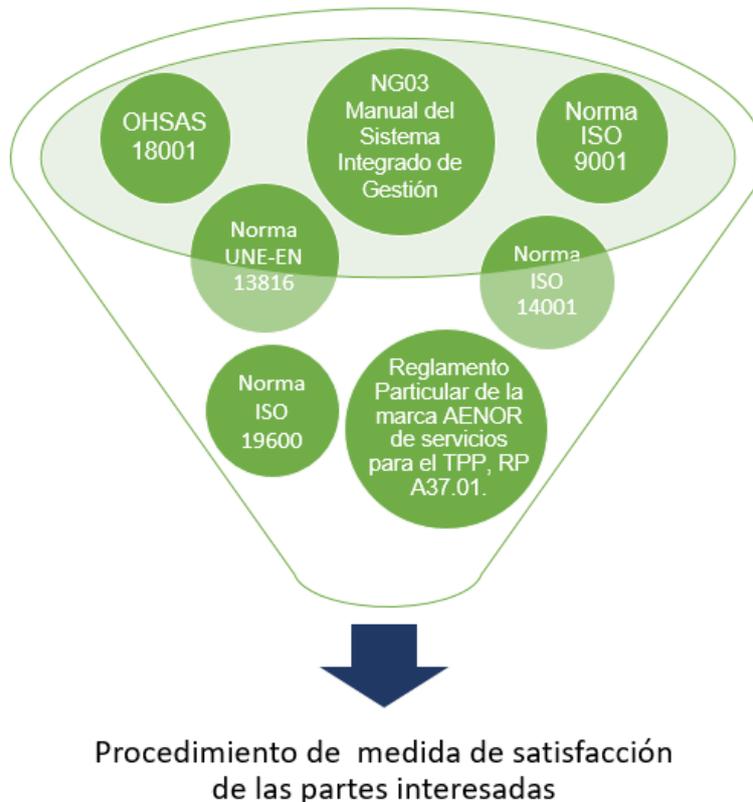
- Igualdad de trato en el reconocimiento, ejercicio y protección de los derechos a la información de las partes Interesadas que se encuentren en condiciones idénticas
- Utilización de los canales más accesibles y transparentes para que las partes Interesadas tengan acceso continuo sobre la gestión de la compañía
- Protección del principio de confidencialidad cuando el mismo sea de aplicación
- Realización de las verificaciones oportunas para que la información que deba ser conocida por las partes Interesadas sea veraz, transparente, clara y objetiva

Principales mecanismos de diálogo con grupos de interés

Accionistas	<ul style="list-style-type: none">• Juntas Generales de Accionistas• Comisiones
Equipos de accionistas	<ul style="list-style-type: none">• Reuniones sobre aspectos ESG
Usuarios	<ul style="list-style-type: none">• Encuesta de satisfacción de clientes
Empleados	<ul style="list-style-type: none">• Encuesta de Clima Laboral• Buzón de sugerencias
Proveedores	<ul style="list-style-type: none">• Encuestas de satisfacción de partes interesadas
Entidades financieras	<ul style="list-style-type: none">• Encuestas de satisfacción de partes interesadas• Reuniones
Socios de activos	<ul style="list-style-type: none">• Reuniones
Universidades	<ul style="list-style-type: none">• Reuniones• Acuerdos de colaboración
Tercer sector	<ul style="list-style-type: none">• Reuniones• Acuerdo de colaboración
Comunidades locales	<ul style="list-style-type: none">• Reuniones• Acuerdos de colaboración
Medios de comunicación	<ul style="list-style-type: none">• Redes sociales• Notas de prensa• Páginas web
Inversores	<ul style="list-style-type: none">• Road shows
Otros	<ul style="list-style-type: none">• Canal de Denuncias

1.4.3. Gestión de la Satisfacción de los Grupos de Interés

GLOBALVIA cuenta con un procedimiento de Medida de Satisfacción de las Partes Interesadas que define los principios, responsabilidades y metodología para la obtención y análisis de información sobre la satisfacción de las partes interesadas, entre ellas los usuarios. Esta información es un elemento clave del proceso de mejora continua de GLOBALVIA y se realiza sobre gran parte las actividades que GLOBALVIA desempeña. Además, en el caso de usuarios, existen metodologías diferentes para aquellas concesiones cuya singularidad así lo requiere. Un ejemplo de ello son las sistemáticas de realización de encuestas de satisfacción de clientes y tratamiento de resultados en concesiones de ferrocarriles certificadas conforme a la norma UNE-EN 13816 frente a las realizadas a los usuarios de autopistas. Además, GLOBALVIA, mediante la realización del Análisis de Contexto y Partes Interesadas, extrae información complementaria a la recopilación de satisfacción de los clientes.



1.5. Compromiso global para un desarrollo sostenible

El firme compromiso con el cumplimiento de los 10 principios recogidos en el Pacto Mundial de las Naciones Unidas, junto con el de la contribución a alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) enmarcados en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, es clave para entender el esfuerzo llevado a cabo por la compañía en los últimos años.

1.5.1. Pacto Mundial de las Naciones Unidas

GLOBALVIA, como firmante del Pacto Mundial de las Naciones Unidas desde 2013, se compromete a hacer del Pacto Mundial y de sus 10 principios parte de la estrategia, la cultura y las acciones cotidianas de la compañía.

10 Principios de Pacto Mundial

Derechos Humanos

- Principio 1: Las empresas deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos fundamentales, reconocidos internacionalmente, dentro de su ámbito de influencia
- Principio 2: Las empresas deben asegurarse de que sus empresas no son cómplices en la vulneración de los Derechos Humanos

Normas Laborales

- Principio 3: Las empresas deben apoyar la libertad de afiliación y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva
- Principio 4: Las empresas deben apoyar la eliminación de toda forma de trabajo forzoso o realizado bajo coacción
- Principio 5: Las empresas deben apoyar la erradicación del trabajo infantil
- Principio 6: Las empresas deben apoyar la abolición de las prácticas de discriminación en el empleo y la ocupación

Medio Ambiente

- Principio 7: Las empresas deberán mantener un enfoque preventivo que favorezca el medio ambiente
- Principio 8: Las empresas deben fomentar las iniciativas que promuevan una mayor responsabilidad ambiental
- Principio 9: Las empresas deben favorecer el desarrollo y la difusión de las tecnologías respetuosas con el medioambiente

Anticorrupción

- Principio 10: Las empresas deben trabajar contra la corrupción en todas sus formas, incluidas extorsión y soborno

La compañía cumple con la tarea de revisar y redefinir continuamente todos sus procesos; se invierte constantemente en innovación, aprendizaje y desarrollo de iniciativas para sus empleados; y hace un gran esfuerzo para gestionar los aspectos ambientales, culturales y sociales.

Estas actividades forman parte de las operaciones diarias de negocios de GLOBALVIA y, por lo tanto, están totalmente integradas en el ADN de todos sus empleados. A la compañía le preocupa el impacto en el medio ambiente y en las comunidades locales, estando esta sensibilización alineada con sus objetivos estratégicos.

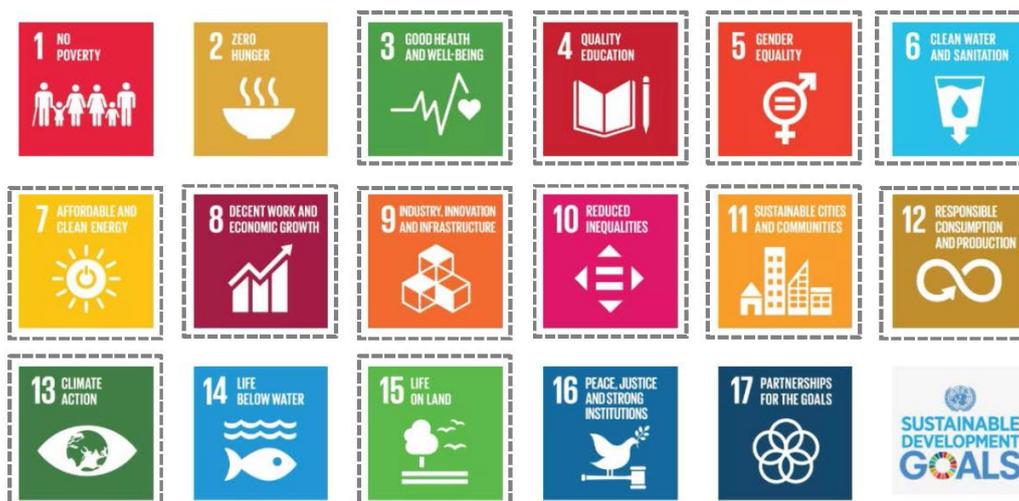
Desde que se adhirió al Pacto Mundial de Naciones Unidas en 2013, GLOBALVIA ha publicado anualmente el Informe de Progreso. Este informe muestra el compromiso de la compañía con la comunicación interna y externa, con credibilidad y autenticidad, de las acciones llevadas a cabo por la compañía al respecto.

1.5.2. Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible

a) Los Objetivos de Desarrollo Sostenible y GLOBALVIA

Los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y sus 169 metas, enmarcados en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, fueron aprobados oficialmente por 193 países en el marco de las Naciones Unidas el 25 de septiembre de 2015, y entraron oficialmente en vigor el 1 de enero de 2016.

Para que estos objetivos se cumplan, “todo el mundo tiene que hacer su parte: gobiernos, el sector privado, la sociedad civil y gente como tú”. GLOBALVIA está comprometida a cumplir su parte mediante diferentes acciones que permitan contribuir a la consecución de los ODS. En este sentido, GLOBALVIA ha realizado un análisis de los ODS en los que la compañía podía tener un mayor impacto.



Los ODS destacados con recuadros son aquellos prioritarios para GLOBALVIA dentro de su estrategia y marco de operación.

b) Contribuciones de GLOBALVIA a los ODS prioritarios

GLOBALVIA define anualmente objetivos ESG y acciones basados en los ODS poniendo el foco en aquellos que están más relacionados con su actividad y que promueven los Principios de Inversión Responsable. Estos objetivos, deben incluir al menos un asunto ambiental, un asunto social y uno en materia de gobernanza.

Contribuciones a ODS - Prioritarios

ODS	Contribución de GLOBALVIA
<p>ODS 3 Salud y bienestar</p>	<p>GLOBALVIA ha diseñado e implantado un programa de <i>Wellbeing</i> para fomentar hábitos de vida saludable. Además, colabora activamente con la Fundación Adalias, ofreciendo recursos específicos como alimentos, ropa y medicamentos y con la Fundación Reina Sofía para la investigación de la cura del Alzheimer. Asimismo, GLOBALVIA tiene el objetivo de reducir los niveles de accidentabilidad en las autopistas del Grupo aplicando diversas medidas, así como reducir el uso de materiales que puedan ser perjudiciales para la salud.</p>
<p>ODS 4 Educación de calidad</p>	<p>GLOBALVIA dispone de acuerdos con distintos centros educativos para ofrecer becas y contratos en prácticas a jóvenes estudiantes. Además, colabora con la Fundación Real Madrid para promover que los niños consigan alcanzar sus metas educativas y con la Fundación A LA PAR en un plan de integración, formación y desarrollo de personas con discapacidad intelectual. Asimismo, colabora con otras entidades para la renovación y acondicionamiento de aulas.</p>
<p>ODS 5 Igualdad de género</p>	<p>GLOBALVIA colabora con la Fundación VULNERABLE para la alfabetización de las mujeres en el Líbano y la enseñanza de nociones básicas de la rutina diaria local. Asimismo, la compañía ha apoyado y difundido las campañas de la Fundación ADECCO y de la Unión Internacional de Transporte Público (UITP) por el Día Internacional de la Mujer. La compañía también se ha sumado al Programa de <i>Mentoring</i> de mujeres lanzado por la AmChamSpain. Además, la compañía ha patrocinado dos clubes de voleibol femenino.</p>

<p>ODS 6 Agua limpia y saneamiento</p>	<p>GLOBALVIA colabora con AUARA, una entidad social que invierte el 100% de sus dividendos en llevar agua potable a personas que sin acceso a la misma. Además, la compañía ha diseñado y campañas de sensibilización para el ahorro de agua: pegatinas, guía de Buenas Prácticas Ambientales, etc. Con este mismo fin, se instalan dispositivos de ahorro.</p>
<p>ODS 7 Energía asequible y no contaminante</p>	<p>GLOBALVIA promueve el consumo de energía de origen renovable. En 2018, alrededor del 61% de la energía consumida por GLOBALVIA procedió de fuentes renovables. La compañía dispone de objetivos de reducción de consumo energético en varias sociedades mediante la sustitución de luminarias por tecnología LED y acciones de sensibilización y formación en buenas prácticas. Asimismo, la compañía participa en la Campaña “Plan Engega” del Govern d’Andorra, fomentando el uso de vehículos eléctricos e híbridos enchufables mediante la gratuidad del peaje.</p>
<p>ODS 8 Trabajo decente y crecimiento económico</p>	<p>GLOBALVIA ofrece becas y contratos en prácticas a jóvenes estudiantes, promueve la estabilidad en el empleo mediante acuerdos de beneficios sociales, y dispone de medidas adicionales a la evaluación obligatoria de riesgos laborales, entre otras medidas para fomentar el trabajo decente. Asimismo, colabora con el Centro Especial de Empleo de la Fundación Prodis, en el que trabajan principalmente personas con discapacidad intelectual. Además, colabora con la Fundación A LA PAR para la empleabilidad de personas con discapacidad y con Cáritas a través de la compra de canastillas de bebé confeccionadas por una empresa de inserción laboral (Taller 99) y con una empresa de mensajería que contrata a personas reinsertadas (ASISCAR).</p>
<p>ODS 9 Industria, innovación e infraestructura</p>	<p>GLOBALVIA dispone de un nuevo Plan Estratégico de Innovación el cual incluye una dimensión de Sostenibilidad. Asimismo, la compañía tiene entre sus principales objetivos el desarrollo e implantación del Plan de Continuidad del Negocio. Además, fomenta la sustitución de luminarias a LED.</p>
<p>ODS 10 Reducción de las desigualdades</p>	<p>GLOBALVIA colabora con diferentes entidades para la reducción de las desigualdades sociales. Entre otras destaca la colaboración con la Fundación Estudiantes, la cual trabaja para fomentar la vertiente formativa, educativa, integradora y solidaria del baloncesto, todo ello destinado a personas con discapacidad, o el Proyecto Zéthoven -Plante un Músico dirigido a niños necesitados económicamente o culturalmente, posibilitando el desarrollo de competencias musicales, así como la inclusión social e igualdad de oportunidades.</p>
<p>ODS 11 Ciudades y comunidades sostenibles</p>	<p>GLOBALVIA realiza diferentes actividades para fomentar la seguridad vial, como las campañas “Sécur’été 2018”, “Aprende a Manejar”, “Soy Responsable”, la campaña de seguridad vial a través de la radio, cursos de seguridad vial para empleados, o la organización de visitas escolares para aportar conocimiento en materia de seguridad vial. Asimismo, GLOBALVIA ha organizado visitas escolares para dar a conocer cómo funciona el metro y el tranvía, y ha apoyado la Semana Europea de Movilidad de Sevilla. Además, la compañía colabora con la Fundación Abadía de Montserrat en proyectos de protección, conservación y restauración del complejo de Montserrat y su entorno natural, cultural y social.</p>
<p>ODS 12 Producción y consumo responsables</p>	<p>GLOBALVIA promueve acciones encaminadas a la reducción de material contaminado con hidrocarburos y disminución del consumo de papel. Asimismo, implanta acciones para reducir el uso de disolvente y sustitución de estos por otros más respetuosos con el</p>

	<p>medio ambiente. También se lleva a cabo el reciclaje del material vegetal resultante de las labores de limpieza de los márgenes de las autopistas. La compañía fomenta y gestiona la recogida de tapones de plástico y chapas de latas para que sean reciclados y ayudar a niños con problemas de salud y para la asistencia de personas con discapacidad y sus familias. Además, GLOBALVIA publica anualmente un Informe de Progreso según UN Global Compact.</p>
<p>ODS 13 Acción por el clima</p>	<p>GLOBALVIA tiene entre sus principales objetivos el desarrollo e implantación del Plan de Continuidad del Negocio en las Sociedades del Grupo. A lo largo del año 2018 se ha desplegado en la sede corporativa, en una de sus autopistas y en un ferrocarril. Asimismo, la compañía evalúa el nivel de riesgo frente a un evento climatológico, meteorológico o geofísico excepcional. La compañía también implanta acciones para reducir las emisiones y consumos procedentes de los vehículos. En concreto, mediante planes de rutas y recorridos de vigilancia, adquisición de vehículos menos contaminantes y la estudios y sensibilización sobre conducción eficiente. GLOBALVIA calcula su Huella de Carbono y realiza campañas de sensibilización en materia cambio climático.</p>
<p>ODS 15 Vida de ecosistemas terrestres</p>	<p>GLOBALVIA dispone de acuerdos para el rescate de animales de las carreteras con Wildlife Recovery Center y con la Asociación Rescate Animal y Refugio Herpetológico. Además, se ha adherido a la Campaña ECO Movement para la divulgación interna y externa de mensajes para evitar incendios forestales.</p>

c) Contribuciones de GLOBALVIA a los ODS no prioritarios

Contribuciones a ODS - NO prioritarios	
ODS	Contribución de GLOBALVIA
<p>ODS 1 Fin de la pobreza</p>	<p>GLOBALVIA ha llevado a cabo diferentes acciones para contribuir al fin de la pobreza en el mundo. Entre otras destacan la colaboración con la Asociación "Ajuda de Mãe" de Portugal que ayuda a madres y familias necesitadas, el "Proyecto Euro Solidario" llevado a cabo en la concesión de Metro de Sevilla gracias a la cual se realizaron donaciones solidarias a proyectos benéficos, la recogida de juguetes para la "Asociación Amigos del Parque del Alamillo", que cada año distribuye más de 12.000 juguetes a unas 3.000 familias sin recursos de Sevilla, la organización de una fiesta de Navidad para los niños más desfavorecidos, y la realización de un proyecto en la concesión de Auto-Estradas XXI Transmontana para combatir la pobreza en el Día Internacional de la Solidaridad Humana.</p>
<p>ODS 2 Hambre cero</p>	<p>GLOBALVIA ha colaborado con el comedor social de Cáritas "Hogar de María y José" con el objetivo de que el mayor número posible de personas puedan conseguir comida diaria.</p>
<p>ODS 14 Vida submarina</p>	<p>GLOBALVIA ha colaborado en un torneo de surf en Portugal, donde se realiza limpieza de playas y distintas actividades relacionadas con el reciclaje.</p>
<p>ODS 16 Paz, justicia e instituciones sólidas</p>	<p>GLOBALVIA está firmemente comprometida a reducir todas las formas de violencia, discriminación, corrupción y soborno. Por ello, ha diseñado e implantado un nuevo Modelo de Cumplimiento, que incluye expresamente las prácticas prohibidas para luchar contra la corrupción y el soborno en el ámbito de la empresa. Además, la compañía ha</p>

	colaborado con el Proyecto Pepo de la Fundación Mariscal con el apadrinamiento de un perro guía destinado a proteger a una víctima de violencia de género y con la formación de la víctima para conseguir una buena relación entre ellos.
ODS 17 Alianzas para lograr los objetivos	GLOBALVIA está adherida al Pacto Mundial de las Naciones Unidas y apoya los Principios de Inversión Responsable. Además, la compañía se ha unido a la campaña #COMPANIES4SDGs para facilitar el conocimiento de los ODS entre sus grupos de interés.

d) #COMPANIES4SDGs

GLOBALVIA se unió en noviembre de 2017 a la campaña #COMPANIES4SDGs, que persigue facilitar a las empresas una campaña global para dar a conocer y concienciar a sus empleados y resto de grupos de interés en los ODS. Esta campaña ha sido lanzada por la Red Española de Pacto Mundial de Naciones Unidas junto con Voluntariado y Estrategia y con el apoyo de IMPACT 2030.

Los objetivos que persigue esta campaña son:

- Promover los ODS entre las empresas y sus empleados
- Sensibilizar a la población sobre los retos globales del mundo y la forma en que pueden participar
- Fomentar hábitos sostenibles entre los empleados y transmitirles cómo contribuir a los retos globales de los ODS
- Ofrecer a las empresas la oportunidad de sumarse al principal movimiento social global de la mano de expertos, de otras empresas y con el apoyo de IMPACT 2030
- Alinear y fomentar un Voluntariado Corporativo alineado a los ODS, a través de una campaña global

Así, mediante el uso de la campaña #COMPANIES4SDGs, GLOBALVIA informa a sus empleados sobre los ODS en todos los países en donde está presente así como de posibles acciones individuales con las que todos pueden colaborar.

1.5.3. Principios de Inversión Responsable

GLOBALVIA apoya los Principios de Inversión Responsable y ha introducido estos aspectos en sus procedimientos operacionales a través del Sistema Integrado de Gestión. Así la compañía se compromete a:

- Principio 1: Incorporar asuntos ESG en los análisis de inversión y en los procesos de toma de decisiones.
- Principio 2: Ser propietarios de activos ESG e incorporar asuntos ESG a las prácticas y políticas de propiedad
- Principio 3: Buscar publicación de información adecuada en asuntos ESG en las entidades en las que invertimos.
- Principio 4: Promover la aceptación e implementación de los Principios dentro de la industria en la que se invierte.
- Principio 5: Trabajar conjuntamente para mejorar la efectividad en la implementación de los Principios.
- Principio 6: Enfocar cada informe sobre actividades y progreso hacia la implementación de los Principios.

2. Gobierno Corporativo

GLOBALVIA dispone de un Modelo de Buen Gobierno que determina las responsabilidades de sus directivos, bajo las cuales, por medio de sus respectivos Consejeros y órganos encargados, se controla la toma de decisiones de su gestión.

2.1. Buen gobierno

2.1.1. Gobierno responsable y diligente

El Gobierno Corporativo de la compañía define los compromisos y prácticas esperados y sienta las bases para su implementación en cualquiera de sus empresas. Para ello, dispone de políticas y principios que orientan, propician y garantizan el buen gobierno en todo el Grupo.

GLOBALVIA centra su actividad en los países de la OCDE, y, por lo tanto, construye sus principios corporativos de acuerdo a las pautas definidas por dicha organización. Los principios, compromisos y prácticas esperadas por la Compañía en materia de gobierno corporativo también atienden al marco legal que aplica a la Compañía y los requerimientos de regulación en los países donde opera. Adicionalmente, a pesar de no ser de aplicación para la Compañía, GLOBALVIA también basa sus principios en los requerimientos de Ley de Sociedades de Capital y las recomendaciones del Código de Buen Gobierno de las Sociedades Cotizadas. Estos principios en materia de gobierno corporativo se encuentran recogidos en el Código de Gobierno Corporativo de la Compañía.

Elementos para el Buen Gobierno de GLOBALVIA



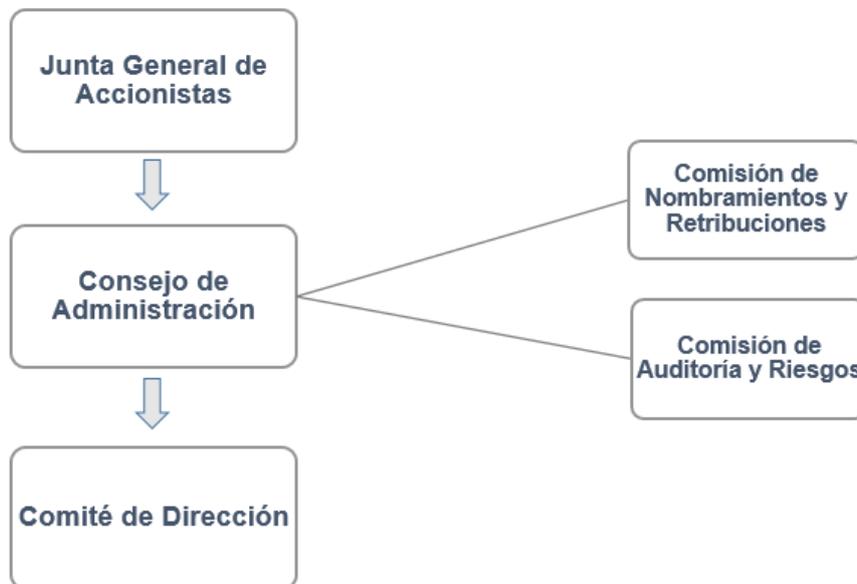
- 1. Estatutos:** por los que se rige GLOBALVIA desde su constitución y donde se regulan los derechos y obligaciones de sus miembros y el funcionamiento de la organización frente a terceros.
- 2. Políticas y Procedimientos:** engloban decisiones corporativas que definen criterios y establecen marcos de acción para guiar la actividad en todos los niveles de las Sociedades del Grupo.

Políticas corporativas de GLOBALVIA



3. **Órganos de gobierno:** GLOBALVIA cuenta con los siguientes Órganos de Gobierno: Junta General de Accionistas, Consejo de Administración, Comisión de Auditoría y Riesgos, Comisión de Nombramientos y Retribuciones, y Comité de Dirección.

Órganos de gobierno de GLOBALVIA



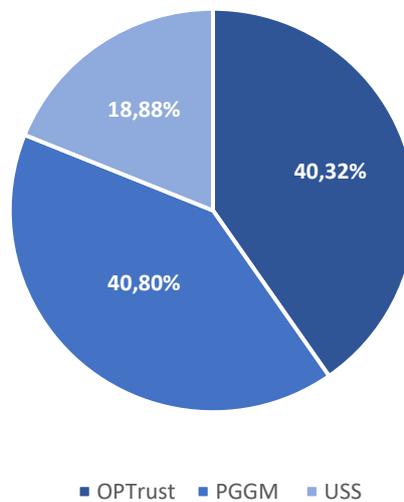
Adicionalmente, con el objetivo de supervisar y comprobar que los procesos de GLOBALVIA se están desarrollando adecuadamente en todas las Sociedades Concesionarias del Grupo, se han implementado los siguientes mecanismos de control interno: órganos de gobierno, normas y directrices, Sistema de Gestión de Riesgos, Área de Auditoría Interna y la Función de Control. Cabe señalar, que la concesión de Ruta 27 publica un Informe Anual Corporativo.

2.1.2. Estructura de gobernanza

a) Junta General de Accionistas

En 2018 la Junta de Accionistas de GLOBALVIA Infraestructuras celebró tres reuniones (1 ordinaria y 2 extraordinarias) con un cuórum de asistencia del 100%. Los puntos tratados en dichas sesiones fueron: aprobación de Cuentas, nombramiento de Auditores, dimisión y nombramiento de Consejeros y distribución de reservas. Cabe mencionar que todos los puntos fueron aprobados.

Desglose accionarial de Globalvia



b) Consejo de Administración

El Consejo de Administración, máximo órgano de representación de GLOBALVIA, con excepción de la Junta General de Accionistas, se compone por doce miembros, dentro del rango establecido en los Estatutos de la compañía de 10 a 12 miembros y la recomendación de la CNMV de 5 a 15 miembros. Es competencia exclusiva de la Junta General de Accionistas determinar el número de miembros del Consejo en el intervalo establecido, así como el nombramiento de los mismos, no siendo un requisito ser socio para ser nombrado.

La principal competencia del Consejo de Administración es la dirigir, administrar y representar a la Sociedad. Para ello, el Consejo se reúne con una periodicidad mínima trimestral. En concreto, en 2018 el Consejo de Administración celebró 6 reuniones con un cuórum de asistencia del 100%.

Funciones y competencias del Consejo de Administración

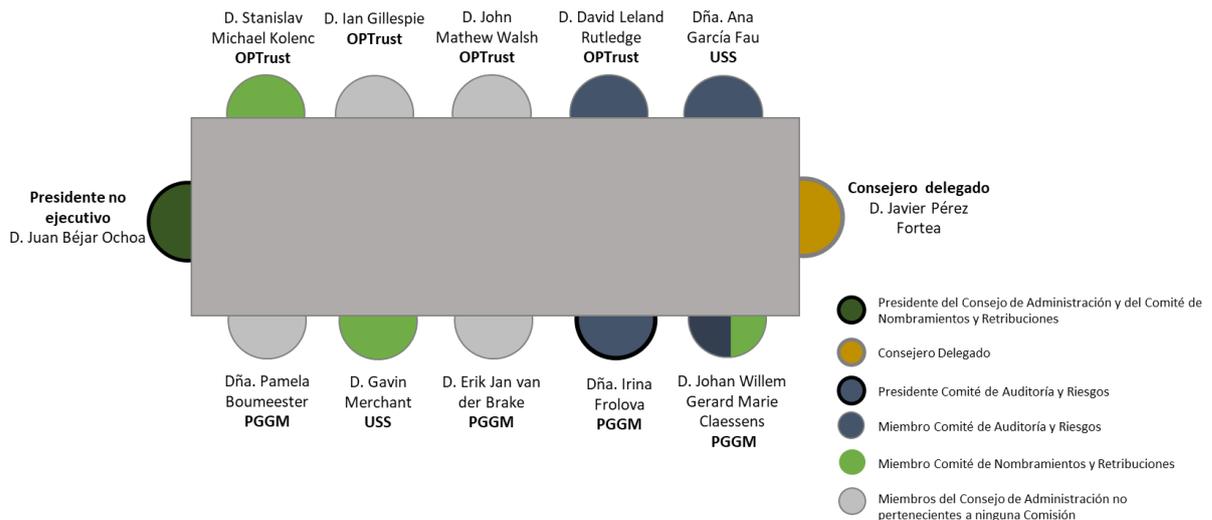
Funciones y competencias

- La supervisión del efectivo funcionamiento de las comisiones que hubiera constituido y de la actuación de los órganos delegados y de los directivos que hubiera designado
- La determinación de las políticas y estrategias generales de la Sociedad
- La autorización o dispensa de las obligaciones derivadas del deber de lealtad conforme a lo dispuesto en la Ley
- Su propia organización y funcionamiento
- La formulación de las cuentas anuales y su presentación a la Junta General de Accionistas
- La formulación de cualquier clase de informe exigido por la ley al órgano de administración siempre y cuando la operación a que se refiere el informe no pueda ser delegada
- El nombramiento y destitución de los consejeros delegados de la Sociedad, así como el establecimiento de las condiciones de su contrato
- El nombramiento y destitución de los directivos que tuvieran dependencia directa del consejo o de alguno de sus miembros, así como el establecimiento de las condiciones básicas de sus contratos, incluyendo su retribución
- Las decisiones relativas a la remuneración de los consejeros, dentro del marco estatutario y, en su caso, de la política de remuneraciones aprobada por la Junta General de Accionistas
- La convocatoria de la Junta General de Accionistas y la elaboración del orden del día y la propuesta de acuerdos
- La política relativa a las acciones propias
- Las facultades que la Junta General de Accionistas hubiera delegado en el Consejo de Administración, salvo que hubiera sido expresamente autorizado por ella para subdelegarlas
- Las Materias Reservadas Simples y las Materias Reservadas Especiales
- Toma de decisiones sobre asuntos económicos, ambientales y sociales

Además, el Consejo de Administración denomina de su seno dos comisiones: la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, y la Comisión de Auditoría y Riesgos, a las que les delega permanentemente ciertas facultades del Consejo de Administración.

Sin embargo, algunas de las facultades del Consejo son competencia exclusiva del Consejo de Administración.

Composición del Consejo de Administración



Cabe señalar que el Presidente del Consejo de Administración de GLOBALVIA, D. Juan Béjar Ochoa, no es ejecutivo y su rol es independiente del de Consejero Delegado, siendo D. Javier Pérez Fortea el Consejero Delegado de la Compañía. Diez de los doce miembros del Consejo son consejeros dominicales, nombrados por cada uno de los accionistas en proporción a su participación en el capital social.

D. Juan Béjar Ochoa - Presidente

Cuenta con una amplia experiencia de 30 años, trabajando durante 20 años en el sector de la infraestructura donde se ha desarrollado como líder.

Licenciado en Derecho y Administración y Dirección de Empresas por la Universidad Pontificia Comillas de Madrid (ICADE), y desde 2019, Presidente no ejecutivo de Globalvia.

Hasta julio de 2015, fue Vicepresidente y Consejero Delegado del Grupo FCC. Anteriormente ocupó los cargos de Consejero Delegado de Cementos Portland Valderrivas, Presidente de Citigroup Infrastructure Management, Consejero Delegado de Ferrovial Infraestructuras y Vicepresidente Ejecutivo y Consejero Delegado de Cintra.

En la actualidad, combina sus responsabilidades en Globalvia con la presidencia de Bruc Management, una empresa creada con inversores nacionales e internacionales con el objetivo de poseer y dirigir una selecta cartera de activos de infraestructura.

Asimismo, desde febrero de 2018 es Asesor Independiente de Metrovacesa, empresa cotizada dedicada al sector inmobiliario en España, y Asesor Senior de Greenhill, American Investment Bank.

D. Javier Pérez Fortea - Consejero Delegado

Es ingeniero civil y comenzó su carrera profesional en el mundo de la construcción. Trabajó primero en España y luego en Estados Unidos, Indonesia, Filipinas y Jamaica como Delegado para varias empresas constructoras españolas. Desde 1999, ha trabajado en el mundo de las infraestructuras de transporte PPP, habiendo estado involucrado en los proyectos de mayor dimensión mundial. Ha sido responsable de la construcción, financiación y operaciones de autopistas y proyectos ferroviarios en 11 países en 3 continentes.

D. Stanislav Michael Kolenc - Consejero

Licenciado en Ingeniería Mecánica (B.Eng.) por la Universidad de Western Ontario.

Comenzó su carrera como ingeniero de procesos, para tras un año trabajar en M&A. Ha formado parte de los fondos Macquarie (Toronto, Londres y Madrid) y OPTrust (Australia), donde actualmente desempeña el rol de Director General desde 2006.

D. Ian Gillespie - Consejero

Licenciado en Comercio, máster en Global Management por la Universidad de Queen (Canadá) y máster en Ciencias Financieras por la Universidad de Mannheim (Alemania). Comenzó su carrera en Banca de Inversión en Morgan Stanley. Actualmente es Associate Portfolio Manager de OPTrust enfocado en Capital privado e Infraestructuras.

D. John Mathew Walsh - Consejero

Desempeña el rol de Director General. En enero de 2015 fue designado Director Gerente y Asesor Jurídico General por el equipo ejecutivo. Brinda servicios de asesoría legal a todos los miembros de OPTrust, asistiendo a la supervisión de las diferentes reestructuraciones, ejecuciones de transacciones y asuntos regulatorios.

D. David Leland Rutledge - Consejero

Licenciado en Comercio y Finanzas por la Universidad de Queen. Comenzó su carrera en Greenhill como Analista de Banca de Inversión en 2010. En enero de 2013, se unió a OPTrust como Asociado de Inversiones y actualmente trabaja como Gerente.

Dña. Ana García Fau - Consejera

Licenciada en Derecho y Empresariales en ICADE y MBA en Massachusetts Institute of Technology – Sloan School of Management. Comenzó su carrera en McKinsey & Company, trabajó durante 10 años en Telefónica Publicidad e Información como CFO, CCDO y Directora de Planificación Estratégica, fue durante 7 años Consejera Delegada de Hibu. Actualmente, desempeña la labor de consejera para diversas compañías.

Dña. Pamela Boumeester - Consejera

Máster en Historia por la Universidad de Groningen. En 2002 fue nombrada Consejera Delegada de NS Reigiers y en 2006 Consejera Delegada DE Ns Poort de NV Nederlandse Spoorwegen. En 2008, fue nombrada Presidenta del Consejo Asesor de Reinier de Graaf Groep y de TSM Business School. En 2013, paso a trabajar en Lid van de Raad van Toezicht. Actualmente, desempeña la labor de consejera para diversas compañías.

D. Gavin Merchant - Consejero

Licenciado en Derecho por la Universidad de Edimburgo. Comenzó su carrera como contable en Deloitte. Posteriormente, se trasladó al sector de PFI donde trabajó en empresas como Morrison Construction, Commonwealth Bank of Australia, Merrill Lynch o ING Real Estate Investment Management. En 2011 se unió a USS donde es responsable del departamento de activos.

D. Erik Jan van der Brake - Consejero

Gerente senior de inversiones en PGGM desde 2014. En los últimos 10 años, ha ocupado varios cargos en Rabobank, incluido el de responsable de proyectos de capital y financiación. En noviembre de 2016 fue nombrado responsable del Área de Infraestructuras. Como tal, gestiona 30 empleados y 9.500 millones de euros en activos.

Dña. Irina Frolova - Consejera

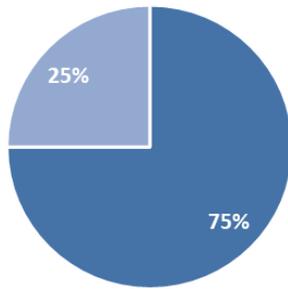
Posee las certificaciones profesionales CFA y Director Internacional por INSEAD. Se unió a PGGM en 2014 y actualmente supervisa la gestión de activos de la cartera de inversiones en infraestructura que asciende a 7.600 millones de euros, así como el gobierno corporativo donde la compañía es un inversionista influyente. Adicionalmente, desempeña la labor de directora no ejecutivo de varias compañías de PGGM. Anteriormente a su presencia en PGGM fue responsable de las actividades de gestión de cartera a nivel regional en Royal Bank of Scotland y ABN AMRO y fue asesora principal en proyectos de financiamiento para energía e infraestructura en los Países Bajos, el Reino Unido y Rusia.

D. Johan Willem Gerard Marie Claessens - Consejero

Licenciado en econometría por la Universidad Erasmus de Rotterdam. Se unió a PGGM en 2009 como Gerente Senior de Inversiones en capital de infraestructura. En PGGM, fue responsable de una serie de transacciones en el sector de transporte, servicios públicos y PPP. Antes de eso, trabajó durante 19 años en ING Bank. Desde 1994, ha estado involucrado en casi todos los sectores de la deuda de financiación de proyectos y ha adquirido una amplia experiencia en transacciones. En 2005, Han se convirtió en responsable del equipo de infraestructura en Ámsterdam. Como Director General, se centra en proyectos de infraestructura en Europa.

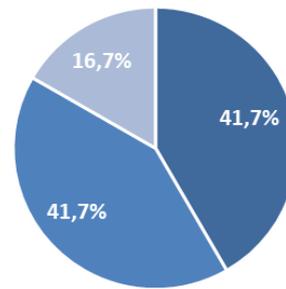
En 2018 se incrementó la presencia de mujeres en el Consejo de Administración de 1 a 3 Consejeras, siendo el 25% de los miembros del Consejo mujeres. El 83% de los miembros tenían experiencia previa en el sector (en gestión, académica o de investigación) excluyendo miembros ejecutivos.

Distribución de consejeros por sexo



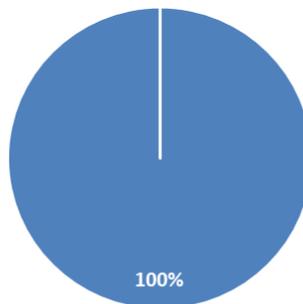
■ Consejeros ■ Consejeras

Distribución de consejeros por edad



■ Menores de 55 años ■ Entre 55 y 60 años ■ Más de 60 años

Cúorum de asistencia al Consejo de Administración



El Consejo de Administración y sus comisiones delegadas son evaluados con carácter anual desde 2017. En 2019 está previsto que la evaluación se realice por un tercero independiente, siguiendo así con las recomendaciones del Código de Buen Gobierno de las Sociedades Cotizadas, en el que se indica que el Consejo evaluará periódicamente su desempeño y el de sus miembros y comisiones, contando con el auxilio de un consultor externo independiente al menos cada tres años.

c) Comisión de Nombramientos y Retribuciones

La Comisión de Nombramientos y Retribuciones de GLOBALVIA, órgano que depende directamente del Consejo de Administración y cuyas propuestas deberán ser ratificadas por el Consejo, se establece para el desempeño de funciones relacionadas con la composición del Comité de Dirección y la política de retribuciones de la compañía.

Funciones y competencias de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones

Funciones y competencias

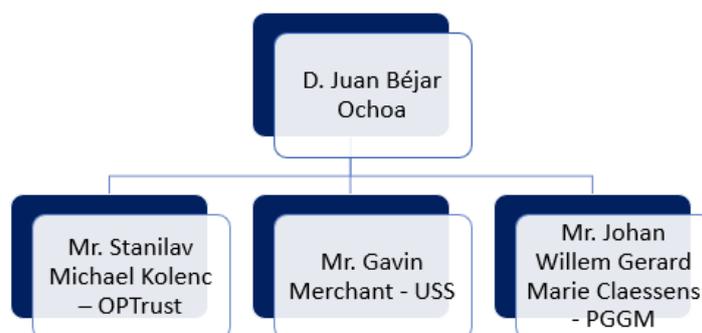
- Nombramientos y ceses, composición y desempeño
- Planificación de la sucesión
- Retribuciones
- Gobierno Corporativo y cuestiones organizativas

Respecto a los nombramientos, la diversidad se encuentra entre las cuestiones que se consideran en el proceso de selección de consejeros. En cuanto a las retribuciones, debe señalarse que la retribución del cargo de Consejero actualmente no es retribuido. Los únicos cargos retribuidos en este aspecto son el de Consejero Delegado y el de Presidente del Consejo de Administración, nombrados por los accionistas de GLOBALVIA. Estas dos personas no están vinculadas a la organización por contrato laboral sino que su relación con la organización es de carácter mercantil. La retribución variable del Consejero Delegado es acordada por el Consejo de Administración a propuesta de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones.

La retribución de la alta dirección se recoge en el punto 23 b) de la memoria consolidada de Globalvia Infraestructuras y sus subsidiarias.

La Comisión está compuesta por cuatro miembros, cada uno de ellos representante de uno de los accionistas de la compañía y todos ellos siendo consejeros no ejecutivos del Grupo. Los miembros son nombrados por el Consejo de Administración. D. Juan Béjar Ochoa, Presidente del Consejo de Administración, es a su vez Presidente de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones.

Miembros de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones



En 2018 la Comisión de Nombramiento y Retribuciones se reunió en 5 ocasiones, con un cuórum de asistencia del 100%.

d) Comisión de Auditoría y Riesgos

La Comisión de Auditoría y Riesgos de GLOBALVIA, órgano que depende directamente del Consejo de Administración y cuyas propuestas deberán ser ratificadas por el Consejo, se establece para el desempeño de funciones relacionadas con la Gestión del Riesgo, el Control Interno y los informes financieros de las Sociedades. Las propuestas de la Comisión de Auditoría y Riesgos deben ser ratificadas por el Consejo de Administración.

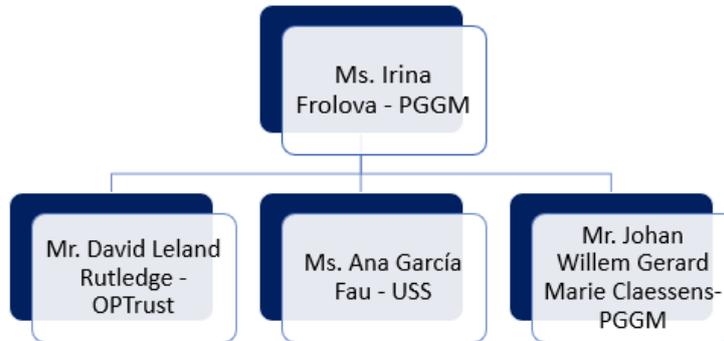
Funciones y competencias de la Comisión de Auditoría y Riesgos

Funciones y competencias

- Gestión de Riesgos y Control Interno
- Información Financiera
- Auditoría Interna
- Auditoría Externa

La Comisión está compuesta por cuatro miembros, cada uno de ellos representante de uno de los accionistas del Grupo y todos ellos siendo consejeros no ejecutivos de la compañía. Los miembros de la Comisión de Auditoría y Riesgos son nombrados por el Consejo de Administración. Ms. Irina Frolova, representante del accionista PGGM, es la Presidenta de la Comisión de Auditoría y Riesgos.

Miembros de la Comisión de Auditoría y Riesgos



La Comisión de Auditoría y Riesgos se reunió en 6 ocasiones en 2018, con un cuórum de asistencia del 100%.

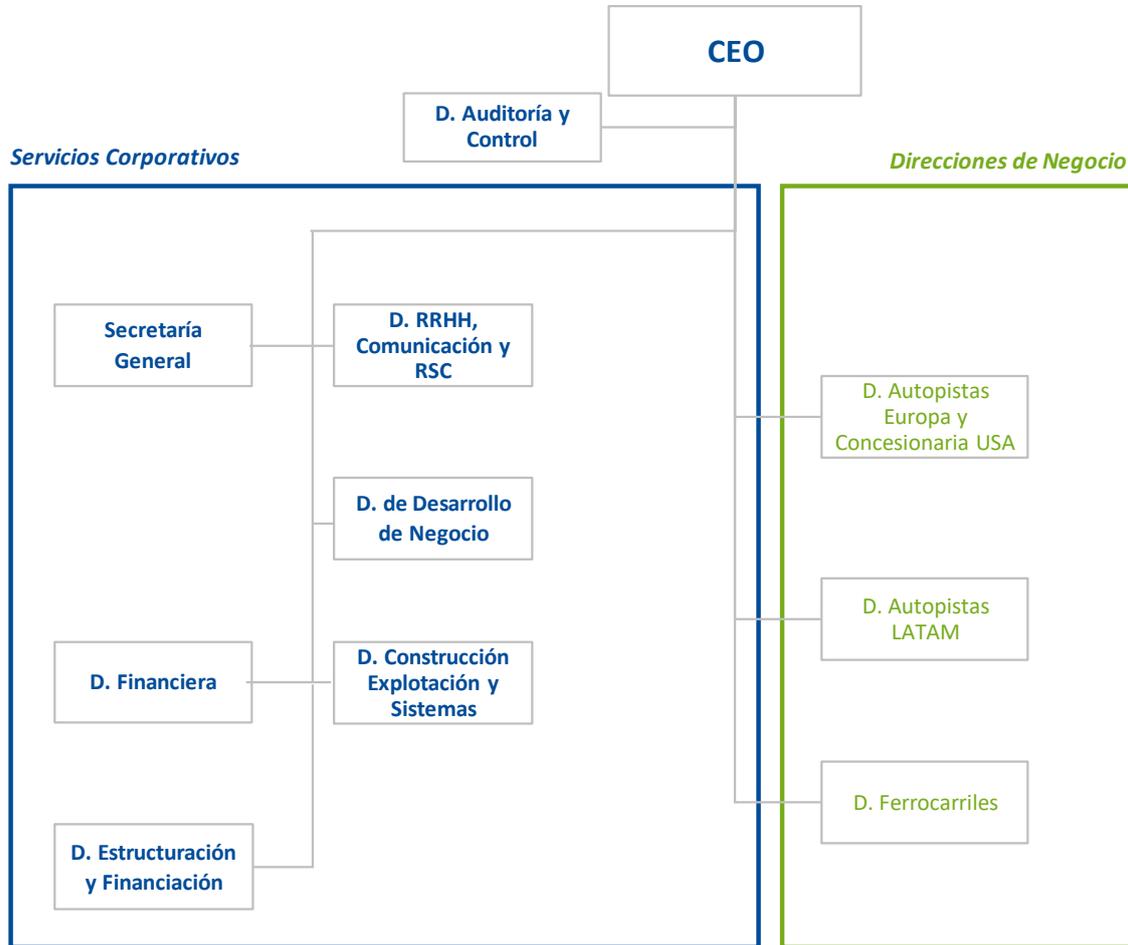
e) Comité de Dirección del Grupo

Miembros del Comité de Dirección



f) Estructura organizacional de GLOBALVIA

Organigrama de la compañía (sólo posiciones del Comité de Dirección)



2.2. Integridad

Son valores fundamentales de GLOBALVIA la integridad, el trabajo en equipo, la calidad en la gestión, la orientación a resultados, el servicio al cliente, la innovación y el respeto a la seguridad y salud de las personas. Es el valor de la integridad la que debe mover a todas las personas del Grupo a tener una actuación ética y de responsabilidad para que todas sus decisiones y acciones se realicen con pleno respecto a las Leyes, Reglamentos, Normas y Procedimientos.

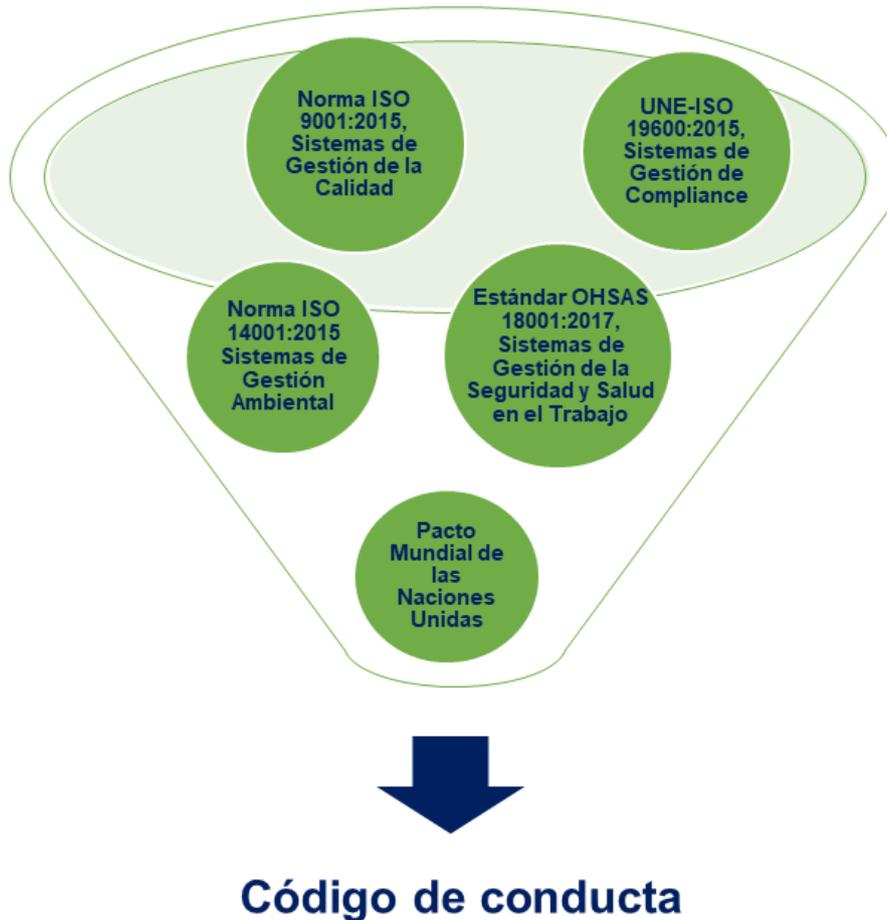
2.2.1. Código de Conducta

a) Contenido del Código de Conducta

GLOBALVIA dispone de un Código de Conducta en el que define los principios básicos de comportamiento para sus empleados y terceras partes, que sirve como un elemento importante de la cultura corporativa de GLOBALVIA. Así, la Organización asume un compromiso con los diferentes actores que forma parte de su actividad e interactúan con el Grupo o sus empleados, basado en los principios éticos y valores recogidos en el mismo.

De acuerdo con esto, GLOBALVIA se adhiere a los Derechos Humanos y laborales contemplados en la legislación española e internacional. Asimismo, en 2013 se adhiere a los principios que respaldan el Pacto Mundial (*Communication on Progress* disponibles [aquí](#)), a las normas de las Naciones Unidas sobre las responsabilidades de las organizaciones transnacionales y otras en el campo de los derechos humanos, a las pautas de la OCDE para multinacionales, a la Declaración Tripartita de Principios sobre Multinacionales y a la política social de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), respetando las leyes de cada país y los principios éticos de sus respectivas culturas.

Documentos de referencia del Código de Conducta



Adicionalmente al objeto y documento de referencia, el Código de Conducta recoge lo siguiente:

1. **Alcance:** el Código de Conducta de GLOBALVIA es de obligado cumplimiento para todo el personal del Grupo, con independencia de la categoría profesional. El mismo aplica a todas las Sociedades del Grupo y a aquellas Sociedades participadas por GLOBALVIA que decidan adherirse al mismo. Adicionalmente, cabe señalar que este código es extensivo a todo grupo de interés vinculado a GLOBALVIA cuyo comportamiento pueda afectar a la reputación o intereses de la Compañía.
2. **Valores:** para lograr los fines que persigue y como parte de la cultura de la Compañía, el Código de Conducta recoge los valores del Grupo.

Valores de GLOBALVIA



3. **Normas y conductas de actuación profesional:** las normas y conductas profesionales que establecen que el cumplimiento del Código de Conducta es una obligación inherente de las responsabilidades de todos los miembros a los que se refiere.

Por lo tanto, todos los empleados aceptan inexorablemente que cualquier incumplimiento de este Código de Conducta se considerara un incumplimiento grave de sus condiciones contractuales. De la misma manera aceptan que, en caso de incumplimiento, GLOBALVIA tiene derecho de aplicar las medidas disciplinarias que correspondan, sin perjuicio de otras normas civiles o procesos penales que puedan surgir.

Las pautas de conducta profesional establecidas incluyen:

- **Información confidencial y secreto profesional**
- **Concurrencia y conflicto de intereses**
- **Propiedad intelectual, medios y recursos.**
- **Relaciones con la administración pública, pagos y sobornos, subsidios fraudulentos y obligación de cooperar con las investigaciones.**
- **Información sobre trámites legales o administrativos.**
- **Prevención en relación al blanqueo de capitales.**
- **Transparencia**
- **Auditoría y contabilidad**
- **Dar y recibir regalos, beneficios o política de ventajas**

4. **Normas de conducta entre los profesionales del Grupo:** los estándares de conducta entre empleados dentro del Grupo GLOBALVIA, tanto en términos generales como en relaciones más específicas con gerentes y ejecutivos. Estos establecen que:

- Los profesionales deben fomentar relaciones basadas en el respeto mutuo evitando cualquier tipo de discriminación u otras acciones que puedan entrar en conflicto con los valores y la ética de la Organización.
 - Conductas que limiten la dignidad de cualquier profesional, ya sea física o verbalmente, creando una atmósfera de trabajo intimidante, hostil o humillante será considerada inaceptable.
 - Cualquier conducta considerada inapropiada será reportada a Recursos Humanos.
5. **Comité de Cumplimiento:** su misión es garantizar el cumplimiento del Código de Conducta.
 6. **Ombudsman:** tiene la responsabilidad de colaborar con el Comité de Cumplimiento en la gestión del Canal de denuncias y de las notificaciones recibidas.
 7. **Canal de denuncias (*Whistleblowing Channel*):** mecanismo interno para reportar incumplimientos.
 8. **Protocolo Moral:** para la prevención y acción en caso de *mobbing*, de discriminación por género o acoso sexual en el trabajo.
 9. **Protocolo Contra el Acoso Moral y Sexual en el Trabajo para las Empresas del Grupo ubicadas en Costa Rica:** protocolo específico para la concesión Ruta 27, que aplica sin excepción a todos los trabajadores, sin discriminar en términos de rangos directivos.

b) Difusión y formación acerca del Código de Conducta

El Código de Conducta se entrega a todos los empleados en su primer día de trabajo. Además, el Código de Conducta, el Código de Gobierno Corporativo y los principios se encuentran disponibles en la intranet, con acceso a todos los empleados de GLOBALVIA.

Asimismo, con el objetivo de que todos los empleados tengan conocimiento al respecto e interioricen su importancia, GLOBALVIA dispone de un video tutorial sobre el Código de Conducta, en el que se incluye, entre otros, información acerca del Canal de denuncias.

El tutorial está orientado a transmitir la visión y valores de GLOBALVIA a sus empleados. El video se muestra a los empleados en el momento de su incorporación a la empresa, permitiendo al empleado visualizarlo y aprender a su propio ritmo. Tras ver el vídeo, el empleado realiza un test que retoma cada tres años. Además, otras sesiones formativas se desarrollan en las Concesiones, especialmente en las nuevas para asegurar una adecuada aplicación del Código de Conducta.

Durante el 2018 se realizó una sesión de formación acerca del Código de Conducta con el Comité de Dirección y tres sesiones con las diferentes áreas de negocio.

Además el Código de Conducta es público para todos los grupos de interés con los que GLOBALVIA se relaciona a través de su página web www.globalvia.com.

2.2.2. Canal de Denuncias

Con el objetivo de que todos los profesionales de GLOBALVIA colaboren en el cumplimiento del Código de Conducta, en la lucha contra el acoso moral y sexual, el fraude y cualquier otro delito, GLOBALVIA dispone de un mecanismo interno, el *Whistleblowing Channel* o Canal de denuncias, para informar sobre comportamientos inadecuados. Igualmente, los empleados pueden iniciar su denuncia o consulta a través de los correos electrónicos corporativos info@globalvia.com y compliance@globalvia.com, los buzones genéricos de Comunicación y de Recursos Humanos, y a través de la página la web y la intranet. Todas estas comunicaciones y denuncias se trasladan y tramitan de forma centralizada a través del Canal de Denuncias.

A través de este mecanismo, la información debe ser proporcionada con respeto absoluto hacia la verdad y con el pleno convencimiento de estar actuando correctamente. Realizar una acusación siendo

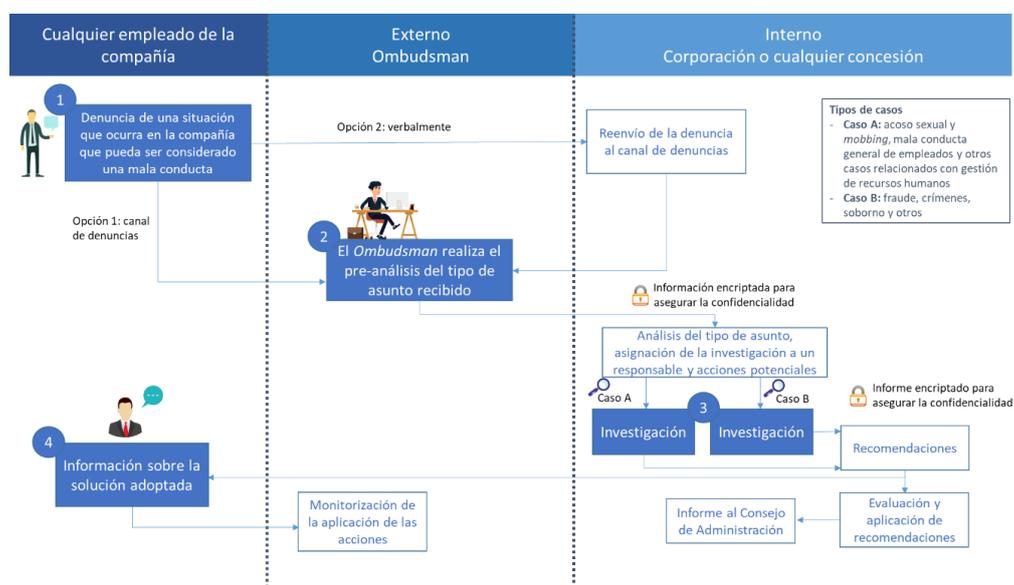
conocedor de su falsedad, puede estar sujeto a medidas disciplinarias por parte de la Compañía, puesto que esto infringiría la ley, la moralidad, y los principios y valores de la Organización.

Para presentar una denuncia, el informante debe identificarse para garantizar la seriedad y rigurosidad del sistema y de las investigaciones necesarias a dichos informes. Por ello, no se admitirán las denuncias que se formulen a través del Canal de Denuncia de forma anónima. Cabe señalar que cualquier denuncia o consulta será procesada confidencialmente, protegiendo la identidad del informante ante cualquier represalia. Su identidad solamente podrá ser desvelada fuera del Grupo GLOBALVIA, ante las Autoridades Públicas cuando sea pertinente reportar el delito a las mismas.

Para llevar a cabo la clasificación inicial de las denuncias y reportar al Comité de Cumplimiento, existe una figura externa, el *Ombudsman*, al que todos los empleados de GLOBALVIA pueden reportar cualquier situación irregular: delitos, casos de corrupción, acoso... Su función principal es proporcionar una asistencia independiente, imparcial, confidencial e informal a gerentes y empleados, clientes u otras partes interesadas de GLOBALVIA.

Una vez lleguen las denuncias al Comité de Cumplimiento, la investigación será llevada a cabo teniendo en cuenta las circunstancias específicas de cada caso.

Procedimiento de Denuncias de GLOBALVIA



Durante el 2018, se han recibido un total de cinco denuncias al Código de Conducta y ninguna consulta. Cuatro de ellas están relacionadas con el trato respetuoso y digno en el trabajo, siendo conflictos laborales y una de ellas relacionada con la seguridad viaria por riesgo de accidente en Chile. Las denuncias se refieren principalmente a cuestiones relacionadas con el ámbito laboral de los denunciados, no siendo ninguno de los casos mencionados delitos como tal, ni estando relacionadas con casos de corrupción o de vulneración de los derechos humanos. Del total de cinco denuncias recibidas en el año 2018, cuatro se realizaron en Chile y una de ellas en Portugal.

Los siguientes resultados de las denuncias se reportaron en el informe emitido por el *Ombudsman* al Comité de Cumplimiento en diciembre de 2018: dos de las denuncias fueron archivadas, otras dos fueron propuestas para archivo y la quinta no fue admitida a trámite.

El tiempo medio de resolución de las denuncias sobre el Código de Conducta es inferior a 45 días, teniendo en cuenta que el Comité de Cumplimiento establece un periodo de 3 meses (90 días) para la resolución de denuncias.

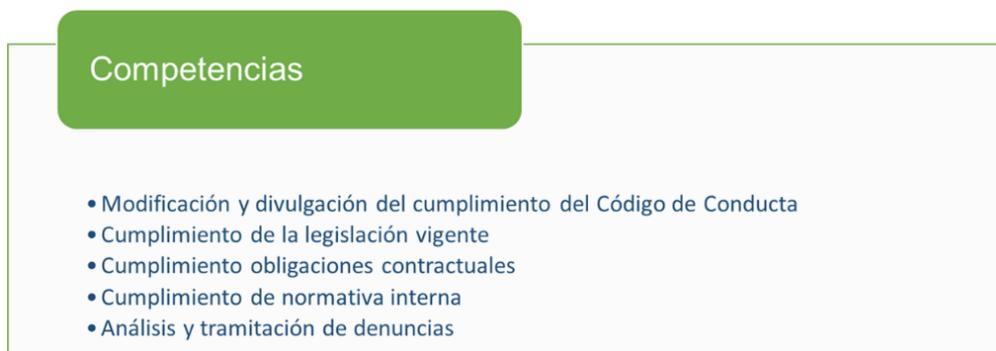
2.2.3. Cumplimiento

a) Comité de cumplimiento

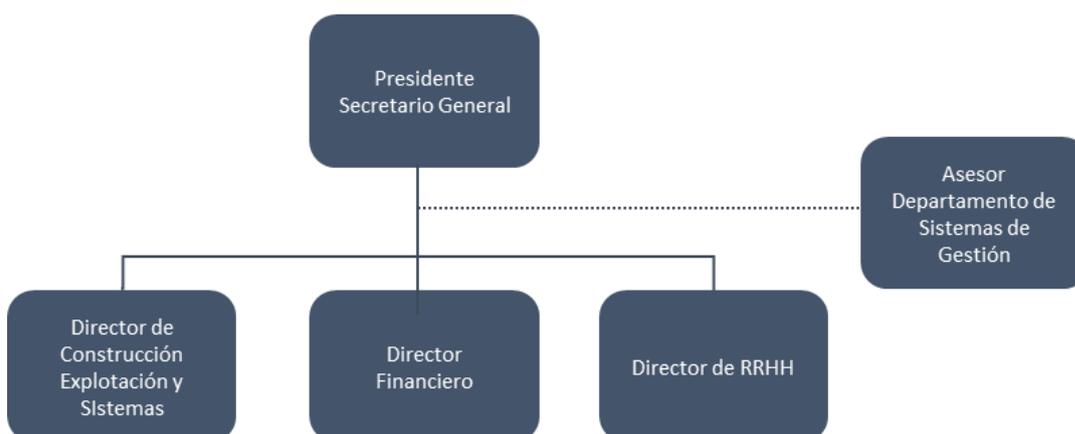
El Comité de Cumplimiento es un órgano interno que reporta al mismo a través de la Comisión de Auditoría y Riesgos. El Comité de Cumplimiento se rige por su propio reglamento, poseyendo poderes autónomos de toma de decisión y control. Este reglamento utiliza como referencia el Manual de Cumplimiento, el Código de Gobierno Corporativo y el Código de Conducta.

La misión principal del Comité de Cumplimiento es la supervisión de los programas de cumplimiento de las normas y estándares, contratos y políticas, y procedimientos y controles internos de GLOBALVIA, con el objetivo de garantizar su implementación y cumplimiento. De esta manera su objetivo es identificar, evaluar, advertir y monitorizar cualquier riesgo de cumplimiento, definido como cualquier violación de las leyes o regulaciones aplicables, principales contratos, Código de Conducta y políticas y procedimientos definidos en el Sistema de Gestión Integrado (SIG). Además, el Comité se asegura de la difusión de una cultura ética en la Organización.

Competencias del Comité de Cumplimiento



Miembros del Comité de Cumplimiento



Además, el *Ombudsman* apoya al Comité de Cumplimiento con las siguientes funciones:

- Apoyar la difusión del Código de Conducta e información sobre ética a los empleados y en el establecimiento de medidas de control y de prevención contra la comisión de delitos e infracciones.
- La gestión del Canal de denuncias, recibiendo a través del mismo las denuncias que se formulen, instruyendo los expedientes a los que den lugar manteniendo la confidencialidad del denunciante y proponiendo al Comité la adopción de las medidas que correspondan en cada caso. Según las

características de la denuncia recibida, el Ombudsman se pondrá en contacto con el Comité de Cumplimiento para que se active el protocolo moral o se ponga en marcha el procedimiento de investigación oportuno.

b) Política de Cumplimiento Penal

La Política de Compliance Penal de GLOBALVIA desarrolla lo establecido en el Código de Conducta y, por consiguiente, enlaza con sus valores éticos, ratificando la voluntad del GLOBALVIA de mantener una conducta respetuosa tanto con las normas como con sus valores éticos, definiendo para ello su marco de principios de cumplimiento en materia penal.

Esta política está alineada con la cultura de integridad y respecto hacia las normas del Grupo Globalvia y tiene en consideración no sólo los intereses de la Organización sino también las exigencias que pueden provenir de sus partes interesadas. En este sentido, se trata de un texto alineado con los objetivos estratégicos de GLOBALVIA y, consecuentemente, con su determinación de no tolerar en su seno ninguna conducta que pueda ser constitutiva de delito, entre los que se encuentran los delitos contra la Hacienda Pública.

c) Manual de Cumplimiento

GLOBALVIA dispone de un Manual de Cumplimiento que aplica desde 2016 y que establece las funciones y responsabilidades del Comité de Cumplimiento, la definición del nivel aceptable de riesgo y la identificación y evaluación de requisitos de cumplimiento.

Respecto a la definición del nivel aceptable de riesgo, el Comité de Riesgos define el nivel aceptable de riesgos en los diferentes aspectos empresariales y en el caso del cumplimiento en coordinación con el Comité de Compliance. El nivel aceptable de riesgo resultante es documentado y archivado para que pueda ser consultado por los miembros del Comité de Cumplimiento.

En cuanto a la identificación y evaluación de requisitos de cumplimiento, los responsables de cada función identifican los requerimientos de cumplimiento asociados a sus roles y basados en:

- Requerimientos legales
- Requerimientos contractuales
- Políticas y procedimientos internos
- Otros requerimientos y regulaciones asociada a las operaciones de la Compañía

Los riesgos de cumplimiento asociados a los requerimientos legales y contractuales y descritos en el manual del Sistema Integrado de Gestión (SIG) incluyen:

- Requerimientos ambientales
- Requerimientos de seguridad y salud
- Requerimientos del contrato de construcción
- Requerimientos del contrato de concesión
- Requerimientos del contrato financiero
- Requerimientos fiscales
- Requerimientos de gestión IT, ciberseguridad y protección de datos
- Requerimientos de legislaciones penales

El Comité de Cumplimiento revisa los riesgos e identifica acciones para mitigarlos. Además, todos los requerimientos con riesgos superiores a los aceptados por el Comité de Riesgos son mitigados con acciones específicas. Asimismo, pueden crearse No Conformidades para realizar seguimiento de la evolución de los riesgos que de forma recurrente no cumplan con el nivel de riesgo. Una vez estos riesgos son evaluados, la información y los KPIs asociados a su evaluación son actualizados.

Una vez los riesgos han sido evaluados, la información y los KPIs asociados a su evaluación serán actualizados y reportados al Comité de Riesgos.

d) Principales Avances en Materia de Cumplimiento en 2018

- **Primer semestre:**
 - Emisión del Informe del *Ombudsman* al Comité de Cumplimiento
 - Revisión del Código de Conducta, adaptado a la nueva estructura de Cumplimiento y con el fin de asegurar que se incluyen todas las conductas esperadas relacionadas con todos los delitos incluidos en el Mapa de Prevención de Delitos
 - Programa de formación sobre el Código de Conducta
 - Toma de medidas para que el Modelo de Prevención de Delitos cumpla con los estándares UNE 19601 y con ISO 37001
 - Revisión de los procedimientos del Sistema de Gestión de Cumplimiento
 - Campaña de sensibilización sobre Cumplimiento en diferentes niveles de la Compañía
- **Segundo semestre**
 - Continuación del diseño y desarrollo del Sistema de Gestión de Cumplimiento
 - Elaboración de programa de formación a empleados
 - Kit de implementación del Modelo de Prevención y Detección de Delitos
 - Continuación de medidas para que el Modelo de Prevención de Delitos cumpla con los estándares UNE 19601 y con ISO 37001
 - Aprobación por parte del Comité de Cumplimiento del Código de Conducta, la Política de Contratación de Auditores, la Política de Cumplimiento Penal y Anti-fraude, y otras políticas de integridad, y traslado a la Comisión de Auditoría y Riesgos
 - Modificación y mejora del Modelo de Prevención de Delitos
 - Elaboración de un Documento de Evaluación de Riesgo Penal
 - Elaboración de un Catálogo de conductas prohibidas y parámetros de comportamientos esperados
 - Identificación de controles, elaboración de matrices de riesgo y de controles penales.
 - Formación sobre el Modelo de Prevención y Detección de Delitos
 - Elaboración de encuestas de cumplimiento
 - Emisión del Informe del *Ombudsman* al Comité de Cumplimiento

2.2.4. Prevención de Delitos

a) Política de Prevención de Delitos y Anti-fraude

La Política de Prevención de Delitos y Anti-fraude sienta las bases del Modelo de Prevención de delitos y tiene como objetivos:

- Transmitir el mensaje de tolerancia cero ante cualquier delito, conducta fraudulenta o incumplimiento del Código de Conducta a los miembros de la Junta y a todos los gerentes y empleados de GLOBALVIA, así como cualquier tercero que tiene relaciones con ellos
- Asegurar la inclusión de medidas para monitorear, prevenir y reaccionar ante delitos, fraudes y otras conductas no deseables en el Modelo de Gestión de GLOBALVIA
- Ser uno de los pilares del modelo de prevención de riesgos de GLOBALVIA que garantiza un comportamiento ético junto con el Protocolo de Prevención del Delito y el Código de Conducta

Además, GLOBALVIA ha identificado dos tipos principales de posibles fraudes, el fraude interno realizado por empleados y el fraude externo realizado por personas o entidades fuera de la Compañía. El Grupo ha establecido a través de su Modelo de Prevención del Delito, diversos procedimientos para mitigar el fraude interno:

- Garantizar un entorno de control que se transmite desde la alta dirección hasta todos los empleados. El compromiso de la dirección con la integridad y la ética se comunica a la empresa, tanto en palabras como en hechos.
- Los incentivos de gestión son equilibrados. La política de compensación no promueve un nivel excesivo de interés en aumentar la tendencia de ganancias de la entidad.

- Segregación adecuada de funciones.
- La empresa ha establecido políticas y procesos adecuados para la autorización y aprobación de las transacciones en el nivel apropiado, especialmente en áreas de compra, pagos y tesorería.
- Las políticas de contratación se definen centralmente a nivel de Grupo. Las solicitudes de contratación del equipo directivo de las filiales son aprobadas centralmente.
- El Grupo cuenta con un esquema de denuncia de irregularidades para detectar cualquier posible situación de fraude.
- La gerencia toma las medidas disciplinarias apropiadas en respuesta a desviaciones de las políticas y procedimientos aprobados o violaciones de del Código de Conducta, en su caso.
- El Grupo tiene una función de Auditoría Interna que vigila que las actividades de control internas se estén llevando a cabo de acuerdo a las políticas y procesos internos.

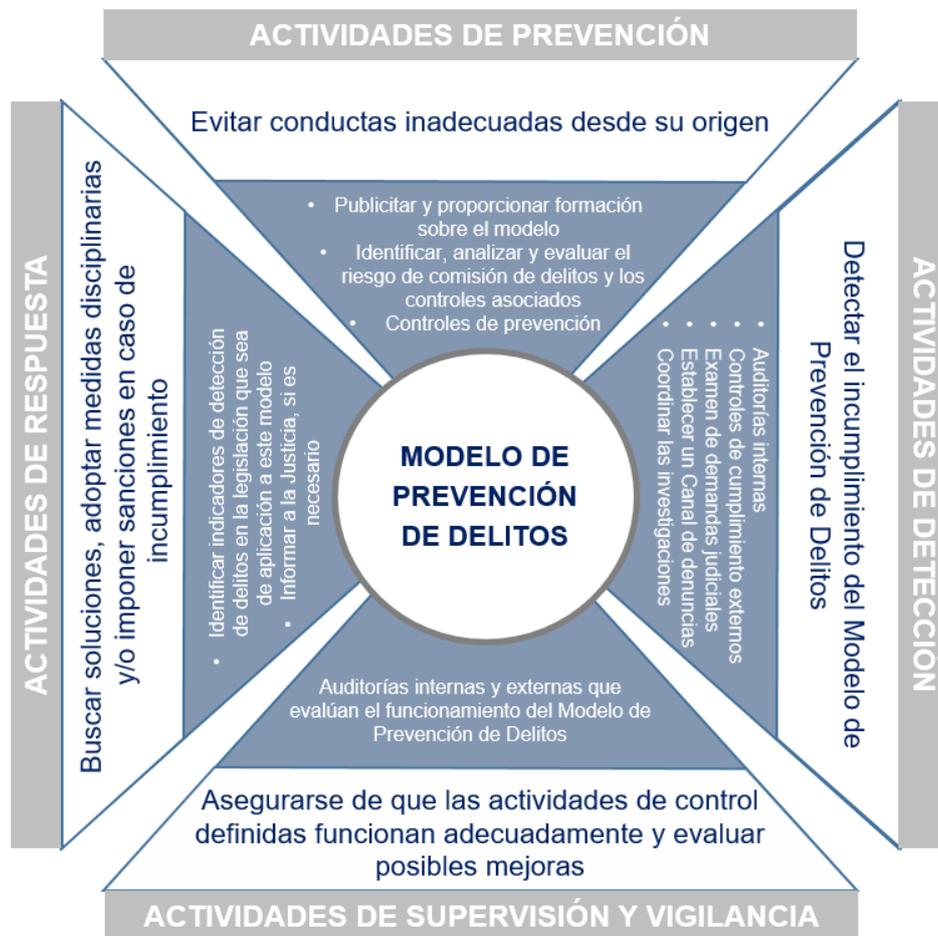
Cabe destacar que al 100% de los empleados se ha comunicado la Política de Prevención de Delitos y Anti-fraude a través de la intranet, que en el 100% de las operaciones de la Compañía se han evaluado los riesgos relacionados con la corrupción, y que no se ha presentado ningún caso de corrupción en 2018.

b) Modelo de Prevención de Delitos

El Grupo GLOBALVIA dispone de un Modelo de Prevención de Delitos que forma parte del Sistema Integrado de Gestión (SIG), junto con los Sistemas de Calidad, Medio Ambiente y Seguridad y Salud en el Trabajo. El Modelo garantiza que el Grupo lleva a cabo actividades de supervisión y control sobre sus consejeros, directivos, empleados y terceras partes que permitan evitar el delito o reducir el riesgo de su comisión, en base a su modelo de gobierno corporativo.

El Modelo de Prevención de Delitos de GLOBALVIA se basa en actividades de prevención que permiten evitar o reducir el riesgo de conductas inadecuadas; actividades de detección con el objetivo de detectar aquellos comportamientos de incumplimiento del Modelo o de la legislación aplicable; actividades de respuesta a los incumplimientos detectados; y la supervisión y vigilancia del Modelo de prevención de delitos que aseguran que las actividades de control funcionan correctamente e impulsan mejoras de este.

Modelo de Prevención de Delitos



En 2018 se llevó a cabo una formación sobre la evaluación de riesgos penales para el Modelo de Prevención de Delitos.

c) Protocolo de Prevención y Actuación para los supuestos de acoso moral y/o sexual

GLOBALVIA dispone de un Protocolo para la prevención y acción de *mobbing* o acoso sexual en el espacio de trabajo. El Protocolo establece el cumplimiento de la Compañía con la Constitución Española, la legislación de la Unión Europea y el Estatuto de los Trabajadores y el Acuerdo de Negociación Colectiva para el Sector de la Construcción, relacionados con la salvaguardia de la dignidad, el derecho a la igualdad, la integridad moral y la no discriminación.

Las medidas adoptadas para la prevención de acoso moral o sexual son las siguientes.

- Concienciación de los empleados y aseguramiento de que conocen, no solo las definiciones y los diferentes tipos de acoso, sino también los procedimientos de actuación en caso de acoso moral o sexual.
- Todo empleado tiene la responsabilidad de defender el principio de tolerancia cero ante cualquier conducta inapropiada, tomando las medidas disciplinarias necesarias.
- Se realizan sesiones de formación que tienen como objetivo identificar factores que contribuyen a la creación de un espacio de trabajo libre de acoso, impulsando la comunicación y proximidad entre supervisores y sus equipos.

2.2.5. Derechos humanos

De acuerdo con el Alto Comisionado de los Derechos Humanos de las Naciones Unidas, los derechos humanos son “derechos inherentes a todos los seres humanos, sin distinción alguna de nacionalidad, lugar de residencia, sexo, origen nacional o étnico, color, religión, lengua, o cualquier otra condición. Todos tenemos los mismos derechos humanos, sin discriminación alguna. Estos derechos son interrelacionados, interdependientes e indivisibles.”

En materia de derechos humanos, GLOBALVIA se encuentra adherida al Pacto Mundial, a las normas de las Naciones Unidas sobre las responsabilidades de las organizaciones transnacionales y otras en el campo de los derechos humanos, a las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales, a la Declaración Tripartita de Principios sobre Multinacionales, y a la política social de la Organización Internacional del Trabajo (OIT).

Asimismo, los derechos humanos están contemplados en la legislación vigente de los territorios en los que opera la Compañía y desde GLOBALVIA se trabaja para su conocimiento y respeto, y para ir más allá en su protección y defensa.

En el marco del desarrollo habitual de la Organización, en 2018 GLOBALVIA ha continuado trabajando en la defensa de los derechos humanos. La Compañía dispone de un Sistema de Cumplimiento Normativo en proceso de actualización y de un Sistema de Detección y Prevención de Riesgos, que contempla la defensa y protección de los derechos humanos, entre otros.

Además, como mencionado anteriormente, la Compañía cuenta con un procedimiento que establece las pautas a seguir en caso de sufrir o ser testigo de algún comportamiento o acción denunciable, incluyendo casos de vulneración de los derechos humanos. Asimismo, GLOBALVIA dispone de un Canal de Denuncias en el que se pueden trasladar denuncias relacionadas con los derechos humanos.

Desde 2018, se ha incorporado al Procedimiento de Desarrollo de Negocio una *due diligence* reputacional de los socios potenciales en las transacciones que se estudien. Tras un análisis del mercado, GLOBALVIA ha identificado consultoras expertas en estos tipos de análisis para apoyar este tipo de análisis. En este sentido, en cada proyecto de inversión se lleva a cabo una *due diligence* en materia de sostenibilidad o ESG (*Environmental, Social, Governance*) que incluye aspectos de laboral, seguridad y salud, prevención de riesgos laborales, y respeto de los derechos humanos, entre otros.

Cabe señalar que GLOBALVIA sigue y promueve las disposiciones de los convenios fundamentales de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) respecto a la libertad de asociación y el derecho a la negociación colectiva, la eliminación de la discriminación en el empleo y la ocupación, la eliminación del trabajo forzoso u obligatorio, y la abolición efectiva del trabajo infantil.

La Compañía ha constatado que no existe un riesgo significativo o mayor al que pudiera existir en otras actividades respecto a las materias citadas anteriormente ya que sus proveedores de servicios son principalmente locales y de países de la OCDE donde la legislación local asegura el cumplimiento de los derechos humanos. Igualmente, para asegurar que se respetan estos derechos, GLOBALVIA pone a disposición de sus partes interesadas el Código de Conducta y dispone de procedimientos y políticas que permiten ejercer control sobre potenciales riesgos y minimizar la posibilidad de su existencia. Además, el Comité de Sostenibilidad establece y mide y objetivos concretos que permitan contribuir a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y asegurar el respeto de los derechos humanos.

Adicionalmente, la Compañía realiza control y seguimiento del cumplimiento en materia laboral, seguridad y salud y cumplimiento normativo de los proveedores cuyos trabajadores tienen presencia en las instalaciones de las sociedades de Grupo. Dichos proveedores deben conocer el Código de Conducta y acreditar documentalmente el cumplimiento de diferentes aspectos en las materias ya citadas. También existe un proceso de homologación y calidad de proveedores en el proceso de contratación y alta en los sistemas de facturación de GLOBALVIA en el que se tienen en cuenta estos aspectos.

2.2.6. Fiscalidad responsable

GLOBALVIA tiene aprobada una Política Fiscal Corporativa cuyo objetivo consiste en asegurar el cumplimiento de la normativa tributaria en todas aquellas sociedades del Grupo, todo ello en el marco de la consecución del interés social y del apoyo a la política empresarial a largo plazo evitando riesgos e ineficiencias fiscales en la ejecución de las decisiones del negocio. Son principios fundamentales de dicha Política Fiscal:

La Política Fiscal corporativa viene marcada por el cumplimiento de los siguientes principios:

- El cumplimiento de las normas tributarias en cada una de las sociedades del Grupo, satisfaciendo los tributos que resulten exigibles de acuerdo con su ordenamiento jurídico.
- La adopción de decisiones en materia tributaria sobre la base de la interpretación razonable de la normativa aplicable y en estrecha vinculación con la actividad del Grupo.
- Promover una relación recíprocamente cooperativa con las distintas Administraciones Tributarias con las que se relaciona en la realización de su actividad, basada en los principios de respeto a la ley, colaboración, transparencia y buena fe, sin perjuicio de las legítimas controversias que puedan generarse en torno a la interpretación de las normas aplicables y siempre respetando los principios anteriores.
- La información al Consejo de Administración de los criterios, interpretaciones y decisiones adoptadas en materia fiscal, así como las principales implicaciones fiscales a tener en cuenta en las operaciones realizadas por el Grupo y asuntos que requieran su aprobación.
- La conceptualización de los tributos que las sociedades del Grupo satisfacen en los países en los que operan, como la principal aportación al sostenimiento de las cargas públicas, y por lo tanto, una de sus contribuciones a la sociedad.
- Definir los principios de actuación para la fijación de los precios, términos y condiciones de las operaciones realizadas entre empresas vinculadas y posteriores mecanismos de control: Las sociedades de GLOBALVIA realizarán todas sus operaciones entre empresas vinculadas a valores de mercado y los precios de transferencia se encontrarán adecuadamente soportados.
- Prevención, control y reducción de riesgos fiscales significativos, velando por que la tributación guarde una relación adecuada con la estructura y ubicación de las actividades, los medios humanos y materiales y los riesgos empresariales del Grupo.

Para el cumplimiento de la Política Fiscal, GLOBALVIA está gradualmente desarrollando los mecanismos de control necesarios para asegurar, dentro de una adecuada gestión empresarial, el cumplimiento de la normativa tributaria y de los principios anteriores por parte de todas las sociedades del Grupo, implantándose, bajo la supervisión del Comité de Auditoría y Riesgos, un sistema de gestión de riesgos, incluidos los fiscales, al objeto de identificar los mismos y definir e incluir medidas de prevención y corrección, junto con los pertinentes controles internos.

Bajo la coordinación y supervisión del Departamento Fiscal Corporativo de la sociedad, las anteriores buenas prácticas serán ejecutadas por los distintos departamentos que tengan encomendadas las obligaciones fiscales de las entidades que integran el Grupo, quienes establecerán los mecanismos de control y las normas y procedimientos internos necesarios para asegurar el cumplimiento de la normativa fiscal vigente. Dicha labor comprenderá la totalidad de los países en los que el Grupo se encuentra presente y abarcará la totalidad de áreas que sean desarrollados por el mismo, lo que permite tener una gestión integrada de sus posiciones fiscales de manera coherente y conjunta al resto de riesgos.

A continuación se muestra la distribución geográfica por países de los resultados antes de impuestos de actividades continuadas del grupo Globalvia obtenidos en el ejercicio 2018.

Distribución por países del Resultado antes de impuestos de actividades continuadas 2018 (miles de euros)

País	Beneficios
España	55.624 m€
Chile	41.526 m€
Costa Rica	23.000 m€
Estados Unidos	(5.861 m€)
Irlanda	7 m€
México	(1.102 m€)
Portugal	970 m€
Andorra	624 m€
TOTAL	114.788 m€

GLOBALVIA, consciente de sus responsabilidades fiscales en los territorios en los que está presente, presta una atención prioritaria al cumplimiento de su obligación de pago de impuestos. A continuación se detalla el pago de impuestos de la Compañía en 2018.

Impuestos sobre beneficios pagados ¹ en 2018 (euros)

País	Impuestos
España	(3.821.977,41 €)
Andorra	(34.319,68 €)
Chile	(397.112,76 €)
Costa Rica	(940.857,65 €)
Estados Unidos	(2.876.299,32€)
Irlanda	(139.070,62 €)
México	(19.338,30 €)
Portugal	(15.037.922,11 €)
TOTAL	(23.266.897,85 €)

¹ Impuestos sobre beneficios pagados. Incluye: entrada y salida de caja, impuestos sobre beneficios pagados en cada uno de los países en que tiene presencia Globalvia por aquellas sociedades del Grupo cuyo porcentaje de participación es mayor del 50%. Se ha aplicado el tipo de cambio medio del año.

En relación con las subvenciones recibidas por la compañía, estas figuran en los estados financieros consolidados de GLOBALVIA Infraestructuras y sociedades dependientes, a 31 de diciembre de 2018 así como su imputación a resultados se detallan en la nota 14c de las cuentas anuales consolidadas.

2.2.7. Estado de incumplimientos y sanciones

GLOBALVIA no ha estado involucrada en ningún caso legal o evento relevante relacionado con la corrupción o el fraude. GLOBALVIA realiza auditorías internas todos los años, las cuales se reportan directamente a la Comisión de Auditoría y Riesgos. Además, las cuentas están sujetas a una auditoría externa anual. Estas auditorías son uno de los métodos para identificar pagos sospechosos que pudieran estar relacionados con un comportamiento de fraude o corrupción.

En el año 2018 no ha habido ningún caso de corrupción relacionado con GLOBALVIA. Además, ninguna de las denuncias recibidas a través del Canal de Denuncias ha estado relacionada con casos de corrupción. Todos los miembros del órgano de gobierno han sido informados sobre las políticas y procedimientos anti-corrupción de la Organización. Además, el 100% empleados de GLOBALVIA tienen disponible el acceso a estas políticas y procedimientos, al estar publicados en la intranet de la Compañía. Además, la política anti-corrupción también está publicada en internet en www.globalvia.com y accesible por todo el personal del Grupo y por sus grupos de interés.

Asimismo, en 2018 se han evaluado los riesgos relacionados con la corrupción en el 100% de las operaciones.

3. Talento

Para la operación y mantenimiento de las infraestructuras que gestiona GLOBALVIA, es imprescindible contar con un equipo de personas preparadas y comprometidas con la prestación del servicio de acuerdo con los más altos estándares de calidad. Para asegurar que así sea y cumplir no solo con la legislación vigente sino con los objetivos y metas mucho más retadores que se fija la compañía, GLOBALVIA cuenta con diferentes políticas y procedimientos corporativos.

Proceso General de Gestión de Recursos Humanos



Los objetivos que persigue son cuatro:

- Definir, implementar y gestionar las estructuras organizativas que integran GLOBALVIA y su sistema de funciones, responsabilidades, categorías y retribuciones
- Buscar, seleccionar y contratar a los mejores candidatos para los cargos definidos en cada estructura organizativa y dotarles de formación y plan de carrera
- Gestionar las personas, el clima laboral y las relaciones laborales
- Definir, implementar y gestionar el control de calidad de los procesos de trabajo

Además, GLOBALVIA define diferentes políticas y herramientas para asegurar que la compañía cuenta con el mejor talento, que éste se encuentra en las mejores condiciones, y que se cumple con los principios éticos y valores básicos establecidos.

Cabe señalar que el Código de Conducta contiene los siguientes principios y normas de actuación:

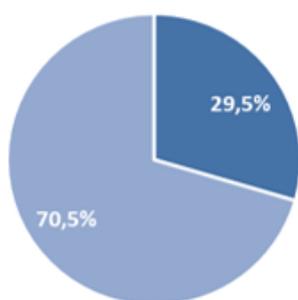
- Integridad: respeto absoluto por las leyes, reglamentos, normas y procedimientos internos
- Trabajo en equipo: colaboración, cooperación y comunicación
- Calidad en la gestión: aprendizaje continuo, procedimientos de actuación claros y rigurosos
- Innovación y anticipación
- Respeto a la seguridad y salud de las personas
- Concurrencia y conflicto de intereses
- Honradez y transparencia
- Uso de medios y recursos profesionales
- Normas de conducta generales para profesionales, directivos y responsables

3.1. El equipo de GLOBALVIA

3.1.1 Los profesionales de GLOBALVIA

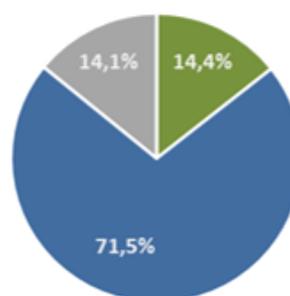
La plantilla de GLOBALVIA³ ascendió hasta los 947 empleados en 2018. No obstante, la información de detalle disponible sobre tipología de contratos, contratación, desvinculaciones y remuneraciones que se presenta en los siguientes indicadores se refiere a 919, representando un 97% de la plantilla. De esta forma, el personal de GLOBALVIA está formado por un 29,5% de mujeres y un 70,5% de hombres. Respecto a la distribución geográfica, es destacable que más de la mitad de los trabajadores que integran GLOBALVIA se encuentran en otras geografías diferentes a la española, siendo reflejo del carácter internacional con el que cuenta la Compañía.

Distribución de empleados por sexo



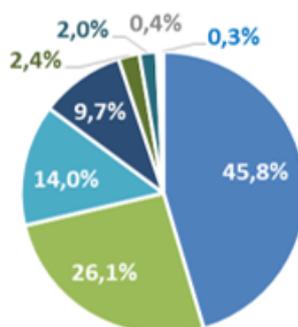
■ Mujeres ■ Hombres

Distribución de empleados por edad



■ Menores de 30 años ■ Entre 30 y 50 años ■ Mayores de 50 años

Distribución de empleados por país



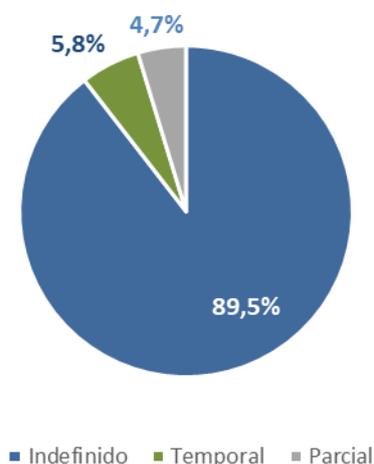
■ España ■ Chile ■ Portugal ■ Costa Rica
■ Andorra ■ Estados Unidos ■ México ■ Irlanda

³ Este dato corresponde a las Sociedades donde GLOBALVIA tiene mayoría.

3.1.2. Empleados por tipo de contrato

En cuanto a la tipología de contrato, cabe destacar que nueve de cada diez empleados que trabajan en GLOBALVIA tienen un contrato indefinido.

Distribución de empleados por tipo de contrato



Distribución de empleados por tipo de contrato y sexo en 2018

	Mujeres	Hombres	TOTAL
Contrato indefinido	223	600	823
Contrato temporal	15	38	53
Contrato parcial	33	10	43
TOTAL	271	648	919

Los datos muestran que en GLOBALVIA prima el contrato indefinido, donde los trabajadores son en su mayoría contratados a jornada completa.

Distribución de empleados por tipo de contrato y edad en 2018

	Menores de 30 años	Entre 30 y 50 años	Más de 50 años
Contrato indefinido	86	614	123
Contrato temporal	16	32	5
Contrato parcial	30	11	2
TOTAL	132	657	130

La mayoría de los empleados de GLOBALVIA tienen una edad comprendida entre los 30 y 50 años y disponen un contrato indefinido.

Distribución de empleados por tipo de contrato y clasificación profesional en 2018

	Directivos ⁴	Personal de oficina	Personal de campo
Contrato indefinido	64	414	345
Contrato temporal	0	36	17
Contrato parcial	0	2	41
TOTAL	64	452	403

El 100% de los directivos disponen de un contrato indefinido y únicamente el 8% del personal de oficina y 4% del personal de campo disponen de un contrato temporal.

Distribución de empleados por tipo de contrato y país en 2018

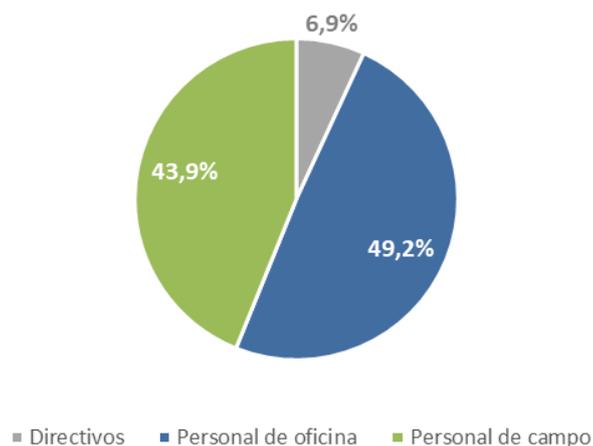
	España	Andorra	Chile	Costa Rica	Estados Unidos	Irlanda	México	Portugal
Contrato indefinido	393	22	198	89	3	3	4	113
Contrato temporal	23	0	10	0	3	0	0	17
Contrato parcial	0	0	30	0	13	0	0	0
TOTAL	416	22	238	89	19	3	4	130

Cabe señalar que el 100% de los empleados de las Sociedades ubicadas en Andorra, Costa Rica, Irlanda y México disponen de un contrato indefinido.

3.1.3. Empleados por tipo de categoría profesional

El 49,3% de los trabajadores de GLOBALVIA son personal de oficina, el 44,1% personal de campo y 6,6% son directivos de la compañía.

Distribución de empleados por categoría profesional



⁴ Se entiende por Directivos:

- En GLOBALVIA Corporación: Consejero Delegado, Directores del Área y Directores de Departamento.
- En Delegaciones: Country Managers (Gerentes de Delegación)
- En las Concesionarias: Gerentes

Distribución de empleados por categoría y sexo en 2018

	Mujeres	Hombres
Directivos	16	48
Personal de oficina	149	303
Personal de campo	106	297

En la actualidad, hay representación de la mujer en todos los niveles funcionales de la Organización. A nivel directivo hay un 25% de mujeres, siendo el personal de oficina, con un 33%, el nivel con más presencia de mujeres, mientras que entre el personal de campo asciende hasta un 26%.

Distribución de empleados por categoría y edad en 2018

	Menores de 30 años	Entre 30 y 50 años	Más de 50 años
Directivos	1	43	20
Personal de oficina	51	366	35
Personal de campo	80	248	75

La mayoría de los directivos, el 68%, tienen una edad comprendida entre los 30 y 50 años. En cuanto al personal de oficina, es el colectivo que tiene menor porcentaje de personas mayores de 50 años, siendo solamente un 8% mayor de 50 años. En cuanto al personal de campo, es el que tiene una mayor representación de personal menor de 30 años, con un 20% del personal.

3.1.4. Contratación y rotación de empleados

GLOBALVIA cuenta con un procedimiento interno específico para regular el reclutamiento y selección de personal para su contratación. Este procedimiento describe el proceso desde la publicación de la oferta de trabajo, el análisis de las candidaturas, las entrevistas y la contratación.

Distribución de contratación y rotación por sexo en 2018

	Mujeres	Hombres	TOTAL
Nuevas contrataciones	50	65	115
Tasa de nuevas contrataciones	18,45%	10,05%	12,53%
Rotación de personal	32	70	102
Bajas de personal	11,81%	10,82%	11,11%

En 2018, 115 personas se incorporaron a la compañía y 102 dejaron la organización. La tasa de nuevas contrataciones ha sido del 12,5%, mientras que la tasa de rotación del personal ha sido del 11,1% en 2018, entendiendo esta última como el número de trabajadores que han dejado de trabajar en la compañía respecto al total de trabajadores.

Respecto a la distribución por sexo, el 43% de las nuevas contrataciones han sido mujeres y el 57% han sido hombres.

Distribución de desvinculaciones por sexo y edad en 2018			
	Menores de 30 años	Entre 30 y 50 años	Más de 50 años
Mujeres	6	6	0
Hombres	5	19	7
TOTAL	11	25	7

El 58% de las personas desvinculadas se encuentran en la franja de edad de mayores de 30 y menores de 50 años.

Distribución de desvinculaciones por categoría y sexo en 2018			
	Directivos	Personal de oficina	Personal de campo
Mujeres	1	7	4
Hombres	2	11	18
TOTAL	3	18	22

El 51% de los despidos corresponde a personal de campo, y el 72% de las personas despedidas han sido hombres.

Con el fin de gestionar la transición de carreras profesionales y ofrecer a los trabajadores de perfiles gerenciales que desvincula la compañía de acceso a una agencia de recolocación, GLOBALVIA dispone de un acuerdo de colaboración suscrito con Lee Hecht Harrison, a través de la cual pueden encontrar un nuevo empleo tras su salida de la compañía. Así, GLOBALVIA ofrece la opción de participar en un programa de transición de carreras dirigido a facilitar su reorientación profesional.

En el marco de este programa, se le asigna un consultor que ayuda a la persona en la transición a su siguiente trabajo y el colaborador puede acudir a las oficinas del consultor para practicar entrevistas de trabajo, revisar su currículo, analizar ofertas de trabajo y asistir a seminarios en habilidades.

3.2. Igualdad, inclusión y no discriminación

La igualdad, inclusión y no discriminación son aspectos esenciales para GLOBALVIA dentro del objetivo de materializar un desarrollo sostenible, así como velar por el cumplimiento del respeto a los derechos fundamentales, principios y recomendaciones establecidos por la Organización Internacional del Trabajo (OIT).

GLOBALVIA gestiona los riesgos vinculados a la igualdad de trato, no discriminación e inclusión de las personas con discapacidad y la accesibilidad universal, controlando el cumplimiento de las normas aplicables a las citadas materias, la puesta en práctica de las diferentes políticas y procedimientos vinculados a las mismas, así como mediante formaciones y comunicaciones internas.

Todas las medidas implementadas por la compañía en esta línea toman como base los principios del Código de Conducta que, entre otros, establece la integridad, el respeto por las leyes, reglamentos y normas aplicables, y la prohibición de toda conducta contraria a los anteriores, como la discriminación por razón de sexo. En este sentido, cabe señalar que el Código de Conducta incluye una sección específica que describe el protocolo para la prevención y acción de *mobbing* o acoso sexual en el espacio de trabajo. Este protocolo establece el cumplimiento de la compañía con la legislación del país y, cuando corresponda, del Estatuto de los Trabajadores y del Acuerdo de Negociación Colectiva para el Sector de la Construcción, relacionados con la salvaguardia de la dignidad, el derecho a la igualdad, la integridad moral y la no discriminación.

Entre las políticas de GLOBALVIA contra todo tipo de discriminación y para la gestión de la diversidad se encuentran las siguientes:

- Código de Conducta
- Código de Gobierno Corporativo
- Protocolos contra el acoso moral
- Protocolos de acoso moral y sexual en el trabajo para las empresas del Grupo ubicadas en Costa Rica
- Procedimiento del Canal de Denuncias
- Norma General ESG Management
- Procedimiento de Relaciones Laborales

Cabe destacar que en el Canal de Denuncias corporativo de GLOBALVIA no se ha registrado ningún caso de discriminación.

Adicionalmente existe un buzón de sugerencias, disponible en la Intranet de Globalvia, destinado a que todos los empleados del Grupo puedan hacer llegar a la organización cualquier comentario, duda o sugerencia, de forma anónima o nominativa.

3.2.1 Género

El sector de las infraestructuras ha sido tradicionalmente un sector con una mayor presencia de hombres que de mujeres. GLOBALVIA trabaja para que la representación de la mujer, en todos los niveles funcionales y jerárquicos, evolucione hacia una representación equitativa. Este trabajo se ve reflejado en la plantilla más joven, ya que en GLOBALVIA una de cada cuatro mujeres (25%) tiene una edad inferior a 30 años, mientras que menos de uno de cada diez hombres (9%) son menores de 30 años.

En términos generales, las políticas y medidas implementadas por GLOBALVIA no hacen distinción entre mujeres y hombres, si bien existen diferentes normas dirigidas a defender la igualdad de género, así como a penalizar toda conducta que directa o indirectamente discrimine a un empleado por razón de sexo. En lo que a promoción de empleo se refiere, el procedimiento interno de Reclutamiento y Selección no distingue a los candidatos por sexo, estableciendo un procedimiento y regulación comunes para hombres y mujeres. Adicionalmente, en algunas concesiones, durante el proceso de selección, los candidatos firman un documento en el que manifiestan expresamente que la empresa no les ha solicitado ningún tipo de información que pudiera resultar en una práctica discriminatoria.

Para la Sociedad Metro de Sevilla, se cuenta con un Plan de Igualdad, elaborado por una Comisión de Igualdad formada por seis miembros, tres en representación de la plantilla y tres en representación de la compañía. El plan tiene una vigencia de cuatro años, desde 2015 hasta 2019. Este plan fija los objetivos de igualdad a alcanzar por Metro de Sevilla, las estrategias y prácticas a adoptar para su consecución, así como el establecimiento de sistemas eficaces de seguimiento y evaluación de los objetivos fijados. Las materias concretas contempladas por el plan son las siguientes:

- Acceso al empleo
- Promoción y formación profesional
- Igualdad retributiva
- Ordenación del tiempo de trabajo para favorecer la conciliación laboral, personal y familiar
- Prevención del acoso sexual y del acoso por razón de sexo

Además, las sociedades de GLOBALVIA en Chile disponen de un Reglamento Interno de Orden, Higiene y Seguridad para trabajadores, que hace referencia al derecho a la igualdad en las remuneraciones de hombres y mujeres que prestan un mismo trabajo dentro de la empresa. Asimismo, el Reglamento contiene un procedimiento de reclamación por parte de aquellos trabajadores que consideren infringido este derecho, previo a la reclamación en vía judicial, si fuera oportuno.

3.2.2 Personas con discapacidad

GLOBALVIA cumple con lo establecido en las diferentes normas y leyes relativas a la integración y la accesibilidad universal de las personas con discapacidad. Actualmente, GLOBALVIA cuenta con 8 personas con discapacidad trabajando en la compañía.

Distribución de empleados con discapacidad por país en 2018				
	España	Costa Rica	Portugal	TOTAL
Empleados	5	2	1	8

Asimismo, GLOBALVIA impulsa la contratación de productos y servicios a Centros Especiales de Empleo (CEE). Como ejemplo de ello en Globalvia Corporación, los productos de *merchandising* o la fiesta de Día de la Familia se celebran en colaboración con la Fundación PRODIS y con la Fundación A LA PAR, teniendo ambas fundaciones como objetivo principal la integración de personas con discapacidad en el mundo laboral y contando ambas con CEE homologados por la Comunidad de Madrid. Compromisos con la inclusión de personas con discapacidad se realizan también en otras sociedades del Grupo como Tranvía de Parla, Ruta 27, Globalvia Chile o SCUTVIAS, Autoestradas da Beira Interior.

3.3. Satisfacción y orgullo de pertenencia

3.3.1. Encuesta de Clima Laboral

GLOBALVIA realiza encuestas de clima laboral a los empleados de las distintas Sociedades con carácter bienal. En 2018 se lanzó la segunda Encuesta de Clima Laboral a todas las sociedades del Grupo con la finalidad de obtener información sobre las necesidades profesionales de los empleados, el grado en la que la organización satisface estas necesidades, y el grado de rendimiento del empleado en conexión con sus expectativas y factores que lo motivan dentro de la Compañía. Cabe señalar que en 2018 se incrementó la participación de los empleados hasta el 75%, siendo del 70% en 2016.

Una de las preguntas que se realizaron en la encuesta, fue la asociación de palabras con GLOBALVIA, saliendo entre las palabras más repetidas “estabilidad”, “trabajo”, “futuro”, “crecimiento”, “compromiso”, “profesionalismo”, “innovación”, “global”, “reputación”, “desarrollo”, “compañerismo”, “seguridad”, “gestión”, “grande”, “demandada”, “oportunidades” y “confianza”.



Como resultado de la Encuesta de Clima Laboral de 2018 se ha diseñado un plan de acción a nivel global, otro a nivel corporación y otro a nivel de concesiones. A nivel global las líneas de acción estuvieron encaminadas a la mejora de la comunicación y marca de empleador; a nivel corporación a mejorar el liderazgo, trabajo futuro e innovación; y a nivel concesión a mejorar la función de recursos humanos, el liderazgo y la formación.

3.4. Organización del trabajo y conciliación

3.4.1. Organización del tiempo de trabajo

De acuerdo con el procedimiento interno de Relaciones Laborales, el principio que rige la distribución de la jornada en GLOBALVIA es el de asegurar una total cobertura de las necesidades del Grupo y aumentar la flexibilidad respecto a las necesidades de las personas, especialmente para facilitar la conciliación de la vida laboral y familiar.

La gestión de infraestructuras de transporte que comporta un servicio al usuario 24 horas los 365 días del año, requiere de un trabajo muy importante de organización y planificación. En este aspecto, destaca la organización del trabajo a turnos del personal de las concesionarias.

La organización del tiempo de trabajo en GLOBALVIA viene marcada por la legislación laboral vigente en cada jurisdicción, a la cual están sujetos todos los procedimientos y políticas internas.

En las distintas sociedades del Grupo se actúa de acuerdo con el convenio colectivo correspondiente u otros acuerdos colectivos en vigor, así como lo establecido en las condiciones individuales que resulten de aplicación y siempre buscando el mayor consenso entre los distintos actores para la organización de los turnos de trabajo. Estos acuerdos colectivos aplican a todos los empleados de la sociedad y regulan las relaciones laborales, entre otras, en materia de tiempo de trabajo.

Partiendo del procedimiento interno de Relaciones Laborales, los convenios colectivos marcan la jornada máxima anual que deben trabajar los empleados en cada sociedad. Asimismo, en aquellas sociedades que prestan servicios de manera continuada, está previsto un régimen de trabajo a turnos que también queda regulado por las previsiones del convenio colectivo, contrato colectivo o reglamento interno de trabajo, según aplique.

De manera adicional, la jornada de trabajo y la distribución horaria están especificadas en los contratos de trabajo individuales. Asimismo, cada sociedad elabora su calendario laboral anualmente, en el que queda reflejada la jornada máxima anual que sea de aplicación, las vacaciones y días festivos que resulten de aplicación.

Como se ha descrito en el apartado anterior, la jornada máxima aplicable depende de la legislación de cada jurisdicción, así como los términos que se hayan pactado en los acuerdos de carácter colectivo, en su caso.

En GLOBALVIA, la mayor jornada anual es de 1.992 horas, y la menor de 1.687,5 horas. En los servicios corporativos, la compañía pone a disposición del empleado de un horario flexible de entrada, comida y salida, y una jornada intensiva en los meses de junio a septiembre. En el caso de las sociedades concesionarias, los puestos de operación tienen un régimen a turnos sujetos a las restricciones legales u operativas correspondientes y que son comunicados a los empleados al inicio de cada año. Estos regímenes de turnos pueden variar según las épocas del año por motivo de festividades.

3.4.2. Medidas de conciliación laboral, familiar y personal

Según lo indicado anteriormente, en la Encuesta de Clima Laboral de 2018 se identificó que, en términos globales, la conciliación de la vida laboral, familiar y personal es el aspecto más importante para los empleados. Del mismo modo, se ha podido observar cómo este factor ha evolucionado muy favorablemente desde el año 2016. Además, en las encuestas de riesgos psicosociales realizadas en Corporación y en la Sociedad de Metro de Sevilla se incluyen cuestiones vinculadas a la conciliación y equipos de trabajo de empleados para buscar alternativas que redunden en beneficio de dicha conciliación de la vida profesional y personal de los empleados.

La Compañía lleva a cabo acciones específicas para promover la conciliación laboral y familiar, tanto para hombres como para mujeres.

Ilustración de acciones de las Sociedades del Grupo para la promoción de la conciliación	
Extensión plazo disfrute Vacaciones	Permiso del disfrute de las vacaciones anuales con posterioridad hasta el 31 de enero
Flexibilidad horaria	Principio de flexibilidad horaria, de manera que se tengan en cuenta las necesidades personales de los empleados a la hora de entrada y salida y en relación a las necesidades operativas.
Jornada intensiva	Jornada intensiva en determinados meses del año y en función de las necesidades operativas.
Desconexión laboral	Aseguramiento de la desconexión laboral mediante contratación de perfiles denominados retenes. Estos son trabajadores que, aunque no estén prestando servicios, deben estar localizables y disponibles para ello a requerimiento del personal en activo, en caso de existir alguna incidencia. De esta forma, se garantiza que el personal operativo, no movilizado, goza de una situación de desconexión plena cuando finaliza su jornada laboral
Extensión de permisos retribuidos	Permisos retribuidos más extensos de aquellos que fija la legislación laboral básica
Complemento prestación maternidad y paternidad	Complemento a la prestación de maternidad y paternidad hasta completar el 100% del salario
Lactancia	Acuerdos de acumulación de horas de lactancia
Reducción de jornada	Acuerdos de reducción de jornada y concreción horaria en las diferentes sociedades del Grupo con la finalidad de facilitar el disfrute de la conciliación
Excedencia laboral	Excedencias por cuidado de hijos

Permisos de maternidad y paternidad en 2018

	Mujeres	Hombres	TOTAL
Empleados con derecho a permiso	15	20	35
Empleados acogidos al permiso	15	20	35
Empleados que regresaron tras terminar el permiso	15	20	35
Empleados que continuaron trabajando en la compañía 12 meses después de regresar	13	19	32

El 100% de los empleados que tenían derecho a permiso de maternidad y paternidad se acogieron al mismo y regresaron al trabajo tras la finalización del mismo. El 87% de las mujeres que se acogieron al permiso de maternidad y el 95% de los hombres que se acogieron al permiso de paternidad continuaron en la compañía tras 12 meses desde su regreso al trabajo.

3.5. Formación y desarrollo profesional

GLOBALVIA busca tener a los mejores trabajadores en su organización y considera clave trabajar en la formación y desarrollo de los empleados con los que cuenta. Para ello, la Compañía dispone de un Procedimiento interno de Formación y Desarrollo, y de una Política corporativa de Desarrollo.

3.5.1. Formación y capacitación

En materia de formación, el objeto del procedimiento de Formación y Desarrollo es el de regular el plan de formación profesional, tanto interna como externa, de GLOBALVIA.

Anualmente, cada una de las sociedades del Grupo debe definir su Plan de Formación para capacitar a todos los empleados de acuerdo con las necesidades identificadas para el año.

Principales tipologías de formación



- **Formación corporativa:** acciones formativas comunes para todos los empleados, con el objetivo de introducir la firma y desarrollar profesionalmente al trabajador a medida que avanza en su carrera profesional dentro de la compañía.
- **Formación en idiomas:** la compañía ofrece la posibilidad de realizar clases de inglés siendo éste el segundo idioma oficial de la compañía. En aquellas sociedades en las que exista otro idioma, la sociedad ofrecerá la posibilidad a sus empleados de cursar clases.
- **Formación en habilidades:** acciones formativas comunes para todos los empleados y graduales según el nivel o categoría profesional, que tienen el objetivo de facilitar y capacitar al trabajador en su desarrollo profesional dentro de la organización, especialmente en aquellas competencias que identifican y definen a los empleados de GLOBALVIA.
- **Formación técnica:** acciones formativas específicas, que tienen el objetivo de desarrollar los conocimientos técnicos del trabajador y mejorar el desarrollo de su actividad diaria.

Horas de formación y capacitación de empleados en 2018

	Horas totales	Media de horas/empleado
Directivos	3.286	55,7
Personal de oficina	14.856	54,2
Personal de campo	11.613	22,5
TOTAL	29.755	-

Todos los niveles de la Organización reciben formación a lo largo del año, convocándose las acciones formativas de acuerdo con necesidades de cada uno de los niveles, funciones o áreas organizativas.

En Corporación, destaca el programa *GLOBLAVIA Insights*, en el que, poniendo en práctica los principios de la gestión del conocimiento, los empleados de las distintas áreas forman a sus compañeros en las competencias técnicas de su ámbito.

Entre otras materias, el personal de campo recibe formación orientada a:

- Formación en habilidades como gestión del estrés, atención al cliente o liderazgo
- Formación orientada a las últimas novedades técnicas de la maquinaria y equipos que utilizan

Además, el 100% de los empleados recibe un curso de formación en materia de Prevención de Riesgos Laborales (PRL).

3.5.2. Desarrollo profesional

En materia de desarrollo profesional, el objeto del procedimiento de Formación y Desarrollo es el de regular los planes de carrera de los empleados de la Organización, y el plan de sucesión para el traspaso del conocimiento en caso de pérdida de algún recurso.

Además, GLOBALVIA también cuenta con una Política de Desarrollo que establece las actitudes, habilidades y conocimientos técnicos necesarios para que un empleado pueda asumir la responsabilidad del siguiente nivel en la organización.

Principios de la Política de Desarrollo



Por otro lado, el Plan de Desarrollo de GLOBALVIA define parte de la detección de necesidades desde las distintas áreas y departamentos de la organización con el objetivo de asegurar una respuesta eficaz a las necesidades de la compañía y asegurar la alineación de las políticas de recursos humanos con la estrategia de la misma. El Plan de Desarrollo incluye:

- Competencias: modelo de Liderazgo aprobado en 2018.
- Formación: por nivel funcional y valoración de la eficacia de la formación
- Itinerarios profesionales: existen cinco familias / itinerarios por tipo de función
- Evaluación: evaluación del desempeño, evaluación competencial, ranking, evaluación de alto potencial
- Resto de políticas de desarrollo: homogeneidad, aprobaciones y periodos de permanencia

Nuevo Modelo de Liderazgo

El nuevo Modelo de Liderazgo de GLOBALVIA tiene el objetivo de servir como guía para que los empleados conozcan las capacidades que la Compañía busca en un líder. En concreto, la compañía ha definido ocho capacidades de liderazgo:

- **Liderazgo inspiracional** (Yo): atraer a los demás hacia la acción
- **Networking** (Yo): ampliar la red de contactos internos y externos y ponerla al servicio de la organización
- **Entorno Micro** (Equipo): potenciar el Talento de la organización
- **Entorno Macro** (Equipo): cooperar con los otros adaptándose a diferentes situaciones para conseguir objetivos comunes
- **Desarrollo de personas** (Negocio): tener capacidad de adaptar la función y el departamento a las necesidades del negocio
- **Trabajo en equipo** (Negocio): entender el negocio de Globalvia desde una perspectiva global
- **Excelencia** (GLOBALVIA): buscar un resultado excelente y de calidad respetando los valores de la compañía
- **Compromiso** (GLOBALVIA): actuar poniendo los objetivos de la compañía por encima de los propios

3.6. Compensación y beneficios sociales

GLOBALVIA cuenta con un procedimiento interno de Evaluación del Desempeño. El objeto de este procedimiento es describir la metodología de establecimiento y medición de los objetivos anuales que marcan el desempeño profesional de los empleados de la Organización, para la evaluación de dicho rendimiento por sus superiores jerárquicos.

En 2018 se destinaron 45,07 millones de euros en salarios y beneficios de los empleados.

3.6.1 Remuneración

Los empleados de GLOBALVIA son remunerados con un salario fijo anual y un salario variable. El Consejo de Administración determina la estrategia y los objetivos de la Compañía en los que la remuneración variable es aplicable. Ésta es asignada a cada uno de los gerentes, para asegurar que existe una alineación completa entre los objetivos asignados y los objetivos e intereses de GLOBALVIA y sus accionistas. La remuneración variable está compuesta por tres tipos de objetivos, tienen diferentes pesos dependiendo del grado de responsabilidad y el trabajo a realizar.

Remuneración por categoría profesional en 2018	
Directivos	141.232 €
Personal de oficina	35.161 €
Personal de campo	16.681 €
Media TOTAL	34.444,26 €

Remuneración por sexo en 2018	
Mujeres	27.938 €
Hombres	37.165 €

En general, la media de las retribuciones de los hombres es un 24,8% más alta que la de las mujeres. En un análisis por niveles funcionales, a nivel directivo los hombres perciben un salario un 24% superior al de las mujeres, en personal de oficina la diferencia se reduce a un 19% a favor de la retribución de los hombres, y en personal de campo la diferencia es del 36,7%.

Remuneración por edad en 2018	
Menores de 30 años	14.026 €
Entre 30 y 50 años	33.787 €
Mayores de 50 años	50.967 €

La media de edad de mujeres y hombres es similar a nivel directivo, siendo de 43 años en caso de directivas y de 44 años para directivos. Actualmente no hay ninguna mujer ejerciendo el rol de Director Gerente de sociedad de Grupo, mientras que en el Comité de Dirección de GLOBALVIA está compuesto por tres mujeres frente a siete hombres

En cuanto al personal de oficina, hay 149 mujeres y 303 hombres. La media de antigüedad en las mujeres es de 5 años mientras que en los hombres es de 7 años. Por otro lado, las reducciones de jornada en esta categoría las disfrutaban exclusivamente mujeres.

En la categoría de personal de campo, también son solamente las mujeres las que cuentan con una reducción de jornada por cuidado de hijos. La media de antigüedad de las mujeres se sitúa en 4 años y en 7 años en el caso de los hombres. Para esta categoría, las mujeres optan por posiciones con una menor carga física.

Evolución interanual 2017-2018 de la remuneración media por sexo	
Mujeres	3%
Hombres	3%
Media TOTAL	3%

Evolución interanual 2017-2018 de la remuneración media por categoría profesional	
Directivos	6%
Personal de oficina	3%
Personal de campo	3%
Media TOTAL	3%

A lo largo de 2018 se han producido un incremento de media del 3%.

Evolución interanual 2017-2018 de la remuneración media por edad	
Menores de 30 años	5%
Entre 30 y 50 años	3%
Mayores de 50 años	6%

Por categoría de edad, las mujeres de menos de 30 años son el colectivo con un mayor incremento salarial, llegando al 6% y duplicando la media total del 3% de evolución salarial en 2018.

Diferencia salarial entre mujeres y hombres en las sociedades de Grupo 2018				
	Mujeres	Hombres	Media TOTAL	Diferencia salarial
Directivos	113.801€	150.374,82 €	141.231,59 €	24,3%
Personal de oficina	30.281 €	37.560,54 €	35.161,07 €	19%
Personal de campo	11.682 €	18.465,75 €	16.681,47 €	36,7%
Media TOTAL	27.937 €	37.165 €	34.444,12 €	24,8%

Nota: La fórmula utilizada para calcular la desigualdad salarial ha sido: (salario medio hombres - salario medio mujeres) / salario medio hombres.

El principal motivo es el incremento de contrataciones de mujeres con alta cualificación menores de 30 años.

Diferencia salarial entre mujeres y hombres en España en 2018				
	Mujeres	Hombres	Media TOTAL	Diferencia salarial
Directivos	153.677 €	146.032 €	147.885 €	(5,2%)
Personal de oficina	42.533 €	39.077 €	39.996 €	(8,8%)
Personal de campo	21.468 €	24.929 €	24.215 €	13,9%
Media TOTAL	45.674 €	42.906 €	42.869 €	(6%)

Nota: La fórmula utilizada para calcular la desigualdad salarial ha sido: (salario medio hombres - salario medio mujeres) / salario medio hombres.

De media, la remuneración de mujeres en España es un 6% superior a la remuneración de hombres, siendo un 5,2% superior a nivel directivo, un 8,8% superior a nivel de personal de oficina y un 13,9% inferior en caso de personal de campo.

3.6.2 Beneficios sociales

GLOBALVIA pone a disposición de sus empleados de Corporación un Plan de Retribución Flexible, enmarcado en el Reglamento del Plan de Retribución Flexible de la compañía. Mediante la implantación de este plan, la compañía ofrece a sus empleados una serie de servicios con el fin de adecuar su retribución salarial a sus necesidades personales, aprovechando las ventajas fiscales que en estos momentos ofrecen los servicios incluidos en el plan, de conformidad con la legislación vigente.

Entre los productos que GLOBALVIA ofrece a través del presente plan se encuentra el pago directo de las cuotas de guardería.

El importe máximo anual de cada partícipe no podrá superar el 30% de su salario fijo bruto anual.

Adicionalmente, siendo conscientes de que los beneficios se convierten en un efectivo medio para lograr empleados satisfechos, en algunas Sociedades de GLOBALVIA existen los siguientes beneficios sociales:

- Seguro de salud:
 - 50% del Seguro de Salud para el trabajador y sus familiares a cargo de la empresa.
 - 50% del Seguro de Salud del trabajador y sus familiares a cargo del empleado, beneficiándose éste de los precios negociados para el Grupo.
- Ayudas de comida (Sociedades chilenas)
- Ayudas o becas al estudio para empleados de las Sociedades
- Seguro de vida para aquellos empleados que así lo deseen
- Impulso de actividades deportivas, desde patrocinio de carreras deportivas a iniciativas de bienestar. Respecto a las iniciativas de bienestar, la compañía se hace cargo del 50% como retribución en especie, quedando el otro 50% del coste de las clases a cargo del colaborador.

3.7. Relaciones laborales

El Procedimiento interno de Relaciones Laborales tiene el objeto de regular las relaciones entre los empleados y la Organización, definiendo las políticas laborales de GLOBALVIA. Entre otras, las políticas en relación con la jornada laboral, la distribución del tiempo de trabajo, el disfrute de las vacaciones anuales, el régimen disciplinario aplicable, y la seguridad y salud en el trabajo.

Los convenios colectivos del Grupo incluyen los procesos aplicables para las comisiones paritarias. Como se ha indicado en apartados anteriores, la organización del tiempo de trabajo se gestiona de acuerdo con el convenio colectivo u otros acuerdos colectivos en vigor. Además, las previsiones en materia de seguridad y salud aplicables en las diferentes sociedades del Grupo están incluidas en los reglamentos internos, los convenios colectivos o en los contratos colectivos. Estas previsiones son negociadas con los representantes de los trabajadores. Los reglamentos internos o contratos colectivos incluyen procedimientos de información y consulta respecto a los Comités de Seguridad y Salud (u órganos equivalentes en cada país). Por otro lado, se realizan comunicaciones para que todos los trabajadores puedan participar y consultar en materia de seguridad y salud, todo ello de acuerdo a la legislación vigente.

En materia de negociación colectiva, se aplica la normativa nacional e internacional, respetando en todo momento la libertad de asociación, la libertad sindical y la negociación colectiva.

Porcentaje de empleados incluidos en convenios colectivos por país en 2018									
	TOTAL	España	Andorra	Chile	Costa Rica	Estados Unidos	Irlanda	México	Portugal
Porcentaje de empleados	61,7%	100%	0%	30,6%	0%	0%	0%	0%	73,2%

3.8. Seguridad y salud en el trabajo

3.8.1 Gestión de la Seguridad y Salud Ocupacional

GLOBALVIA está comprometida con la seguridad y la salud de sus empleados mediante la prevención de riesgos laborales, evitando de esta manera que se produzcan accidentes laborales y enfermedades profesionales que puedan afectar a la calidad de vida de los trabajadores y generar, además, perjuicios económicos para cualquier parte.

Para velar por los mejores niveles de seguridad y salud ocupacional, GLOBALVIA pone en práctica medidas previstas en los procedimientos y políticas aplicables en la Compañía. Estas medidas están basadas en la evaluación de riesgos y en la legislación vigente, sin perjuicio de llevarse a cabo medidas adicionales éstas. Además, la Compañía trabaja en la sensibilización y formación de los trabajadores para lograr su compromiso con este objetivo.

Los requisitos para las condiciones de seguridad y salud en el trabajo tienen en todo momento el cumplimiento de la legislación vigente y vienen recogidos en los diferentes contratos de concesión y en los diferentes requisitos internos, regulándose en el caso de las sociedades de Chile y Costa Rica mediante su Reglamento Interno.

El 75% de las sociedades del Grupo⁵ están certificadas por AENOR, contando con la certificación OHSAS 18001 en materia de seguridad y salud. Adicionalmente a la auditoría externa, GLOBALVIA lleva a cabo una auditoría interna también por una entidad externa con el fin de asegurar la independencia del proceso. En estas auditorías se comprueba que se cumplen con la legislación vigente, las políticas, procesos, procedimientos internos y todos los requisitos incluidos en los estándares de referencia (en este caso, OHSAS 18001:2007). Dentro del Sistema de Integrado de Gestión de la Compañía se establecen objetivos y metas anuales en materia de seguridad y salud en el trabajo aplicables en las distintas Sociedades.

⁵ No se incluye la Delegación de México ni de Irlanda por no ser sus actividades e instalaciones materiales desde un punto de vista de seguridad y salud en el trabajo

Procedimientos de seguridad y salud en el trabajo de GLOBALVIA



En las Sociedades que integran GLOBALVIA se definen responsables en materia de seguridad y salud así como Comités de Seguridad y Salud, u órgano equivalente en función de cada país. Las responsabilidades en la gestión de la seguridad y salud en el trabajo vienen definidas en los procedimientos aplicables. Entre ellos se encuentra los responsables del Sistema Integrado de Gestión, de seguridad y salud en el trabajo, o el personal competente en cada sociedad en esta materia. Además, los trabajadores pueden ejercer su derecho de queja y/o reclamación formal en materia de seguridad y salud a través del Buzón de Sugerencias y el Canal de Denuncias.

En 2018 se ha implantado GLOBALVIA Legal una plataforma *online* para informar y asesorar el cumplimiento de los requisitos legales en materia de Prevención de Riesgos Laborales y Seguridad y Salud en el Trabajo, entre otras. En ella, se identifican los requisitos legales que aplican a las Sociedades para posteriormente verificar su grado de cumplimiento. Adicionalmente, GLOBALVIA cuenta con DELFOS, portal de *Business Intelligence* que incorpora un cuadro de mando de indicadores para la correcta gestión de la seguridad y la salud en el trabajo, entre otros aspectos.

A finales de cada año se realiza un Informe de Revisión por la Dirección en cada una de las Sociedades certificadas. Entre otros, en 2018 se han incluido los siguientes aspectos (aplicabilidad según Sociedad):

- Cambios que han afectado al Sistema Integrado de Gestión
- Actualización de la documentación de Prevención de Riesgos Laborales
- Análisis del desempeño en materia de seguridad y salud en el trabajo: vigilancia de la salud, Coordinación de Actividades Empresariales, indicadores, investigación de incidentes, control operacional, etc.
- Análisis de los planes de emergencia y simulacros realizados
- Comunicaciones con los trabajadores y con las partes interesadas externas

Ejemplo de medidas de control y mejora en materia de seguridad, salud e higiene en el lugar de trabajo

Seguro de salud	GLOBALVIA subsidia hasta un 50%, extendido a los socios e hijos del empleado por la adherencia voluntaria
Acuerdo de prevención de riesgos laborales y vigilancia sanitaria	Este acuerdo ofrece a cada empleado una revisión médica anual, de acuerdo con el protocolo establecido
Gestión y protección de accidentes y enfermedades profesionales	Una institución colaboradora de la Seguridad Social española gestiona y protege de accidentes y enfermedades profesionales que puedan ocurrir en el lugar de trabajo y/o durante las horas de trabajo, proporcionando asistencia médica de emergencia y gestionando la transferencia a hospital si es necesario
Seguro de vida	En caso de que el empleado fallezca, por cualquier motivo, sus herederos recibirán una compensación equivalente al salario anual bruto del empleado. Asimismo, en caso de que el empleado resulte gravemente herido y, por tanto, incapaz de trabajar, el empleado recibirá la misma cantidad
Seguro de accidentes	Establecido en el Acuerdo General de Industria de construcción
Seguro de asistencia en viaje	En caso de que el empleado sufra algún problema durante sus viajes profesionales, el empleado recibe una compensación que dependerá de su incidente particular
Formación en Prevención de Riesgos Laborales	Todos los empleados de GLOBALVIA reciben un curso en materia de Prevención de Riesgos Laborales (PRL). En el supuesto de los miembros del equipo de emergencia, la formación en materia de PRL es más especializada para atender situaciones de emergencia y primeros auxilios.
Plan de bienestar	Implementado en 2018 para mejorar la salud física, mental y emocional de los empleados. Este plan ofrece clases de deporte para grupos (Pilates, Yoga e Hipopresivos) y sesiones individuales de terapia física y nutricional, todas ellas desarrolladas en las instalaciones de trabajo
Cuestionario de evaluación de riesgos psicosociales	Encuesta dirigida a evaluar los riesgos psicosociales que pudieran existir en la organización, con la finalidad de emprender medidas que pudieran paliar o reducir los mismos. En materia de empleo, esta encuesta ha analizado cuestiones como, entre otras, el tiempo de trabajo y de descanso mínimo diario y semanal, la compatibilidad de la vida laboral y social, o la carga de trabajo
Colaboración con la AECC para la transmisión de hábitos de vida saludables	Con el objetivo de promover hábitos saludables en la compañía, GLOBALVIA y la Asociación Española Contra el Cáncer (AECC) firmaron un acuerdo de cooperación en materia de responsabilidad social corporativa. Gracias a este acuerdo, GLOBALVIA apoya el Programa de Salud Corporativa y Solidaridad de la AECC con el objetivo de transmitir hábitos de vida saludables para los empleados

3.8.2. Principales Indicadores de Seguridad y Salud en el Trabajo

Indicadores en materia de seguridad y salud en el trabajo en 2018									
	España	Andorra	Chile	Costa Rica	Estados Unidos	Irlanda	México	Portugal	TOTAL
Índice de frecuencia de accidentes ^{1 y 5}	23,93%	0,00%	7,98%	18,60%	13,26%	0,00%	0,00%	0,00%	10,62%
Índice de gravedad de accidentes ^{2 y 5}	0,55%	0,00%	0,05%	0,13%	0,06%	0,00%	0,00%	0,00%	0,13%
Índice de incidencia de enfermedades profesionales ³	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Fallecimientos por accidente laboral o enfermedad profesional	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Tasa de absentismo ⁴	7,52%	3,00%	2,74%	3,00%	0,05%	0,00%	0,00%	3,30%	3,27%
Horas de absentismo	23.243	1.166	23.724	8.040	40	0	0	11.467	67.680

1 Índice de frecuencia de accidentes: (número de accidentes con baja/número de horas efectivas trabajadas)*1.000.000

2 Índice de gravedad de accidentes: (número de días perdidos/número de horas efectivas trabajadas)*1.000

3 Índice de incidencia de enfermedades profesionales: (número de enfermedades profesionales con baja/número de empleados)*1.000

4 Tasa de absentismo: (número de días perdidos por accidentes con baja, por enfermedad no profesional y por absentismos/número total de días trabajados)

5 Se ha obtenido una media a partir de los índices existentes en cada sociedad por país, así como la media de los países para establecer el total. Por otro lado, se ha aplicado una media de horas totales de trabajo por sociedad, ya que algunas sociedades no se disponía del registro horario de las horas efectivamente trabajadas por algunos colectivos.

3.8.3 Planes de Emergencia

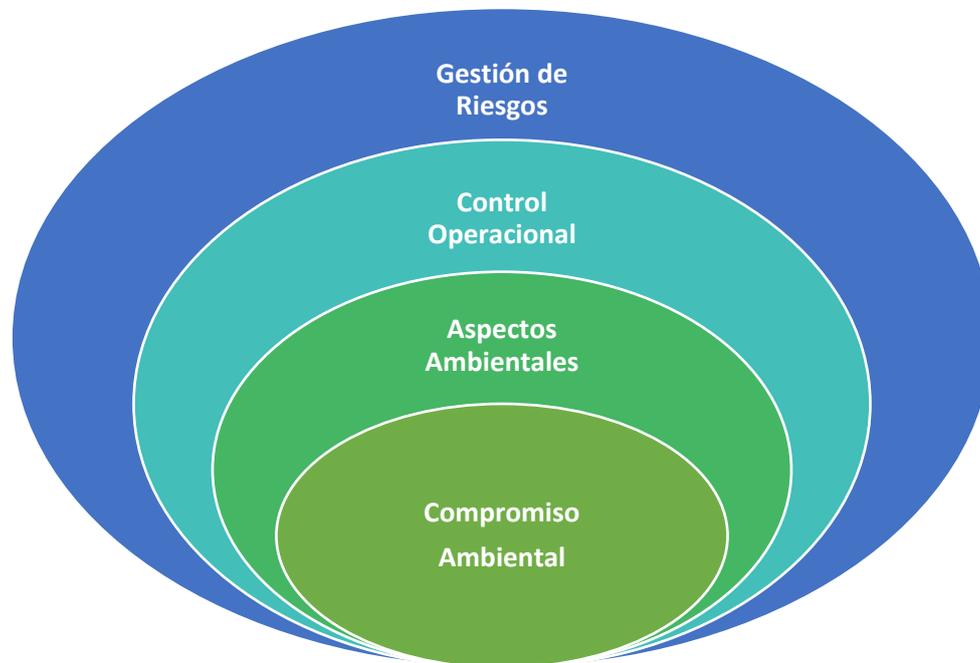
La compañía cuenta con un procedimiento de Planes de Emergencia y Capacidad de Repuesta para definir la sistemática empleada por GLOBALVIA para identificar las posibles situaciones de emergencia para la seguridad y salud en el trabajo detectadas en las evaluaciones de riesgos de las actividades llevadas a cabo en GLOBALVIA, así como las posibles situaciones de emergencia ambiental y prevenir o reducir el impacto que pudiesen suponer para el medio ambiente la materialización de las mismas.

En 2018, se han desarrollado simulacros de incendio, derrame de sustancia, evacuación general del establecimiento, inundación de plaza de peaje, volcado de camión, e incendio de vehículo accidentado, entre otros.

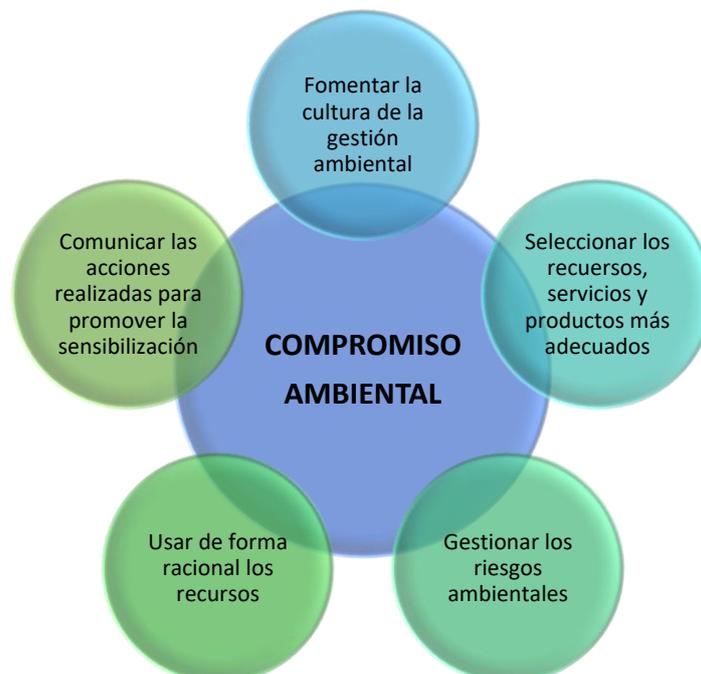
4. Medioambiente

4.1. Gestión Ambiental

En su compromiso con el medioambiente, GLOBALVIA promueve una gestión responsable, identificando los posibles impactos de su actividad con el objetivo de establecer medidas que los eliminen, reduzcan o mitiguen.



4.1.1. Compromiso ambiental



GLOBALVIA incluye en su **Política del Sistema Integrado de Gestión**, de aplicación en todas las Sociedades Concesionarias con participación mayoritaria, así como en Corporación, los siguientes compromisos medio ambientales:

- Establecer una cultura de gestión del medio ambiente y de eficiencia energética, como un elemento estratégico para el funcionamiento de la Organización contribuyendo a la consecución de unos resultados económicos óptimos y sostenibles
- Establecer los recursos, productos y servicios más adecuados en cada momento para la consecución de los objetivos establecidos contribuyendo al desempeño ambiental y energético de la Organización.
- Cumplir todos los requisitos legales y normativos aplicables relacionados con los aspectos ambientales y con el uso y consumo de la energía y eficiencia energética
- Inclusión en todas las fases de gestión de las infraestructuras el uso racional de los recursos naturales, materias primas, gestión de los residuos y eficiencia energética de los servicios, equipos e instalaciones, de forma que se elimine/reduzca el impacto ambiental generado y se prevenga la contaminación del entorno como consecuencia de la actividad
- Potenciar estrategias de comunicación encaminadas a transmitir a los clientes y empresas que operan en nuestras infraestructuras la importancia de la conservación y el respeto por el medioambiente, así como el compromiso de prevención de los daños y el deterioro de la salud de los trabajadores y de todas aquellas personas que puedan verse afectadas

Para un correcto desempeño de la gestión ambiental, la organización destina recursos a estas actividades y nombra a un Responsable del Sistema Integrado de Gestión (RSIG) en cada Sociedad del Grupo. Además existe un equipo corporativo que coordina la implantación y actualización del Sistema Integrado de Gestión en el Grupo GLOBALVIA. La organización establece las funciones y responsabilidades medioambientales aplicables a todos los empleados de la Organización en función de su puesto de trabajo; estas fichas de descripción de puesto son comunicadas a todo el personal para su conocimiento y aplicación en el desarrollo de sus trabajos. Por otro lado, la Organización cuenta con una asistencia técnica externa para dar apoyo y reforzar la implantación y seguimiento de las tareas de gestión medioambiental en las sociedades.

A través de campañas de satisfacción de sus partes interesadas, Globalvia obtiene información sobre la percepción que proveedores y usuarios tienen sobre el compromiso de la organización. Los valores mostrados a continuación evidencian un nivel alto de satisfacción de las partes interesadas con el desempeño ambiental de la organización.

Nivel de Satisfacción de partes interesadas con el desempeño ambiental

(1: muy bajo - 5: muy alto)

	Usuarios Autopistas	Proveedores Autopistas*/Ferrocarriles/Oficinas
España	4,3	4,6
Portugal	4,5	4,6
Costa Rica	4,6	4,5
Chile	4,1	4,5
Andorra	4,1	5,0

*No se dispone de datos de proveedores para la Autopista Costa Arauco (Chile).

4.1.2 Identificación y evaluación de aspectos ambientales

GLOBALVIA identifica en cada Sociedad los aspectos ambientales derivados de aquellas funciones, instalaciones, actividades y procesos del ciclo de vida del servicio prestado que producen o pueden producir un impacto ambiental. Posteriormente son evaluados para conocer cuáles son significativos para la Organización.

Este proceso incluye también los aspectos ambientales indirectos, es decir, aquellos generados como consecuencia de la interacción con las partes interesadas de la Organización. Para ello se tiene en cuenta, entre otros factores, la capacidad de influencia de GLOBALVIA sobre estos aspectos ambientales generados por los grupos de interés.

GLOBALVIA establece anualmente objetivos de mejora para cada Sociedad, a los que se asocian las acciones, recursos, responsables, plazos y seguimientos aplicables para alcanzarlos.

4.1.3. Control Operacional Ambiental

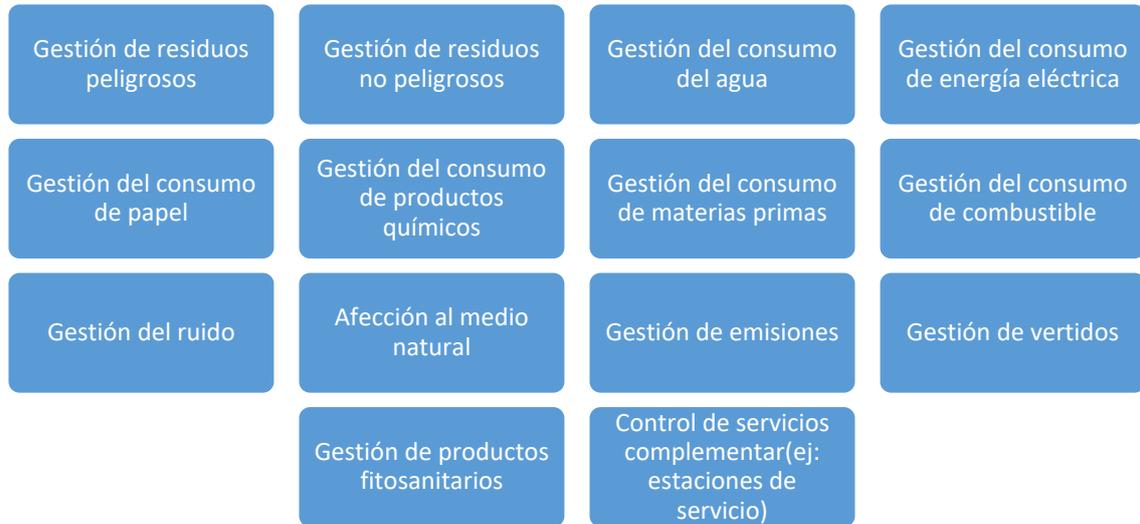
Una adecuada gestión ambiental en todo el ciclo de vida del servicio prestado es imprescindible para el control y minimización de los posibles impactos ambientales generados por la Organización. Para garantizar lo anterior, GLOBALVIA cuenta con diversos procedimientos de control operacional ambiental. En ellos, la Organización establece las medidas necesarias para que los aspectos ambientales, ya sean significativos o no, cumplan con los requisitos definidos en el Sistema Integrado de Gestión y se desarrollen en condiciones controladas.

Asimismo, GLOBALVIA define los requisitos aplicables a sus proveedores, contratistas y subcontratistas, asegurando que los productos y servicios prestados están en consonancia con su Política del Sistema Integrado de Gestión y con los objetivos definidos. De la misma forma, GLOBALVIA hace extensivos los controles de la Organización a sus contratistas, subcontratistas y proveedores, a quienes se les entrega - entre otros documentos- la Política del SIG y una serie de compromisos medioambientales. Para asegurar el cumplimiento de las pautas marcadas, GLOBALVIA solicita evidencias que garanticen la correcta gestión de los aspectos ambientales, así como el cumplimiento de la legislación vigente.

De esta manera, GLOBALVIA aplica el principio de precaución en todos sus procesos sirviendo el control establecido como garantía de que todas las operaciones realizadas - directamente e indirectamente por la Organización- están dentro de los cauces establecidos previniendo o mitigando los posibles impactos ambientales negativos.

En el caso de identificarse desviaciones en la implantación y seguimiento de los controles establecidos se procede a su tratamiento.

Sistema Integrado de Gestión



4.1.4. Acciones y Buenas Prácticas Ambientales

GLOBALVIA ha adoptado las siguientes actuaciones con el fin de mitigar su impacto en el medioambiente:

- 82,15% de las Sociedades Concesionarias, Corporación y certificadas en la norma ISO 14001 “Sistemas de Gestión Ambiental” por una tercera parte⁶.
- 100% de las Sociedades certificadas son auditadas internamente cada año.
- El 100% del consumo de energía eléctrica en España procede de fuentes de energías renovables, un 61% del consumo eléctrico del grupo.
- Obtención del Galardón Bandera Azul en Ruta 27 (Costa Rica) en la categoría de Cambio Climático.
- Obtención Distintivo *Esencial* Costa Rica, marca del país costarricense (Ruta 27)
- Implantación de la norma ISO 50001 “Sistemas de Gestión Energética” en la sede corporativa.
- Sustitución de luminarias por tecnología LED en varias Sociedades.
- Sensibilización a empleados y otras partes interesadas (proveedores, contratistas y subcontratistas)
- Homologación de proveedores bajo criterios energéticos.
- Instalación de sistemas solares.
- Impartición de talleres de conducción eficiente en ferrocarriles y autopistas.
- Elaboración de Manuales de Buenas Prácticas en la conducción para patrullas de vigilancia.
- Instalación de Variadores de Frecuencia en los sistemas de ventilación de túneles.
- Optimización de rutas de vigilancia de autopistas.
- Recirculación del agua para el lavado de unidades en el Tranvía de Parla
- Instalación de tanque de captación de aguas pluviales para su tratamiento y reaprovechamiento.
- Sustitución de determinados productos químicos por otros menos contaminantes (ej: pinturas en base acuosa)

⁶ No se incluye la Delegación de México ni de Irlanda por no ser sus actividades e instalaciones materiales desde un punto de vista ambiental

- Optimización del ciclo de vida de productos químicos usados en el mantenimiento de ferrocarriles (ej. Reducción de consumos de sepiolita y lubricantes)
- Instalación de paneles informa reducción en áreas de servicio para la prevención de incendios.
- Plantación de barreras vegetales visuales y sonoras alrededor alguno los centros de conservación, además de pantallas acústicas en autopistas.
- Señalización en zonas de paso de animales silvestres.
- Reciclaje de material vegetal procedente de las labores de limpieza de los márgenes de la carretera en la Sociedad Concesionaria Autopista de Itata.
- Construcción de escapes de fauna en Autopista Central Gallega, España.
- Realización de actividades de hidrosiembra y reforestación en Autopista Costa Arauco, Chile.
- Colaboración con diversos refugios de animales locales: “Asociación Rescate Animal”, “Refugio Herpetológico de Santa Ana” (Ruta 27, Costa Rica) o “Centro de Recuperación de Vida Silvestre del Hospital Veterinario de la UTAD” (Transmontana, Portugal).

4.2. Uso y gestión sostenible de los recursos

Los recursos más relevantes asociados a las actividades de GLOBALVIA son:

- Consumo energético
- Consumo de materias primas y productos químicos
- Consumo de combustible
- Consumo de agua
- Gestión de residuos peligrosos y no peligrosos
- Gestión de vertidos

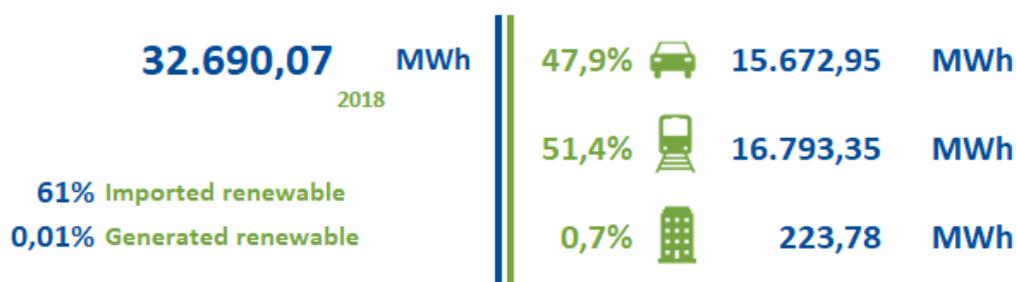
4.2.1. Consumo energético

GLOBALVIA revisa el perfil energético de la Organización mediante el análisis de cambios en las circunstancias, incluyendo la evolución de los requisitos legales y otros requisitos relacionados con su desempeño energético. A partir de esta revisión se establecen los compromisos en la Política del Sistema Integrado de Gestión, los objetivos de mejora, los indicadores, así como la gestión de las oportunidades identificadas.

GLOBALVIA asegura que los consumos de energía eléctrica de sus actividades e instalaciones son gestionados correctamente, realizando un seguimiento y monitorización de los mismos, y estableciendo diferentes medidas para reducirlos (ej.: promoviendo el uso racional, limpieza de sistemas de iluminación, etc.).

Consumo de energía eléctrica			
	2017	2018	Reducción 2017-2018
Energía eléctrica (MJ)	119.214.407 MJ	117.680.983 MJ	(1,3%)

Energía eléctrica consumida y generada



El 61% de la energía eléctrica consumida tiene origen 100% renovable y corresponde a las sociedades ubicadas en España. Además, la Organización genera un 0,01% de energía renovable. El 51,4% de la energía eléctrica consumida en 2018 proviene de la actividad de ferrocarriles, el 47,9% de autopistas y el 0,7% de oficinas (Corporación y Delegación de Chile).

4.2.2. Consumo de materias primas y productos químicos

GLOBALVIA asegura que el consumo de materias primas y productos químicos realizado en las actividades e instalaciones asociadas a las Sociedades Concesionarias se gestiona en condiciones adecuadas a través de las siguientes medidas, entre otras:

- Optimizar el consumo promoviendo el uso racional de los recursos
- Comprar los materiales en cantidad y recipientes adecuados y reutilizables
- Almacenar correctamente los productos, protegidos de la intemperie y debidamente identificados
- Disponer de todas las Fichas de Seguridad de los productos químicos
- Establecer planes de emergencia y simulacros

4.2.3. Consumo de Combustible

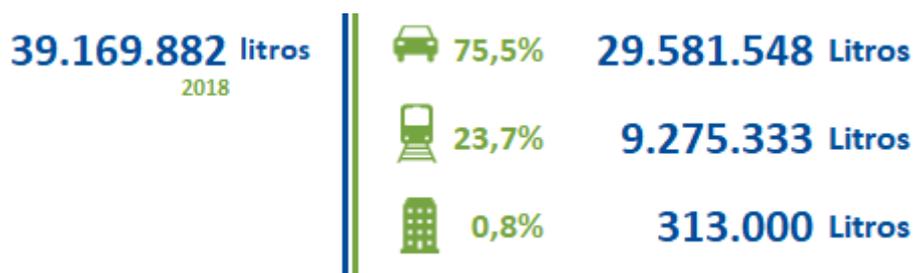
Los desplazamientos realizados son parte de la actividad de las Sociedades Concesionarias de GLOBALVIA ya que en las autopistas los trabajos de mantenimiento, conservación y vigilancia implican un traslado constante del personal en vehículos. Además, el funcionamiento de maquinaria y grupos electrógenos implican consumos de combustible adicionales. Por esta razón, GLOBALVIA cuenta con un procedimiento que asegura que todos los consumos de combustible realizados en las actividades e instalaciones de la Organización se gestionan en condiciones adecuadas.

Consumo de combustible		
	Tipología	2018
Consumo de combustible	Gasolina de generadores y vehículos	2.173.719,17 MJ
	Diésel de Vehículos	24.202.244,46 MJ
	Diésel de instalaciones fijas	986.555,94 MJ
Total de consumo de combustibles	-	27.362.519,57 MJ

4.2.4. Consumo de Agua

GLOBALVIA establece un procedimiento para asegurar que el agua consumida en el desarrollo de sus actividades se gestiona en condiciones adecuadas, especialmente en las infraestructuras ferrocarriles. Algunas de las medidas incluyen:

- Promover el uso racional de los recursos
- Mantenimiento preventivo de la maquinaria
- Inspección del correcto funcionamiento de las instalaciones evitando pérdidas por goteo, rebose, etc.
- Promover el uso de agua reciclada no potable para actividades de limpieza o mantenimiento.



El 75,5% del consumo de agua en 2018 proviene de la actividad de autopistas (11 Sociedades) frente al 23,7% en ferrocarriles (2) y el 0,8% de oficinas (Delegación de Chile).

4.2.5. Gestión de Residuos Peligrosos y No Peligrosos

GLOBALVIA establece un procedimiento para asegurar la correcta gestión de los residuos generados en sus actividades e instalaciones, tanto por sus empleados como por los contratistas y usuarios de las infraestructuras. Esta gestión incluye las siguientes medidas:

- Optimizar los procesos para minimizar los residuos.
- Comunicación y legalización de la actividad de producción de residuos.
- Segregación, etiquetado y almacenamiento adecuado.
- Retirada de los residuos garantizando su correcto tratamiento y disposición final.
- Priorizar la valoración frente a la eliminación.

GLOBALVIA teniendo en cuenta las actividades desarrolladas, identifica la posibilidad de generar, entre otros, los siguientes residuos peligrosos y no peligrosos:

Potenciales Residuos	
Aceite usado	Residuos Orgánicos
Absorbentes de derrames	Plásticos y envases no contaminados
Envases vacíos contaminados	Papel y cartón
Trapos contaminados	Restos vegetales
Filtros de aire o de aceite	Residuos Sólidos Urbanos
Residuos de aparatos eléctricos y electrónicos	Residuos asfalto
Tubos fluorescentes	Metales (ej. Viruta de hierro)
<i>Lodos de fosas sépticas y separadores de hidrocarburos</i>	Residuos de construcción y demolición
	Neumáticos, llantas, etc (limpieza viaria)
	Lámparas halógenas
	Cristales y vidrios

Residuos⁷ generados en 2018	
Total Residuos	14.757,64 t
- Residuos no peligrosos	99,4%
- Residuos peligrosos	0,6%

Cabe destacar que la cifra reportada en el caso de residuos no peligrosos incluye aquellos generados por los usuarios de las infraestructuras como, por ejemplo:

- residuos urbanos depositados por los usuarios en los puntos limpios de las estaciones y en los apeaderos de los ferrocarriles.
- residuos abandonados por los usuarios en las autopistas y recogidos en los trabajos de limpieza viaria (ej. neumáticos fuera de uso).

Cabe destacar, que aproximadamente el 92% de los residuos procede de las campañas de asfaltado y repavimentación de las infraestructuras. Estas tareas son intrínsecas a la actividad de GLOBALVIA y, en general, la periodicidad de ejecución viene marcada por los Contratos de Concesión.

4.2.6. Gestión de los Vertidos

Si bien no se trata de un asunto especialmente material en las actividades de la Organización, GLOBALVIA ha identificado los siguientes tipos de vertidos susceptibles de sus actividades e instalaciones:

- Vertidos procedentes de los aseos y servicios de las instalaciones
- Vertidos procedentes del lavado de vehículos y maquinaria
- Vertidos originados en la fase de construcción de la infraestructura

Además, la Organización a la hora de gestionar sus vertidos tiene en cuenta los generados por el funcionamiento de las infraestructuras (indirectos). Dado la imposibilidad de control sobre éstos, GLOBALVIA realiza estudios y declaraciones de impacto ambiental, planes de vigilancia y otras actividades recogidas en la documentación ambiental de la fase del proyecto aplicable en cada momento.

4.3. Emisiones y Cambio Climático

4.3.1. Gestión de Emisiones

Las actividades y las instalaciones de GLOBALVIA son susceptibles de generar emisiones procedentes de los vehículos y la maquinaria empleada. Por ese motivo GLOBALVIA cuenta con un procedimiento de gestión del consumo de combustible que asegura que todas las emisiones realizadas en las actividades asociadas a las Sociedades e instalaciones de la organización se gestionan en condiciones adecuadas.

También se tienen en cuenta aquellas emisiones indirectas originadas por el funcionamiento de las infraestructuras a pesar de ser emisiones indirectas sobre las que GLOBALVIA no tiene capacidad de control (ej. emisiones derivadas de los vehículos de usuarios que circulan por las autopistas). En estos casos, se da respuesta a lo recogido en la documentación ambiental del proyecto para la fase de explotación (estudios y/o declaraciones de impacto ambiental, planes de vigilancia ambiental, etc.).

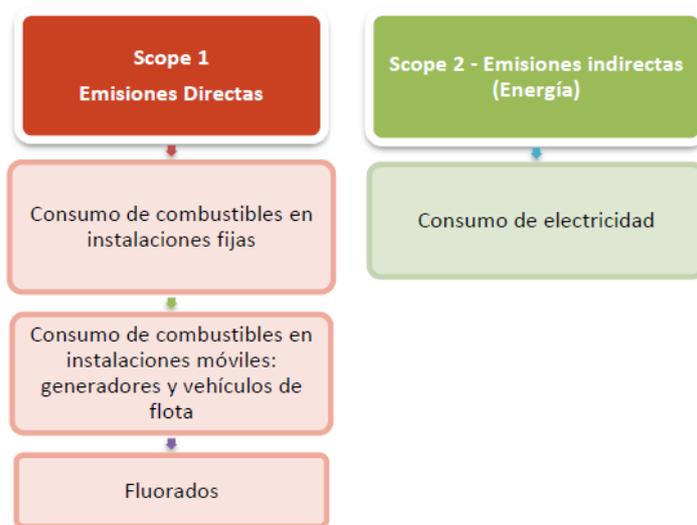
⁷ No se ha considerado la Sociedad Concesionaria Pocahontas Parkway (EEUU)

a) Emisiones de Gases Efecto Invernadero (GEI)

Desde 2015, la Organización calcula la Huella de Carbono del Grupo conforme a la metodología del estándar GHG Protocol. Las fuentes de emisión consideradas son el alcance 1 (emisiones directas) y el alcance 2 (emisiones indirectas). No se han estimado las emisiones de alcance 3.

El cálculo de la Huella de Carbono de GLOBALVIA para el año 2018 utiliza el enfoque de control operacional e incluye 15 sociedades.

Fuentes de emisión GEI de GLOBALVIA



Emisiones GEI Generadas

Emisiones GEI en 2018

Directas (alcance 1) (tCO2 eq)	2.111
Indirectas por energía (alcance 2) (tCO2 eq)	4.380
Total de emisiones (alcance 1 y alcance 2) (tCO2 eq)	6.491

Reducción de emisiones GEI 2017-2018

Variación emisiones directas (alcance 1) (tCO2 eq)	(28%)
Variación emisiones indirectas al generar energía (alcance 2) (tCO2 eq)	(2%)
Variación emisiones (alcance 1 y alcance 2)	(12%)

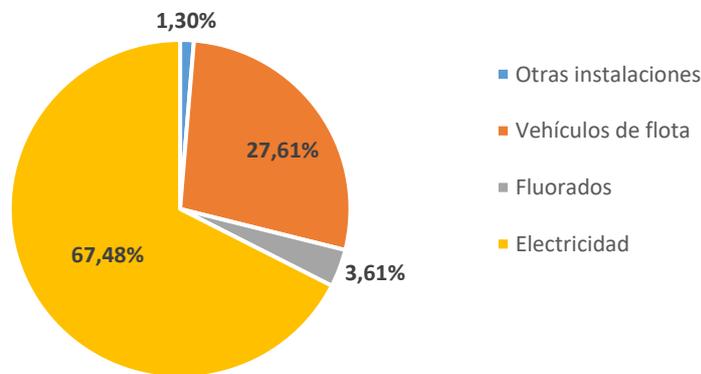
Cabe destacar que en 2018 se ha conseguido reducir un 12% las emisiones de GEI respecto al año anterior.

Reducción de emisiones 2017-2018 (tCO₂eq)



Las fuentes principales de emisiones son el consumo eléctrico en primer lugar, con un 67,48% del total de la huella, seguido del consumo de combustibles por parte de los vehículos de flota, contribuyendo en un 27,61% al total de emisiones.

Emisiones GEI por actividad



A partir de los resultados de la huella de carbono de GLOBALVIA de 2018 la Organización se plantea las siguientes acciones:

- Priorización de la reducción del consumo de energía eléctrica mediante la eliminación del uso innecesario de energía y la instalación de tecnologías de eficiente energética cuando sea apropiado
- Establecimiento de objetivos de reducción de emisiones a medio y largo plazo (más de 5 años vista) que sean sostenibles en el tiempo.

b) Otras emisiones contaminantes

En 2018 se han producido otras emisiones derivadas del desplazamiento de los vehículos propios de GLOBALVIA.

Óxidos de nitrógeno (NOx) y Dióxido de azufre (SO₂) en 2018	
NOx	9108,48 kg
SO ₂	3,89 kg

4.3.2. Gestión del Ruido

En su gestión ambiental GLOBALVIA tiene en cuenta los ruidos directos generados por el funcionamiento de la infraestructura en fase de explotación, así como los generados durante la fase de construcción.

Medidas tomadas para la gestión del ruido:

- Adecuado mantenimiento de equipos, vehículos y maquinaria.
- Planificar las actividades para minimizar el uso de maquinaria en ciertas horas del día.
- En caso de ser necesario, aislar por medio de materiales absorbentes la maquinaria que genere niveles altos de vibración.

4.4. Protección y conservación de la Biodiversidad

Las actividades y las instalaciones de GLOBALVIA son susceptibles de generar afecciones a espacios o especies que gocen de algún tipo de protección legal. Además, durante la fase de construcción, las instalaciones de obra y la circulación de maquinaria pueden ocasionar afecciones y ocupación de la vía pública. GLOBALVIA asegura que las afecciones al medio natural (espacios y especies bajo algún tipo de protección) y a la vía pública se gestionan en condiciones adecuadas mediante las siguientes acciones:

A. Fase de construcción:

Las vías, caminos públicos, servidumbres de acceso a la zona y las vías pecuarias colindantes deberán mantenerse en perfectas condiciones de uso, evitando su deterioro, así como las ocupaciones que dificulten el tránsito por los mismos. Las obras se ejecutarán y entregarán según las prescripciones de la autoridad competente.

En cuanto a espacios y especies protegidas, se deberán cumplir las prescripciones de los órganos competentes, respetando en particular zonas de mayor afección, periodos de cría o nidificación y siempre llevando a cabo las medidas compensatorias recogidas. Del mismo modo, se solicitarán los permisos correspondientes para la realización de actividades en las zonas protegidas.

B. Fase de explotación:

Cumplir lo estipulado en las prescripciones de los órganos competentes en fase de explotación y disponer de planes anuales de explotación donde se recogen este tipo de actuaciones, entre otras, realizando las vigilancias y seguimientos establecidos sobre las afecciones identificadas. Asimismo, se solicitarán los permisos correspondientes para la realización de actividades en las zonas protegidas.

5. Desarrollo Económico y Social

5.1. Compromiso con la Sociedad

5.1.1. Gestión del Compromiso con la Sociedad

GLOBALVIA es consciente de la importancia del desarrollo sostenible a nivel mundial y a todos los niveles -público, privado, tercer sector y sociedad- y, por ello, aplica el compromiso de contribuir al desarrollo económico y social en todas las operaciones que lleva a cabo en su día a día.

La estrategia de GLOBALVIA en esta materia fue establecida en 2012 en su Plan estratégico de Responsabilidad Social Corporativa y sirve de guía para abordar nuestra actividad en el marco de nuestro compromiso con esta disciplina.

El compromiso de GLOBALVIA con la sociedad se enfoca en un continuo desarrollo de la Compañía y su actividad en todas las cuestiones y aspectos posibles en materia social. Partiendo de esta base, GLOBALVIA ha definido un modelo operativo para realizar un seguimiento de la evolución de la estrategia de la Compañía en relación a la contribución al desarrollo económico y social en los territorios en los que está presente.

GLOBALVIA tiene los siguientes objetivos en materia de desarrollo económico y social:

- Desarrollar la política de contribución social
- Sensibilizar y concienciar a los empleados con la misión de GLOBALVIA con la responsabilidad social
- Alinear la estrategia de compromiso social con los objetivos y capacidades de la Compañía
- Evaluar iniciativas actuales de contribución social y consolidar esfuerzos sobre objetivos clave

GLOBALVIA contribuye al desarrollo económico y social de diferentes formas. Por un lado, realiza aportaciones económicas a diferentes iniciativas y organizaciones sin ánimo de lucro, y, por otro, participa activamente con las comunidades locales que se encuentran en las regiones donde la Compañía desarrolla su actividad, mediante el impulso de iniciativas sociales y la realización de acciones de voluntariado corporativo.

Cabe destacar que todas las operaciones que realiza la Compañía cuentan con programas de participación de las comunidades locales, evaluaciones de impacto o programas de desarrollo y que en ninguna de las operaciones se han producido violaciones de los derechos humanos de los pueblos indígenas. En concreto, de los países en los que GLOBALVIA tiene presencia mayoritaria y que se tienen en cuenta en este Informe, en los únicos países en los que a día de hoy existen pueblos indígenas son Chile y Costa Rica. Durante 2018 no se han producido casos de violaciones de los derechos de los pueblos indígenas en estos dos países derivados de las operaciones de la Compañía.

5.1.2. Aportaciones Económicas

Las aportaciones económicas de GLOBALVIA a organizaciones, fundaciones y entidades sin ánimo de lucro durante el ejercicio 2018 han superado el medio millón de euros.

Aportaciones a organizaciones, fundaciones y entidades sin ánimo de lucro	
Cuotas de asociación	239.488,47 €
Patrocinios	77.881,38 €
Donaciones a Fundaciones, ONG y entidades sociales	120.939,21 €
Otras acciones sociales	75.121,75 €
TOTAL	513.430,81 €

Distribución de las aportaciones económicas



5.1.3. Asociación con Organizaciones

GLOBALVIA es miembro activo de diversas asociaciones económicas y educativas en España para promover las relaciones bilaterales de negocio entre la Compañía y otras entidades del sector de las infraestructuras o entre España y los países objetivo de la Organización. Entre las asociaciones se incluyen las Naciones Unidas, asociaciones sectoriales, cámaras de comercio, institutos de empresa y universidades, entre otros.

En 2018, GLOBALVIA llevó a cabo acciones de партнерiario con 22 organizaciones:

- Red Española de Pacto Mundial de las Naciones Unidas (España)
- Voluntariado y Estrategia (España)
- Asociación de Directivos de Comunicación (DirCom) (España)
- Cámara de Comercio de Canadá en España (España)
- Cámara de Comercio de Estados Unidos en España (AmChamSpain) (España)
- Instituto Católico de Administración y Dirección de Empresas (ICADE) (España)
- Asociación Americana de Metros y Subterráneos (ALAMYS) (España)
- IESE - PPP for Cities (España)
- Círculo de Empresarios – Programa Empresas Parlamentarios (PEP) (España)
- Iniciativa Gerentes de Riesgos Españoles Asociados (IGREA) (España)
- Asociación de Empresas Constructoras y Concesionarias de infraestructuras (SEOPAN) (España)
- Asociación para el Progreso de la Dirección (ADP) (España)
- Unión Internacional del Transporte Público (UITP) (España)
- Asociación de Transportes Públicos Urbanos y Metropolitanos (ATUC) (España)
- Association Européenne des Concessionnaires d’Autoroutes et d’Ouvrages à Peage (ASECAP) (Andorra)
- Asociación Portuguesa de Concesionarios de Carreteras y Puentes con Peajes (APCAP) (Portugal)
- Centro Rodoviário Português (PCR) (Portugal)
- Cámara Española de Comercio (Costa Rica)
- Asociación de Concesionarios de Obras de Infraestructura Pública A.G. (COPSA) (Chile)
- Cornell University (Estados Unidos)
- Better Business Bureau (Estados Unidos)
- International Bridge, Tunnel and Turnpike Association (IBTTA) (Estados Unidos)

Javier Pérez Fortea es miembro del Consejo Rector de la Universidad de Cornell y del Business Advisory Board de UNECE

El *expertise* internacional de Globalvia es reconocido por organismos de alto prestigio a nivel mundial.

En 2016, Javier Pérez Fortea, Consejero Delegado de Globalvia, fue nombrado Miembro del Consejo Rector de la Cátedra Infrastructure Policy de la Universidad de Cornell de Nueva York, Estados Unidos. Nombramiento que, a su vez, fue valorado y ratificado por la Comisión de Nombramientos y Retribuciones (CNR) de Globalvia. La Cátedra Infrastructure Policy tiene como finalidad la formación de los futuros profesionales y *decision makers* en el mundo de las infraestructuras gracias a una visión 360º real y práctica del sector de las infraestructuras y los PPP. Esta formación, que va más allá del plano teórico, sitúa a los estudiantes ante una visión completa del sector y los prepara para dar el salto al mundo profesional sumando la visión y experiencia de destacados profesionales como nuestro CEO.

Este nombramiento se suma al obtenido por Globalvia en Naciones Unidas como miembro del programa PPP for Cities de IESE y del propio Javier Pérez Fortea como miembro del BAB (Business Advisory Board) de UNECE (United Nations Economic Commission for Europe). El centro especializado en PPP en ciudades inteligentes y sostenibles (PPP for Cities) es un centro de investigación, innovación y asesoría que tiene como objetivo proporcionar a las administraciones públicas de todo el mundo apoyo en la organización, gestión y desarrollo de proyectos que impliquen la colaboración entre el sector público y el sector privado en el ámbito de las ciudades inteligentes.

El conocimiento, la calidad en la gestión y la profesionalidad en el desarrollo de sus operaciones son algunas de las razones por las que, a día de hoy, Globalvia es mundialmente reconocida y requerida por prestigiosos organismos e instituciones.

5.1.4. Patrocinios

La Compañía patrocina eventos (sectoriales y de otra índole) que potencien el desarrollo económico y social de los países en los que está presente, centrándose en las comunidades cercanas a las infraestructuras que gestiona.

En 2018, GLOBALVIA patrocinó un total de 27 eventos:

- Desayuno Informativo con el Embajador Chile organizado por Executive Forum (España)
- USP3 de InfraAmericas (Inframation Group) (Estados Unidos)
- V Jornadas de Infraestructuras de la Cadena Ser (España)
- Semana Europea de la Movilidad del Ayuntamiento de Sevilla (España)
- Sevilla Fest 2018 (España)
- Festival Nocturama (España)
- Festival Circada - Festival de Circo de Andalucía (España)
- Festival Mes de Danza (España)
- III Carrera Popular Universidad Pablo de Olavide (España)
- Exposición conmemorativa Blas Infante junto a la Agencia de la Obra Pública de la Junta de Andalucía (España)
- Restauración del vagón del tranvía de las Entidades Asociativas Prioritarias Agroalimentarias de Andalucía (EAPAS) (España)
- Noche en Blanco en Sevilla (España)
- VI Feria del Libro de Parla (España)
- Proyecto Leeeneltren junto a la Asociación GloboSonda (España)
- Libro Micro-Relatos junto a la Asociación GloboSonda (España)
- III Festival Cuentos en Parla (España)
- Campaña Por un transporte público inclusivo de la Unión Internacional del Transporte Público (UITP) (España)
- 6º Encuentro Inter Regional apoyando a la Asociación Regional de Ciclismo de Vila Real (Portugal)

- MTB Enduro Murça, incluida la Copa Nacional de Enduro Mountain Bike (Portugal)
- Sport Clube de Vila Real (Portugal)
- Campaña Sécur'été 2018 de Cap Magellan (Portugal)
- Projeto Zéthoven – Plante um músico de la Associação Cultural da Beira Interior (ACBI) (Portugal)
- XIII Festival de Música de Beira Interior (Portugal)
- Campaña Plan Engega promovido por El Govern d'Andorra para la movilidad eléctrica (Andorra)
- Torneo de surf nacional "Ola Grande" (Costa Rica)
- Foro de Infraestructuras de la Asociación de Concesionarios de Obras de Infraestructura Pública A.G. (COPSA) (Chile)

Patrocinio del Desayuno Informativo con el Embajador Chile en España

GLOBALVIA patrocinó un Desayuno Informativo con el Embajador de Chile en España organizado por Executive Forum.

El Director de Desarrollo de Negocio de GLOBALVIA, Javier Martín Rivals, fue el encargado de representar a la Compañía presentando oficialmente el acto y a nuestra Compañía e introduciendo a continuación al Embajador de Chile, Jorge Tagle.

Durante su intervención, Martín Rivals hizo hincapié en el éxito internacional de Chile y el interés que despierta para las empresas españolas por las oportunidades que presenta. En este sentido, se destacaron los tres pilares fundamentales de la economía de Chile para la inversión extranjera: la demanda, la solidez y transparencia de las instituciones y la capacidad del mercado financiero para apoyar estas inversiones.

5.1.5. Donaciones a Fundaciones, ONG y Entidades Sociales

GLOBALVIA realiza donaciones monetarias a diferentes entidades, presentes en las zonas donde la Compañía tiene operación, para ayudar en la financiación y mejora de iniciativas sociales. Las entidades a las que GLOBALVIA realiza donaciones se enfocan en potenciar iniciativas para el fin de la pobreza y la mejora de la calidad de vida, la mejora de la salud y la seguridad vial, la inclusión de personas con discapacidad, el acceso a agua potable, la promoción de la cultura y el arte local, la conservación del patrimonio histórico, artístico y natural y el fomento de la educación, el deporte y la nutrición, entre otros.

En 2018, GLOBALVIA realizó donaciones a 29 entidades:

- Auara (España)
- Fundación Reina Sofía (España)
- Fundación Estudiantes (España)
- Fundación A LA PAR (España)
- Cáritas (España)
- Cáritas: comedor social Hogar de María y José (España)
- Fundación Manolo Maestre Dávila (España)
- Fundación PRODIS (España)
- Fundación Real Madrid (FRM) y carrera solidaria FRM (España, Chile y Costa Rica)
- Fundación ADECCO (España)
- Asociación DEBRA – Piel de Mariposa (España)
- Fundación VULNERABLE (España)
- Fundación Adelias – Casa Cuna Nador (España)
- Carrera solidaria de la Asociación Española Contra el Cáncer (AECC) (España)
- Carrera solidaria Ponle Freno (España)
- Fundación Real Dreams-Actays (España)
- Fundación Son Ángeles (España)
- Fundación Numen (España)

- Asociación Española de Paraparesia Espástica Familiar - Proyecto de RSC Interno "Euro Solidario" (España)
- Strümpell Lorrain (AEPEF) - Proyecto de RSC Interno "Euro Solidario" (España)
- Centro Infantil La Providencia Jesús-María - Proyecto de RSC Interno "Euro Solidario" (España)
- La Casa de Todos - Proyecto de RSC Interno "Euro Solidario" (España)
- Fundación Mariscal - "Proyecto Pepo" (España)
- Ajuda de Mãe (Portugal)
- Escuela Abade Mouçós (Portugal)
- Operação Nariz Vermelho (Portugal)
- Let's Help Joaninha y Let's Help Ladybug (Portugal)
- Asociación Rescate Animal (Costa Rica)
- Orquesta Sinfónica de Curanilahue (Chile)

Cabe destacar que, en este sentido, la Compañía dispone de un proyecto, denominado "Contigo, 1=2", para el fomento de la contribución de GLOBALVIA al desarrollo económico y social de las comunidades presentes en los territorios donde la Organización tiene actividad. Este proyecto convierte a los profesionales de la Compañía en los protagonistas de la iniciativa al ofrecerles la oportunidad de presentar propuestas de entidades con las que colaborar para posteriormente votar entre todas las entidades y proyectos favoritos con los que colaborar bienalmente. En las mismas condiciones que tuvo la Fundación Juegaterapia en 2016 y 2017, la Fundación Adalias ha sido la entidad seleccionada para 2018 y 2019.

Fundación Adalias – Asistencia social a personas en entornos desfavorables

La colaboración entre GLOBALVIA y la Fundación Adalias dio comienzo en febrero de 2018. En esta ocasión, la Fundación Adalias fue la candidata seleccionada en el proyecto estratégico de GLOBALVIA denominado "Contigo, 1=2" para los dos próximos años (2018/2019). Este proyecto estratégico consiste en que los empleados propongan las entidades con las que colaborar, entre todos voten la que mejor encaje con sus intereses y los pilares de RSC de la Compañía y que decidan qué cantidad donar, siendo este importe igualado por GLOBALVIA (1=2).

En esta ocasión, la colaboración de GLOBALVIA está destinada al proyecto Casa Cuna en Nador (Marruecos). La misión de la Fundación Adalias se centra en la asistencia social, tanto en España como en el extranjero, a los grupos más desfavorecidos en riesgo de exclusión social, marginación o en una situación de necesidad, con especial atención a las familias y los menores que viven en entornos desfavorables. Más concretamente, la Fundación Adalias trabaja en España y Marruecos construyendo Hospitales, Casas Cuna y Escuelas con la intención de impulsar el progreso y el desarrollo.

Fundación A LA PAR – integración de personas con discapacidad intelectual

GLOBALVIA, consciente de la importancia que supone la integración de personas con discapacidad en el mundo laboral, lleva trabajando desde 2014 con la Fundación A LA PAR en un plan de integración, formación y desarrollo de personas con discapacidad intelectual. Este plan persigue la contratación de empleados con este perfil, así como la colaboración en distintas iniciativas organizadas por A LA PAR.

Una de estas iniciativas es el proyecto educativo CAMPVS, donde empleados de GLOBALVIA se han convertido en mentores de personas con discapacidad intelectual implicándose en su educación superior. A lo largo de cada curso lectivo, varios empleados de GLOBALVIA se han reunido periódicamente con alumnos de CAMPVS para guiarles y aconsejarles a lo largo de todo su trayecto hacia la integración laboral.

Además, muchos empleados de la Compañía han impartido *master classes* relativas a distintas materias en función del plan de estudios de cada curso y de lo que requiera el proyecto en cada momento.

Adicionalmente, GLOBALVIA ha recurrido un año más a los servicios de la Fundación A LA PAR y a su centro ocupacional para cubrir diversas necesidades como las relativas a regalos corporativos o a la organización de torneos deportivos solidarios, entre otras.

Fundación PRODIS – desarrollo e inclusión de personas con discapacidad intelectual

Desde 2017 GLOBALVIA colabora con la Fundación PRODIS en España. La Fundación PRODIS es una entidad comprometida con personas con discapacidad intelectual para asistirlos en su desarrollo personal e inclusión laboral. Todas sus actividades y programas se centran en su misión principal: brindar el apoyo necesario para mejorar la calidad de vida de estas personas y sus familias.

En 2018, la colaboración de GLOBALVIA ha estado destinada al Centro Especial de Empleo (CEE) integrado en la Fundación. Este centro está dirigido a adultos con discapacidades intelectuales con una calificación de discapacidad otorgada por la Comunidad de Madrid.

AUARA – “GLOBALVIA bebe, otros beben”

En la actualidad todavía existen 700 millones de personas sin este recurso tan necesario y más de 1.000 niños mueren cada día por enfermedades derivadas de consumir agua en mal estado.

El lema de AUARA es "tu bebes, otros beben". AUARA es una marca de agua mineral que invierte el 100% de los dividendos en llevar agua potable a las personas en todo el mundo que no tienen acceso a ella. Esta es la razón por la cual la compañía ha comenzado a colaborar con esta entidad social en términos de suministro de agua mediante la compra de botellas de medio litro.

Sin embargo, lo más importante de AUARA no es solo su esencia de caridad sino también cómo lo hace. Desde el diseño de botellas que facilita su transporte y almacenamiento, la producción con un material plástico (PET) 100% reciclado reutilizado hasta la accesibilidad con sistema Braille integrado en la botella para personas invidentes.

5.1.6. Otras Acciones Sociales

En 2018, GLOBALVIA llevó a cabo numerosas acciones sociales citando a continuación algunos ejemplos que reflejan el abanico de aspectos y necesidades que se cubren:

- Aula Metro - Programa educativo dirigido a las escuelas sevillanas para dar a conocer el metro y sus beneficios fomentando así el transporte sostenible (España)
- Visitas de las escuelas del municipio de Parla para dar a conocer el tranvía y sus beneficios fomentando así el transporte sostenible (España)
- Campaña de donación de sangre de empleados en colaboración con Cruz Roja (España)
- Programa de Wellbeing para empleados compuesto por clases deportivas colectivas y acceso a servicio de nutricionista y fisioterapeuta (España)
- Colaboraciones en campañas de concienciación y sensibilización de los grupos de interés en materia e igualdad de género e inclusión de colectivos con capacidades diferentes (España)
- Programa de Conducción y de Educación Vial para empleados de Transmontana (Portugal)
- Proyecto Santa Claus Solidary consistente en la compra de juguetes por Navidad para los niños más necesitados (Portugal)
- Viaje de los niños beneficiarios de la Escuelas socio-deportivas de la Fundación Real Madrid desde Costa Rica y Chile a España (Costa Rica y Chile)

- Programa de Educación Vial para alumnos de las escuelas aledañas a la autopista de Ruta 27 (Costa Rica)
- Campaña de donación de sangre de empleados de Ruta 27 en colaboración con el Banco Nacional de Sangre y la Caja Costarricense de Seguro Social (Costa Rica)
- Club deportivo de Ruta 27 para el fomento de las relaciones interpersonales entre compañeros, así como de hábitos saludables (Costa Rica)
- Fiesta infantil dirigida a comunidades de bajos recursos cercanas a la concesión (Costa Rica)
- Campaña de Seguridad Vial retransmitida por radio (Costa Rica)
- Campaña de Seguridad Vial para los alumnos de las escuelas aledañas a la Autopista del Itata (Chile)
- Campaña de Seguridad Vial "Aprende a Manejarte" para los alumnos de las escuelas aledañas a la Autopista Costa Arauco (Chile)

Fundación Real Madrid – integración social de niños en Latinoamérica

GLOBALVIA y la Fundación Real Madrid disponen de dos acuerdos de cooperación para desarrollar dos escuelas sociales y deportivas en Chile y Costa Rica.

La escuela de Chile nació en 2009 y gracias a la contribución de GLOBALVIA ha sido posible aumentar la actividad de esta escuela a más de 300 de niños y niñas que pertenecen a familias disfuncionales o viven en centros de atención de las comunidades de Independencia y Estación Central en Santiago de Chile. El objetivo principal es educarlos a través de diferentes valores utilizando el deporte como herramienta.

La escuela de Costa Rica nació en 2013 y ha aumentado su actividad hasta 125 niños gracias a la contribución de GLOBALVIA. Esta escuela, que está ubicada físicamente en el campus de Heredia de La Universidad Latina de Costa Rica, educa a niños y niñas sobre los diferentes valores a través del deporte. Tener un buen desempeño educativo es un requisito indispensable para ingresar a la escuela.

Además de proteger, educar y mantener alejados a los menores de posibles riesgos de violencia o de acceso a aspectos peligrosos y dañinos de los entornos donde viven, estas dos iniciativas cubren las necesidades diarias de salud y alimentación tanto de los niños como de sus familias, así como involucran e inspiran sobre los hábitos saludables en la vida.

Gracias a la confianza mutua, en 2017 se renovaron por tres años más los acuerdos de colaboración entre la Fundación Real Madrid y Globalvia.

5.1.7 Voluntariado Corporativo

Charlas de Educación Vial: Costa Rica, Chile y Portugal

Desde 2012, Globalvia lleva a cabo Charlas de Educación Vial para escuelas aledañas a nuestros activos fomentando hábitos y comportamientos responsables entre nuestros futuros usuarios y previniendo así accidentes al usar la infraestructura vial. Al mismo tiempo, se anima a los niños a participar como actores clave para crear conciencia en sus círculos cercanos sobre pautas de comportamiento responsable en las carreteras basados en la autoprotección y en el respeto del medio ambiente, convirtiéndose así en agentes de cambio. El objetivo es generar y fortalecer las relaciones con las comunidades vecinas de nuestras Concesiones, estableciendo nuevos vínculos y reafirmando el compromiso de la Organización con la calidad de vida de la población local.

Globalvia desarrolla este programa en Costa Rica, Chile y Portugal desde hace varios años. En Costa Rica, el programa se llama "Soy responsable" y, a través de juegos, los niños aprenden a ser peatones, ciclistas

y pasajeros responsables. Además del entrenamiento, cada niño recibe una chaqueta de alta visibilidad para que la puedan usar cuando estén en la carretera. El programa ha dado un paso más con la creación de brigadas de educación vial de manera que los niños puedan transmitir la información a sus colegas en las escuelas. Un total de 360 niños han sido incluidos en este programa hasta hoy.

En Chile, el programa se llama "Aprende a manejar tu seguridad". Durante 2016 y por tercer año consecutivo, el plan incluye actividades educativas, presentaciones interactivas y lúdicas adaptadas a las diferentes edades de los estudiantes, acompañadas de charlas impartidas por el personal de Conaset, agencia gubernamental responsable de la seguridad vial. Además, se lleva a cabo un concurso audiovisual sobre seguridad vial para universitarios y técnicos de Concepción.

En Portugal, a través de su concesión SCUTVIAS, Autoestradas da Beira Interior, Globalvia también desarrolla este tipo de programa desde 2005. Hay dos módulos, el primero se llama "Proyecto de seguridad" y está enfocado en niños de 6 a 10 años, el segundo se denomina "Enseñando el simulador de automóvil" y está orientado a niños de 12-18 años. Ambos módulos utilizan juegos para transmitir de forma sencilla, dinámica y divertida los valores en esta materia.

5.1.8 Plan de Gestión Social y Ambiental en Autopista Costa Arauco (Chile)

A finales de 2017, Autopista Costa Arauco, Sociedad Concesionaria de GLOBALVIA, asumió el control de la concesión vial. Desde entonces, GLOBALVIA inició un proceso de acercamiento con las autoridades y organizaciones sociales locales y asumió el reto de conciliar las tensiones generadas durante la fase constructiva, con las expectativas de aporte social y resolución de situaciones viales pendientes.

Para ello, la Compañía diseñó un Plan de Gestión Social, tomando como referencia los Principios de Ecuador. Este plan, en fase de implementación, tiene un periodo de vigencia de 2018-2019.

El Plan de Gestión Social recoge una presentación de la concesión vial, un diagnóstico situacional y un Plan de Relacionamiento. En el diagnóstico situacional se incluyeron las características del territorio, la percepción local del proyecto y medidas mitigatorias establecidas por la autoridad. Entre otras medidas mitigatorias, se prevén implementar medidas para evitar riesgos de accidentabilidad y promover la cultura vial preventiva entre peatones.

El Plan de Relacionamiento tiene el objetivo de generar una nueva relación con los actores presentes en el territorio en base a una agenda proactiva y un aporte social progresivo en actividades significativas para el desarrollo local.

Por un lado, se han planteado un relacionamiento local en el que se consideran actividades permanentes con los diferentes grupos de interés de la Compañía en el territorio. Por otro lado, se ha considerado un aporte social progresivo dividido en cuatro áreas principales:

- Fomento turístico
- Educación vial
- Educación ambiental
- Fomento artístico-cultural

5.2. Cadena de Suministro

5.2.1 Gestión Responsable para una Cadena de Suministro Sostenible

GLOBALVIA es plenamente consciente de que su responsabilidad no acaba en la gestión responsable de sus empleados, ya que los riesgos para la Compañía tampoco acaban en ellos. Por ello, la Organización considera imprescindible que su cultura en materia de sostenibilidad y sus principios y valores éticos básicos se vean extendidos en el desempeño diario de sus proveedores.

Los principales tipos de proveedores de GLOBALVIA son los siguientes:

- Servicios de asesoría y auditoría en Corporación
- Actividades de operación y mantenimiento en las Sociedades del Grupo

En el marco del Sistema Integrado de Gestión, GLOBALVIA dispone de informes anuales de Revisión del Sistema por la Dirección donde, en materia de cadena de suministro, se identifican los proveedores clave, la calidad de servicio prestado e indicadores de contrato, principales incidencias por parte de proveedores durante el año y su reevaluación anual.

Las Sociedades del Grupo GLOBALVIA identifican a sus proveedores clave en función del valor económico del contrato, impacto en las operaciones y riesgos potenciales para la sociedad, entre otros. En 2018, no se han detectado incidencias relevantes en referencia a sus proveedores. Únicamente se identificaron 3 incidencias en el Grupo que provocaron la deshomologación de dichos proveedores.

GLOBALVIA cuenta con procedimientos documentados que establecen los criterios y responsabilidades asociados al control del proceso de compra y subcontratación, así como al proceso de verificación de los productos o servicios comprados. De esta manera se asegura que dichos productos y/o servicios cumplen los requisitos especificados por la Organización. Todos los empleados de GLOBALVIA que cuentan con autorización para la realización de compras conocen y aplican el Código de Conducta en dichas actividades.

Además, cabe señalar que GLOBALVIA informa a los proveedores con lo que coordina su actividad empresarial acerca de su Política del Sistema Integrado de Gestión y de la Política de Prevención de Delitos.

5.2.2 Evaluación a Proveedores

Todos los proveedores que trabajan para GLOBALVIA se encuentran homologados de acuerdo con el procedimiento de Gestión de Compras. Cada Sociedad del Grupo GLOBALVIA evalúa y selecciona a los proveedores en función de su capacidad para suministrar productos y servicios de acuerdo con los requisitos definidos por la Organización.

Criterios de Evaluación de Proveedores



Los proveedores son sometidos a seguimiento y evaluación continua de los siguientes criterios:

- **Confianza:** en función de la existencia o no de posibles deshomologaciones previas en alguna Sociedad del Grupo.
- **Capacidad:** se evalúa si el proveedor cuenta con alguna certificación voluntaria de calidad emitida por entidad acreditada y si cuenta con reconocido prestigio y solvencia técnica en el sector.
- **Gestión ambiental:** se evalúa si el proveedor cuenta con alguna certificación voluntaria en gestión ambiental emitida por entidad acreditada o si cuenta con buenas prácticas ambientales implantadas.
- **Seguridad y Salud en el trabajo:** se evalúa si el proveedor cuenta con alguna certificación voluntaria en seguridad y salud por entidad acreditada o si cuenta con buenas prácticas en seguridad y salud implantadas.
- **Nivel de servicio:** calidad del servicio percibido por GLOBALVIA.

Además de este seguimiento continuo, anualmente se realiza la reevaluación de los proveedores. Para ello, se analizarán los Informes de No Conformidad aplicables, existiendo también otras posibles causas de deshomologación directa (ej. incumplimiento legal en la prestación del servicio, incumplimiento de los principios éticos establecidos por GLOBALVIA, existencia de sanciones administrativas asociadas a la ejecución de su actividad, etc.)

Cabe señalar que todas las compras y contrataciones se realizan a suministradores homologados, por lo que esta relación está siempre actualizada. Además, GLOBALVIA incluye en aquellos contratos considerados relevantes la posibilidad de realizar auditorías sobre los servicios prestados por sus proveedores y contratistas.

Dada la importancia de la protección de datos de carácter personal se va a incluir en 2019 un nuevo concepto de homologación sobre este aspecto.

5.2.3 Prácticas Ambientales en la Cadena de Suministro

GLOBALVIA comunica a sus proveedores y subcontratistas la necesidad de llevar a cabo determinadas prácticas ambientales cuando realicen actividades o servicios a su nombre. Estas prácticas están

relacionadas con la gestión de residuos peligrosos y no peligrosos, la gestión de vertidos, la generación de ruido, la carga y descarga de sustancias químicas y las emisiones a la atmósfera. Asimismo, propone a sus proveedores buenas prácticas en cuanto a la gestión de residuos no peligrosos, el consumo de agua y el consumo de electricidad.

5.2.4 Seguridad y Salud en la Cadena de Suministro

Existen controles y seguimiento del cumplimiento en materia laboral de seguridad y salud de los proveedores cuyos trabajadores tienen presencia en las instalaciones de las Sociedades del Grupo. Dichos proveedores deben acreditar documentalmente el cumplimiento de diferentes aspectos en esta materia. Además, como se ha comentado anteriormente, existe un proceso de homologación de proveedores en el que se tienen en cuenta criterios de seguridad y salud en el trabajo (certificaciones OHSAS 18001, buenas prácticas, etc.).

Como consecuencia de la monitorización realizada, en 2018 la sociedad portuguesa SCUTVIAS, Autoestradas da Beira Interior, ha deshomologado a un contratista por incumplimiento de las medidas de seguridad definidas.

5.2.5 Cumplimiento Normativo de la Cadena de Suministro

Para GLOBALVIA es imprescindible que todos los proveedores con los que trabaja declaren formalmente cumplir con la legislación aplicable en relación a los servicios prestados para la Compañía y en las siguientes materias:

- Laboral
- Fiscal
- Regulación Financiera
- Contratos con Gobiernos
- Privacidad y Protección de la Información
- Medio Ambiente
- Seguridad y Salud en el Trabajo

Asimismo, requiere la declaración formal por parte de todos los proveedores de que la Organización o alguno de sus empleados que trabajan para GLOBALVIA no hayan sido condenados ni se encuentran bajo acusación formulada en su contra, en el territorio nacional o en el extranjero, por delitos de cohecho a funcionario público nacional o extranjero, lavado/blanqueo de activos y/o financiamiento del terrorismo.

5.2.6 Satisfacción de Proveedores

GLOBALVIA lleva a cabo estudios con carácter anual acerca del nivel de satisfacción de los proveedores de la Compañía. Los proveedores seleccionados para realizar la encuesta son aquellos que previamente se han considerado clave. El Índice de Calidad Global (IGC) de Corporación ha sido de 4,44 sobre 5 mientras que en las Sociedades⁸ del Grupo es de 4,56 sobre 5. Por tanto, en líneas generales, puede observarse el grado óptimo de satisfacción en la que se encuentran los proveedores que trabajan para el Grupo GLOBALVIA.

⁸ Considerando Túnel d'Envalira, Sociedad Concesionaria Autopista del Aconcagua, Sociedad Concesionaria Autopista del Itata, Ruta 27, SCUTVIAS, Autoestradas da Beira Interior, Auto-Estradas XXI Transmontana, Autopista Central Gallega, Concesiones de Madrid, Ruta de los Pantanos, Metro de Sevilla y Tranvía de Parla.

6. Calidad e Innovación

6.1. Clientes y Usuarios

6.1.1. Los clientes y usuarios de GLOBALVIA



6.2. Servicios de Calidad

6.2.1. Calidad centrada en los Clientes y Usuarios

GLOBALVIA enfoca sus esfuerzos en poner a disposición de sus usuarios las mejores infraestructuras posibles para facilitar el transporte por carretera y por ferrocarril de los ciudadanos.

Para asegurar un servicio de calidad, GLOBALVIA trabaja en los siguientes aspectos, entre otros:

- Adaptación de las infraestructuras a las necesidades específicas de los usuarios
- Mantenimiento de las infraestructuras
- Protección de la salud y seguridad de los usuarios
- Resolución eficiente de incidentes
- Atención de reclamaciones o peticiones
- Medición de satisfacción de los clientes y usuarios
- Gestión de infraestructuras vanguardistas
- Prestación de servicios innovadores
- Protección de la información de clientes y usuarios

Para ello, GLOBALVIA cuenta con un Sistema Integrado de Gestión (SIG) basado en estándares tales como ISO 9001, ISO 14001, OHSAS 18001 y UNE-EN 13816 que permite a la compañía diferenciarse por su eficiencia y homogeneidad. Dicho SIG es auditado y certificado externamente por AENOR, Entidad Española de Normalización.

Principales iniciativas llevas a cabo para mejorar el servicio y la satisfacción de los usuarios en las Sociedades del Grupo en 2018

Evaluación de impactos	Análisis del servicio ofrecido de cara a mejorar los niveles de accidentabilidad e incidencias en las infraestructuras del Grupo.
Colocación de medidas de seguridad	Colocación de quitamiedos y de ojos de gato luminiscentes para favorecer la seguridad en la conducción
Colocación de paneles informativos	Colocación de paneles informativos de aviso de peligros por condiciones climatológicas, irregularidades en la vía y otros
Comunicación de incidencias	Información de incidencias a través de las redes sociales
Promoción de accesibilidad universal	Certificación de AENOR conforme a la norma UNE-EN 13816:2003 (“Transporte Público de Pasajeros: calidad del servicio”) en Tranvía de Parla y Metro de Sevilla que incluye compromisos de calidad en materia de accesibilidad
Renovación del sistema de peaje	Nuevos modos de pago con tarjeta, como el <i>contactless</i> o el pago con microchip, dando respuesta a una de las mayores reclamaciones por parte del usuario
Formación en atención al cliente	Capacitaciones al personal en “Técnicas de Atención al Cliente” y “Técnicas para resolver situaciones difíciles en la atención de clientes en plazas de peaje” en determinadas Sociedades
Promoción de uso de vehículos eléctricos e híbridos	Acuerdo con el Govern d’Andorra en relación a la gratuidad del peaje para vehículos eléctricos e híbridos enchufables. Algunas unidades de la flota de vehículos son Híbridos Enchufables PHEV.
Calidad en el servicio	Sociedades concesionarias de Tranvía de Parla y Metro de Sevilla certificadas por AENOR conforme a la norma UNE-EN 13816:2003 Transporte Público de Pasajeros: calidad del servicio”. Los compromisos de calidad se asumen en ocho ámbitos: tiempo, confort, información, accesibilidad, seguridad, servicio ofertado, atención al cliente e impacto ambiental.
Envío de encuestas de satisfacción	Envío de encuestas de satisfacción a Administración concedente, usuarios y entidades financieras. Cliente Misterioso en ferrocarriles

6.2.2. Seguridad de Usuarios

Para GLOBALVIA es de suma relevancia preservar en todo momento la seguridad de los usuarios mientras estos utilizan las infraestructuras de transporte que gestiona la compañía.

En este sentido, GLOBALVIA cuenta con un procedimiento interno de Seguridad Vial que tiene el objeto de establecer los lineamientos generales, responsabilidades y sistemática a seguir para el proceso de seguridad vial. Se realiza un seguimiento mensual a nivel Corporativo de los indicadores internacionales más utilizados para el seguimiento de la accidentabilidad, así como creación de Comités de Seguridad Vial en las concesionarias; estos últimos reportan al Consejo de Administración las medidas implementadas y su efectividad.

Las actividades que se llevan a cabo en GLOBALVIA en esta materia son aquellas destinadas a facilitar la movilidad en las infraestructuras existentes, en condiciones adecuadas de seguridad y fluidez. Este grupo de actividades abarca desde la atención a accidentes o incidentes que hayan ocurrido a usuarios en la carretera, hasta la reparación urgente de deterioros que puedan afectar a la seguridad del usuario, pasando por las tareas propias de vialidad en condiciones meteorológicas desfavorables, siendo estas últimas objeto de otro procedimiento específico denominado “Vialidad Invernal”.

En general, para su ejecución se requieren equipos operativos de actuación rápida, capaces de llegar al lugar, señalar el peligro y efectuar las actuaciones más urgentes. Estas operaciones son siempre prioritarias. Se deben distinguir dos equipos, los de primera intervención, que señalizan y garantizan la seguridad de los usuarios, y los que restablecen las condiciones de la vía. Una parte relevante de este proceso es poder gestionar la seguridad vial, alimentándose para ello de los partes de accidentes elaborados por los propios servicios de vigilancia vial.

A continuación se detallan los índices de peligrosidad de autopistas y las incidencias en el servicio de ferrocarriles, reportados en diciembre de 2018.

Índice de Peligrosidad de Autopistas₁	
SCUTVIAS, Autoestradas Da Beira Interior	7,88
Autopista Central Gallega	2,15
Auto-Estradas XXI	7,83
Sociedad Concesionaria Autopista Costa Arauco	38,78
Concesiones de Madrid	5,33
Pocahontas Parkway	0,00
Ruta 27	11,45
Ruta de los Pantanos	9,46
Sociedad Concesionaria Autopista del Aconcagua	19,10
Sociedad Concesionaria Autopista del Itata	31,55
Túnel d'Envalira	0,00

1. Número de accidentes con víctimas de los últimos 12 meses * 10⁸ / longitud de vía (km) * 365 * IMD (últimos 12 meses ponderados)

Incidencias en el servicio de Ferrocarriles₁	
Metro de Sevilla	24,5
Tranvía de Parla	19,9

1. Número de incidencias (últimos 12 meses) * 10⁵ / km producción (últimos 12 meses)

6.2.3. Atención a clientes y usuarios

GLOBALVIA dispone de dos procedimientos (“Gestión de No Conformidades” y “Atender al cliente”), que establecen los planes de actuación tras recibir una reclamación por parte de un cliente o usuario del servicio de forma verbal o escrita. Anualmente se realiza un análisis interno y se documenta en los respectivos Informes de Revisión por la Dirección elaborados en cada Sociedad.

Las distintas concesiones de GLOBALVIA gestionan de forma autónoma la comunicación con los usuarios de sus infraestructuras. Desde Globalvia Corporación, únicamente se canalizan los mensajes de usuarios que se reciben a través de la cuenta genérica de la Compañía, info@globalvia.com. Recibidos estos, el Departamento de Comunicación de Corporación procede a su revisión y reenvío a su homólogo en las

concesiones donde existe este departamento o, en su defecto, al Gerente del propio activo. Cada Sociedad Concesionaria dispone de mecanismos para llevar a cabo la comunicación con los usuarios como por ejemplo páginas webs, teléfonos de contacto, redes sociales y oficinas de atención al cliente. Como novedad. En 2018 la Sociedad Concesionaria Metro de Sevilla ha incorporado a sus mecanismos de consulta la aplicación de mensajería instantánea *WhatsApp* para facilitar y agilizar la comunicación.

a) Reclamaciones o peticiones recibidas

El número de reclamaciones relacionadas con acceso de personas con movilidad reducida por cada 1.000 usuarios de ferrocarriles en 2018 fue 0.

En materia de violaciones de la privacidad del cliente no se han detectado reclamaciones a lo largo del año 2018, al igual que en el caso de filtraciones de información.

Reclamaciones por millón de usuarios en Autopistas	
Autopista Central Gallega	1,43
Auto-Estradas XXI	0,00
Sociedad Concesionaria Autopista Costa Arauco	0,00
Concesiones de Madrid	0,00
Pocahontas Parkway	1,88
Ruta 27	0,00
Ruta de los Pantanos	0,00
Sociedad Concesionaria Autopista del Aconcagua	13,48
Sociedad Concesionaria Autopista del Itata	0,84
Túnel d'Envalira	1,49

Fórmula de cálculo: número de reclamaciones procedentes por millón / tráfico anual
No se dispone de datos de SCUTVIAS, Autoestradas da Beira Interior

Reclamaciones por 100.000 pasajeros en Ferrocarriles	
Metro de Sevilla	6,28
Tranvía de Parla	8,26

Fórmula de cálculo: número de reclamaciones procedentes por 10⁵/ total pasajeros año

6.2.4. Satisfacción de clientes y usuarios

Anualmente se llevan a cabo estudios del nivel de satisfacción de las partes interesadas de GLOBALVIA con el objeto de obtener información sobre la calidad percibida por las mismas y plantear acciones de mejora sobre aquellos aspectos que pudieran resultar peor valorados. Una vez realizada la campaña de medición anual, los datos han sido analizados en detalle y registrados en el Informe de Revisión del Sistema por la Dirección 2018.

a) Administración

El Índice de Calidad Medio (ICM) de todas las sociedades concesionarias de GLOBALVIA en las que está disponible este indicador es de 4,22 sobre 5⁹ Además, las sociedades concesionarias han percibido

⁹ No se dispone de los datos de SCUTVIAS, Autoestradas da Beira Interior ni de los datos de ferrocarriles

durante el 2018 los resultados positivos de satisfacción por parte de la Administración, evidenciados no sólo en los cuestionarios, sino también en las reuniones periódicas de seguimiento de los contratos.

b) Usuarios de las infraestructuras

El Índice de Calidad Medio (ICM) de las sociedades concesionarias de Autopistas GLOBALVIA es de 4,23 sobre 5, siendo en ferrocarriles de 4,15 sobre 5. Cabe destacar que en este último caso el proceso se encuentra externalizado y enfocado al sector de transporte de viajeros incluyendo campañas de Cliente Misterioso.

6.3. Servicios innovadores

6.3.1. La innovación: aspecto clave para GLOBALVIA

GLOBALVIA apuesta por la innovación como motor de cambio para transformar la sociedad. La compañía analiza los nuevos retos que se presentan para aportar soluciones imaginativas y oportunidades a los negocios de la compañía. Para ello, ha definido tres ejes de visión de la innovación:

- **Innovar para mejorar la sociedad:** transformando las infraestructuras de transporte hacia nuevos modelos de movilidad donde las personas se convierten en el centro.
- **Innovar para transformar el negocio:** empleando tecnologías disruptivas para ser más eficientes en nuestras operaciones, ofrecer una experiencia de usuario diferencial o generar nuevas fuentes de ingresos.
- **Innovar para empoderar al empleado:** promoviendo una cultura innovadora que favorezca el intraemprendimiento y la creatividad de los empleados de cada una de las sociedades a través de éstas.

6.3.2. Principios de Innovación de GLOBALVIA



6.3.3. Política de Innovación

Para cumplir con los objetivos que persigue la compañía, GLOBALVIA ha venido desarrollando un conjunto de buenas prácticas de innovación que se han consolidado en la publicación de un procedimiento interno de Gestión de la Innovación de GLOBALVIA en 2018.

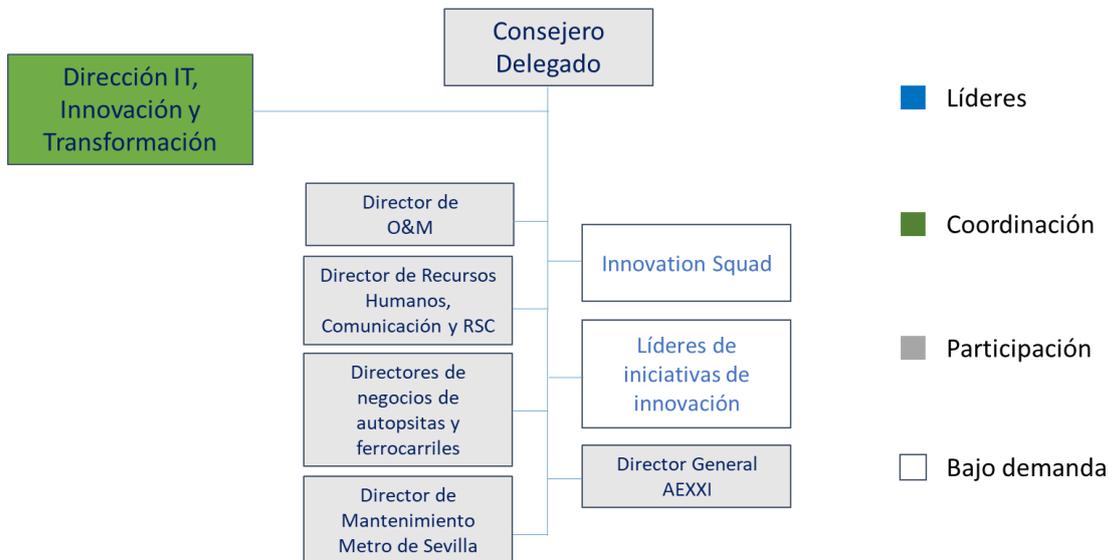
Este documento recoge los siguientes aspectos:

- Definición del proceso de gestión de la innovación, recogiendo las fases que van desde la identificación de retos hasta el escalado y despliegue en el negocio de los diferentes prototipos o productos mínimos viables en las diferentes líneas de negocio de GLOBALVIA.
- Creación de los diferentes equipos de innovación funcionales y virtuales
- Generación de una matriz de roles y responsabilidades de los diferentes perfiles de innovación en GLOBALVIA para el desarrollo de las actividades de innovación.
- Descripción de los indicadores de rendimiento clave para medir la evolución y el impacto clave de los proyectos de innovación en GLOBALVIA.

6.3.4. Gestión de la Innovación en GLOBALVIA

Globalvia ha definido un proceso para sistematizar la actividad de innovación en el Grupo. Además se ha creado un Comité de Innovación para establecer los objetivos de innovación en relación a la estrategia de la Compañía, revisar y validar su ejecución, evaluar las iniciativas de innovación durante el proceso de aceleración y supervisar la evolución del Portfolio de Start-ups.

Organización del Comité de Innovación



a) Modelo de Innovación Abierta

Para poder llevar a cabo su visión en la materia, la compañía apuesta por la innovación abierta como elemento facilitador para la sociedad, el negocio y los empleados.

Ejes del Modelo de Innovación Abierta



Este modelo busca fomentar la identificación y definición de ideas, productos y servicios que aporten nuevos enfoques, nuevos modelos de negocio y un valor diferenciador para las infraestructuras y para la sociedad. Estas ideas deben presentar un impacto positivo sobre los retos de GLOBALVIA, sus usuarios y las infraestructuras que gestiona.

Por ello, la compañía definió cinco líneas estratégicas para accionar los diferentes proyectos de Innovación en GLOBALVIA.

Líneas Estratégicas de Innovación Abierta



Ofrecer una experiencia diferencial y única a nuestros usuarios en sus viajes.



Crear nuevos modelos de movilidad que cambien nuestro estilo de vida.



Facilitar la vida de los que nos rodean mediante la interconexión de datos.



Ser un referente en infraestructuras seguras e inteligentes.



Impulsar un modelo sostenible que perdure en el tiempo.

b) Plan de Gestión del Cambio y Formación

Adicionalmente, se ha definido un Plan de Gestión del Cambio y Formación que facilitará la incorporación, por parte de los colaboradores de GLOBALVIA, de las competencias y aptitudes innovadoras necesarias para llevar a cabo los proyectos de innovación en la organización.

6.3.5. Proyectos de innovación

Los proyectos de innovación de la compañía pueden clasificarse en tres categorías principales:

- **Proyectos de innovación incremental:** persiguen la mejora de procesos o modelos de gestión ya existentes.
- **Proyectos de innovación evolutiva o adyacente:** persiguen la exploración de nuevos retos o modelos de prestación de servicio.
- **Proyectos de innovación disruptiva:** buscan explorar nuevas tecnologías, modelos de negocio y actividades que en la actualidad no se realizan en GLOBALVIA.

Durante 2018 la compañía ha realizado diversos proyectos alineados con los pilares de innovación de la Organización. Si bien son muchas las iniciativas y proyectos de innovación que se están realizando en GLOBALVIA, cabe destacar las siguientes iniciativas:

- Desarrollo de nuevos sistemas de operación, gestión y mantenimiento de los activos, basado en una arquitectura innovadora: micro-servicios, *cloud computing*, e integración continua, entre otros.
- Redefinición integral de la experiencia de los usuarios en las infraestructuras de transporte que gestiona GLOBALVIA. En este sentido, se están explorando nuevos servicios a usuarios en ruta.
- Exploración del internet de las cosas (IoT por sus siglas en inglés) en carreteras para mejorar la seguridad en las vías y definir las necesidades de integración con el coche autónomo.
- Uso de tecnología chatbot para, por un lado, automatizar procesos de gestión interna y, por otro, mejorar la relación con los usuarios ofreciendo un nuevo canal de contacto.
- Uso de analítica avanzada y nuevas fuentes de datos para el análisis y previsión del tráfico.

6.4. Seguridad de la Información y Ciberseguridad

6.4.1. Principios de seguridad de la información y Ciberseguridad

GLOBALVIA ha definido cuatro principios generales para la seguridad de los sistemas de información que han adoptado las Sociedades del Grupo y por los que se rigen todas las actividades de los empleados y de todos los grupos de interés de la compañía.

Principios generales de la seguridad de los Sistemas de Información



- **Principio de legalidad:** consiste en el cumplimiento de las leyes y regulaciones vigentes en los territorios donde opera GLOBALVIA en materia de seguridad.
- **Principio de eficiencia** consiste en conseguir el nivel de seguridad necesario de manera eficiente. Para ello GLOBALVIA establece actividades preventivas como la identificación de las posibles amenazas y el análisis de los riesgos más relevantes que afectan a la Compañía. Mediante la prevención GLOBALVIA trata de adelantarse a la acción y evolución de las amenazas así como mitigar los riesgos. Además, se realizan planes estratégicos que permiten priorizar los proyectos y presupuestos necesarios para alcanzar los niveles necesarios de seguridad.
- **Principio de corresponsabilidad** consiste en la obligación de los usuarios en preservar la seguridad de los activos que GLOBALVIA pone a su disposición en base a los procedimientos, leyes y regulaciones en materia de seguridad; así como de usar estos activos exclusivamente para el desempeño de su trabajo.
- **Principio de cooperación y coordinación** establece que, con el objetivo de alcanzar los niveles de seguridad en todas las sociedades concesionarias de forma homogénea, se desarrollarán las actividades de seguridad de forma integral.

GLOBALVIA cuenta con un Manual de Seguridad de la Información que define las políticas y protocolos de seguridad de la compañía para la prevención, detección y respuesta ante incidentes de seguridad de la información.

Este manual muestra la determinación y compromiso de GLOBALVIA en alcanzar el nivel de seguridad necesario para garantizar la protección de los sistemas de información, activos indispensables para su negocio. En sintonía con el resto de las políticas y procedimientos, GLOBALVIA pretende con este manual alcanzar el nivel de seguridad necesario de manera homogénea en todas las sociedades del Grupo.

Por otro lado, GLOBALVIA dispone del Manual de Protección de Datos que tiene el objeto de definir las políticas y medidas de seguridad de índole legal, técnicas y organizativas que tienen por objeto proteger la confidencialidad de la información y las líneas de actuación en relación a la protección de los datos de carácter personal.

6.4.2. Modelo de Ciberseguridad y riesgos

GLOBALVIA desarrolla un modelo de seguridad centrada en el usuario de los objetivos tecnológicos con el objetivo de garantizar la seguridad de las infraestructuras y operaciones del Grupo. Este modelo se basa en:

FUNCIONES				
IDENTIFICAR	PROTEGER	DETECTAR	RESPONDER	RECUPERAR
				

- Identificar (*Identify*): permite determinar los sistemas, activos, datos y competencias de la organización, en cada una de las concesiones del Grupo.
- Proteger (*Protect*): permite desarrollar e implementar las contramedidas y salvaguardas necesarias para limitar o contener el impacto de un evento potencial de ciberseguridad.
- Detectar (*Detect*): permite desarrollar e implementar las actividades apropiadas para identificar la ocurrencia de un evento de ciberseguridad a través de la monitorización local y continua.
- Responder (*Respond*): permite la definición y despliegue de actividades para reaccionar frente a un evento de ciberseguridad identificado y mitigar su impacto.
- Recuperar (*Recover*): permite el despliegue de actividades para la gestión de resiliencia y el retorno a la operación normal después de un incidente.

GLOBALVIA gestiona los riesgos en los sistemas de información y los datos de carácter personal siguiendo la metodología y universo de riesgos de MAGERIT, elaborado por el Consejo Superior de Administración Electrónica (CSAE). Como resultado se establecen medidas mediante las cuales mitigar ciertos riesgos identificados:

- Definición de principios y procedimientos de seguridad de los Sistemas de Información y organización de las responsabilidades.
- Implantación de un Sistema de Gestión de Continuidad de Negocio.
- Revisión del grado de madurez de Globalvia Inversiones (Corporación) en materia de ciberseguridad comparado con las mejores prácticas internacionales (NIST e ISO 27001).
- Revisión del grado de madurez de Globalvia Inversiones (Corporación) en materia de protección de datos comparando con el Reglamento General de Protección de Datos.
- Implantación de un eSecurity Operations Center (eSOC) en cada una de las sociedades del Grupo.
- Actividades específicas para evaluar la adecuación de las medidas de seguridad implantadas y evolución de las mismas de forma que la seguridad cada vez sea más efectiva (ej.: actividades de Red Team).

Este modelo contribuye a que GLOBALVIA cumpla con lo establecido en el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos, publicado el 4 de mayo de 2016 en el Diario Oficial de la Unión Europea y que es de aplicación desde el 25 de mayo de 2018.

Implementación del eSOC en GLOBALVIA

(sobre el mapa de Calor del Compromiso Nacional de Seguridad, según el Global Cybersecurity Index 2017 - ITU)



- Los centros de soporte de eSOC son Madrid y Santiago de Chile

III. Proceso de elaboración del informe

El Grupo GLOBALVIA ha elaborado su primer Informe de Sostenibilidad - Estado de Información No Financiera Consolidado para el ejercicio 2018, dando continuidad a su compromiso con la transparencia, la sostenibilidad y la responsabilidad con sus grupos de interés, reflejado desde 2013 en sus Informes Anuales de Progreso de Pacto Mundial de las Naciones Unidas.

El presente Informe de Sostenibilidad - Estado de Información No Financiera Consolidado forma parte del Informe de Gestión de GLOBALVIA, dando respuesta a los requerimientos de la Ley 11/2018 sobre Información No Financiera (LINF), y en el que se incluyen los asuntos no financieros que los grupos de interés de GLOBALVIA consideran que son de mayor relevancia, así como información acerca del modelo de negocio y gobierno de GLOBALVIA, y su estrategia y visión a largo plazo.

Para la elaboración de este informe, la compañía ha cumplido con los requisitos de información de la mencionada ley, además de los estándares de reporte de Global Reporting Initiative (GRI), conocidos como GRI Standards, aportando información suficiente para seguir los lineamientos de su opción de conformidad Esencial.

Con anterioridad a la elaboración del informe, GLOBALVIA ha realizado un análisis de materialidad. El objetivo de este análisis ha sido el de incluir los aspectos de sostenibilidad que son relevantes para el negocio y los grupos de interés de GLOBALVIA.

1. Enfoque de Materialidad

El análisis de materialidad realizado por GLOBALVIA ha consistido en la identificación de potenciales asuntos relevantes para la compañía y sus grupos de interés, la priorización de estos asuntos según su relevancia, y la validación del resultado por el Comité de Sostenibilidad de la compañía.

Proceso de evaluación de asuntos materiales



1.1. Fuentes consultadas en el marco del análisis de materialidad

La identificación de los potenciales asuntos relevantes para GLOBALVIA se ha basado en los indicadores solicitados por la LINF, agrupados en asuntos. Una vez identificados estos asuntos, se ha procedido a consultar las siguientes fuentes:

Fuentes externas

- Ley 11/2018 sobre Información No Financiera
- Benchmark de cinco compañías referentes del sector infraestructuras en sostenibilidad
- GRESB Benchmark Report 2018
- RobecoSAM Corporate Sustainability Assessment 2018
- Global Reporting Initiative (GRI): Sustainability Topics
- ISO 26000
- Sustainability Accounting Standards Board (SASB)
- Artículos de prensa sobre GLOBALVIA y el sector infraestructuras en los últimos 12 meses
- KPMG International (2018; 2019). Emerging Trends in Infrastructure

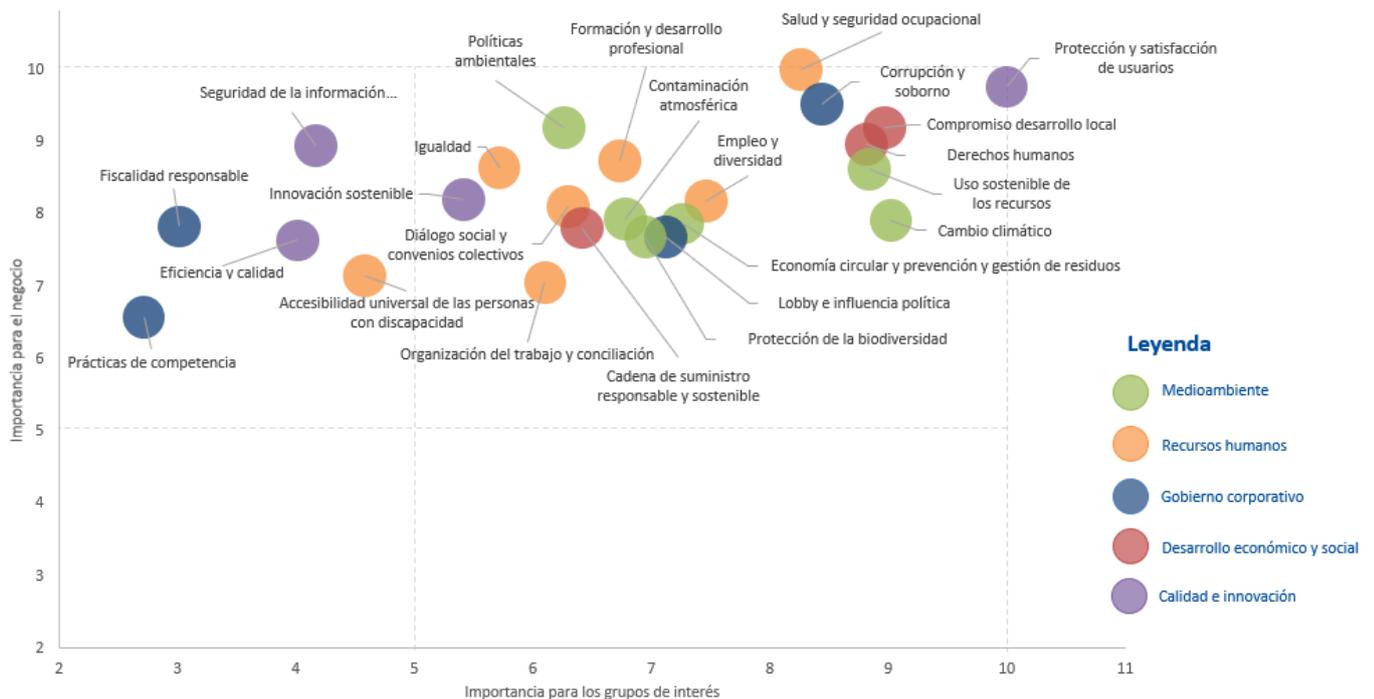
Fuentes internas

- Entrevista con el Consejero Delegado
- Encuesta al Comité de Sostenibilidad
- Encuesta Corporación y Concesiones
- Desempeño de GLOBALVIA en GRESB 2018

Como resultado, este análisis ha permitido:

- Conocer la relevancia interna y externa de los asuntos identificados
- Informar acerca del significado que tiene para GLOBALVIA cada uno de estos asuntos
- Conocer el impacto en el negocio de GLOBALVIA de cada uno de los asuntos materiales y en qué grupos de interés tiene impacto
- Identificar los principales riesgos y oportunidades para GLOBALVIA respecto a cada asunto material
- Vincular los asuntos materiales a la nueva Ley de Información No Financiera
- Conocer buenas prácticas en el sector infraestructuras vinculadas a cada asunto
- Vincular los asuntos materiales con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)
- Conocer los principales eventos publicados en los últimos 12 meses que han estado relacionados con GLOBALVIA y el sector infraestructuras

1.2. Matriz de materialidad



1.3. Principales asuntos identificados

En base a los resultados del análisis descrito anteriormente, se han identificado 10 de los asuntos como de máxima relevancia, siendo los primeros 19 los que se han identificado como asuntos materiales o relevantes. Además, se ha relacionado cada uno de ellos con los pilares estratégicos de la sostenibilidad para GLOBALVIA.

	Posición	Asuntos	Pilar de Sostenibilidad
Asuntos de máxima relevancia	1	Protección y satisfacción de usuarios	Calidad e Innovación
	2	Salud y seguridad ocupacional	Recursos Humanos
	3	Compromiso desarrollo local	Desarrollo Económico y Social
	4	Corrupción y soborno	Gobierno Corporativo
	5	Derechos humanos	Desarrollo Económico y Social
	6	Uso sostenible de los recursos	Medio Ambiente
	7	Cambio climático	Medio Ambiente
	8	Empleo y diversidad	Recursos Humanos
	9	Formación y desarrollo profesional	Recursos Humanos
	10	Políticas ambientales	Medio Ambiente
Asuntos de relevancia media	11	Economía circular y prevención y gestión de residuos	Medio Ambiente
	12	Lobby e influencia política	Gobierno Corporativo
	13	Contaminación atmosférica	Medio Ambiente
	14	Protección de la biodiversidad	Medio Ambiente
	15	Diálogo social y convenios colectivos	Recursos Humanos
	16	Igualdad	Recursos Humanos
	17	Cadena de suministro responsable y sostenible	Desarrollo Económico y Social
	18	Innovación sostenible	Calidad e Innovación
	19	Organización del trabajo y conciliación	Recursos Humanos
Otros asuntos de interés	20	Seguridad de la información y ciberseguridad	Calidad e Innovación
	21	Accesibilidad universal de las personas con discapacidad	Recursos Humanos
	22	Eficiencia y calidad	Calidad e Innovación
	23	Fiscalidad responsable	Gobierno Corporativo
	24	Prácticas de competencia	Gobierno Corporativo

2. Alcance de la información

La información y los datos financieros y no financieros de GLOBALVIA¹⁰ presentados en el presente informe son consolidados y hacen referencia a todas las actividades llevadas a cabo en 2018 en las que el Grupo tiene mayoría de participación y control de la operación como gestor de concesiones de infraestructuras de transporte, lo que se corresponde con el perímetro de consolidación financiera. No obstante, en este informe no se incluye información de la sociedad Metro Barajas, que supone un 1,09% de las ventas de la Compañía en el negocio de Ferrocarriles. En aquellos casos en los que existan variaciones con respecto a este perímetro, se indicará junto con la información correspondiente.

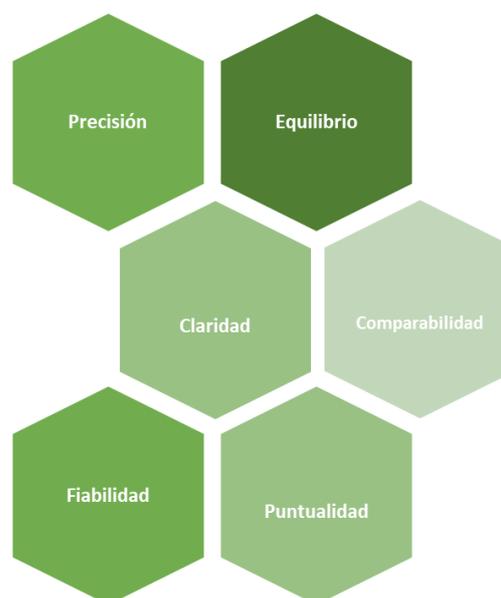
3. Cumplimiento con los estándares de reporte

La elaboración del informe, como mencionado previamente, se ha basado en los requerimientos de la LINFD, y ha seguido las pautas marcadas por los estándares GRI. La inclusión en el informe de los principios requeridos por GRI para la elaboración de informes, relativos a la definición del contenido y calidad del informe, garantiza el cumplimiento con las exigencias de GRI.

Principios relativos a la definición del contenido del informe



Principios relativos a la definición de la calidad de la información



¹⁰ En el presente informe se entiende como “GLOBALVIA”, “Grupo Globalvia”, “la Compañía”, “la Organización” o “el Grupo” al Grupo mercantil formado por GLOBAL VÍA INFRAESTRUCTURAS S.A., Delegaciones y Sociedades Concesionarias. Además, se entiende por “GLOBALVIA Corporación” o “Corporación” a GLOBALVIA INVERSIONES S.A.U. Asimismo, se entiende por “empleados” a aquellos que estén contratados por GLOBALVIA INVERSIONES S.A.U. o las Delegaciones o las Sociedades Concesionarias. Adicionalmente, cabe señalar que cada Sociedad ejerce sus competencias, derechos y obligaciones en el ámbito laboral, respecto a sus correspondientes trabajadores, de manera independiente y autónoma”.

Principios relativos a la definición del contenido del informe

Inclusión de los grupos de interés	GLOBALVIA a través de un Análisis de Contexto y Partes Interesadas ha identificado a sus grupos de interés y ha concretado acciones para dar respuesta a sus expectativas.
Contexto de sostenibilidad	El Informe de Sostenibilidad - Estado de Información No Financiera Consolidado de GLOBALVIA, recoge las políticas, estrategia y desempeño de la compañía en sus cinco pilares de sostenibilidad (Gobierno Corporativo, Recursos Humanos, Medio Ambiente, Desarrollo Económico y Social, y Calidad e Innovación).
Materialidad	GLOBALVIA ha realizado un análisis de los asuntos más relevantes para el negocio y sus grupos de interés, tal y como se describe en el apartado “Enfoque de materialidad” de este mismo capítulo.
Exhaustividad	GLOBALVIA informa en detalle y de forma homogénea acerca de los asuntos identificados de mayor relevancia para el negocio y sus grupos de interés. Para ello, se han tomado las medidas necesarias para garantizar que los datos recopilados incluyen los resultados de todas las entidades donde se produce el impacto y para dar una respuesta precisa a los requerimientos de la legislación vigente.

Principios relativos a la definición de la calidad del informe

Precisión	En el presente informe se aporta información precisa y detallada como para que los grupos de interés de GLOBALVIA puedan evaluar el desempeño de la organización. Para ello, en este informe se aporta información cualitativa y cuantitativa que ha sido verificada por un tercero independiente.
Equilibrio	El informe refleja tanto aspectos positivos como negativos del desempeño de la compañía, permitiendo una evaluación razonada del desempeño general por parte de cualquier grupo de interés de GLOBALVIA.
Claridad	La información incluida en este informe esta presentada de forma que sea comprensible, accesible y útil para los distintos grupos de interés de la compañía. Para ello, la compañía se ha apoyado de tablas, gráficos, mapas, esquemas y <i>bullets</i> , y ha evitado tecnicismos y detalles excesivos e innecesarios.
Comparabilidad	La información incluida en este informe ha sido seleccionada, recopilada comunicada de forma coherente, facilitando su comparación con la de los siguientes ejercicios y con <i>benchmarks</i> .
Fiabilidad	El presente informe y los procesos utilizados para la elaboración del informe han sido verificados por un tercero independiente, tal y como se especifica en el siguiente apartado.
Puntualidad	El presente Informe de Sostenibilidad - Estado de Información No Financiera Consolidado será formulado anualmente dentro de los tres primeros meses a partir del cierre del ejercicio social, según establece la legislación vigente.

4. Verificación

Tal y como requiere la legislación, el presente Informe de Sostenibilidad - Estado de Información No Financiera Consolidado ha sido sometido a un proceso de revisión externa por parte de un tercero independiente. El informe de verificación ISAE 3000, con un nivel de aseguramiento limitado, se presenta junto a este informe.

5. Consultas e información adicional

Puede consultar la página web corporativa www.globalvia.com o realizar cualquier consulta sobre el presente informe o sus contenidos a través del correo electrónico sostenibilidad@globalvia.com.

IV. Listado de Acrónimos

- AECC - Asociación Española Contra el Cáncer
- AENOR - Asociación Española de Normalización y Certificación
- AEPEF - Asociación Española Paraparesia Espástica Familiar
- ALAMYS - Asociación Latinoamericana de Metros y Subterráneos
- APCAP - Associação Portuguesa das Sociedades Concessionárias de Auto-Estradas ou Pontes
- APD - Asociación para el Progreso de la Dirección
- ASECAP - Association Européenne des Concessionnaires d'Autoroutes et d'Ouvrages à Peage
- ATUC - Asociación de Transportes Públicos Urbanos y Metropolitanos
- BAB - Business Advisory Board
- BAFO - Best And Final Offer
- BO - Binding Offer
- CCDO - Certified Cyber Defense Officer
- CEC - Cámara Española de Comercio
- CEE - Centros Especiales de Empleo
- CFA - Chatered Financial Analyst
- CFO - Chief Financial Officer
- CNMV - Comisión Nacional de Mercado de Valores
- CNR - Comisión de Nombramientos y Retribuciones
- CSAE - Consejo Superior de Administración Electrónica
- DAFO - Debilidades, Amenazas, Fortalezas y Oportunidades
- EAPAS - Entidades Asociativas Prioritarias Agroalimentarias de Andalucía
- EINF - Estado de Información No Financiera
- ERM - Environmental Risk Management
- ESG - Environmental, Social, Governance
- eSOC - eSecurity Operations Center
- FCC - Fomento de Construcciones y Contratas
- FRM - Fundación Real Madrid
- GEI - Gas Efecto Invernadero
- GRI - Global Reporting Initiative
- IBTTA - International Bridge, Tunnel and Turnpike Association
- ICADE - Instituto Católico de Administración y Dirección de Empresas
- ICM - Índice de Calidad Medio
- IESE - Instituto de Estudios Superiores de la Empresa
- IGC- Índice de Calidad Global
- IGREA - Iniciativa Gerentes de Riesgos Españoles Asociados
- IMD: Intensidad Media Diaria
- IoT - Internet of Things
- IPCC – Intergovernmental Panel on Climate Change
- KPI - Key Performance Indicator
- LATAM - Latin America

- LINF - Ley de Información No Financiera
- MBA - Master of Business Administration
- NS - Nederlandse Spoorwegen
- OCDE - Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico
- ODS - Objetivos de Desarrollo Sostenible
- OIT - Organización Internacional del Trabajo
- ONG - Organismo No Gubernamental
- PCR - Centro Rodoviário Português
- PEP - Programa Empresas Parlamentarios
- PET - Tereftalato de polietileno
- PFI - Private Finance Initiative
- PHEV - Plug-in Hybrid Electric Vehicle
- PPO - Preferred Provider Organization
- PPP - Proyecto Público Privado
- PRL - Prevención de Riesgos Laborales
- RFI - Request for Information
- RFP - Request for Proposal
- RSC - Responsabilidad Social Corporativa
- RSIG - Responsable del Sistema Integrado de Gestión
- SASB - Sustainability Accounting Standards Board
- SIG - Sistema Integrado de Gestión
- TSM - Thiagarajar School of Management
- UITP - Unión Internacional de Transporte Público
- UNECE - United Nations Economic Commission for Europe
- USS - Universities Superannuation Scheme
- UTAD - University of Trás-os-Montes e Alto Douro (Vila Real, Portugal)

V. Índice de Respuesta a la Ley de Información No Financiera

Código	Requerimientos de la Ley de Información No Financiera	Vinculación GRI	Respuesta a los requerimientos
0. Información general			
0.A	Una breve descripción del modelo de negocio del grupo	102-2 Actividades, marcas, productos y servicios 102-3 Ubicación de la sede 102-4 Ubicación de las operaciones 102-6 Mercados servidos 102-7 Tamaño de la organización 102-14 Declaración de altos ejecutivos responsables de la toma de decisiones (visión y estrategia relativas a la gestión de los impactos económicos, sociales y ambientales) 102-15 Principales impactos, riesgos y oportunidades	p. 4-12, 24-28
0.B	Una descripción de las políticas que aplica el grupo respecto a dichas cuestiones	103-2 El enfoque de gestión y sus componentes	p. 15, 29, 41, 63, 84, 95, 106
0.C	Los resultados de esas políticas	103-2 El enfoque de gestión y sus componentes 103-3 Evaluación del enfoque de gestión	Se indica de forma pormenorizada en los siguientes apartados de esta tabla.
0.D	Los principales riesgos relacionados con esas cuestiones	102-15 Principales impactos, riesgos y oportunidades	p. 18-23
0.E	Indicadores clave de resultados no financieros que sean pertinentes respecto a la actividad empresarial concreta, y que cumplan con los criterios de comparabilidad, materialidad, relevancia y fiabilidad.	103-1 Explicación del tema material y su Cobertura 103-2 El enfoque de gestión y sus componentes 103-3 Evaluación del enfoque de gestión 102-54 Declaración de elaboración del informe de conformidad con los Estándares GRI	Se indica de forma pormenorizada en los siguientes apartados de esta tabla.
1. Información sobre Cuestiones Medioambientales			
1.1 Información general detallada			
1.1.1	Sobre efectos actuales y previsibles de las actividades de la empresa en el medio	-	p. 88-102

Código	Requerimientos de la Ley de Información No Financiera	Vinculación GRI	Respuesta a los requerimientos
	ambiente y en su caso, la salud y la seguridad		
1.1.2	Sobre los procedimientos de evaluación o certificación ambiental	-	p. 87
1.1.3	Sobre los recursos dedicados a la prevención de riesgos ambientales	-	p. 87
1.1.4	Sobre la aplicación del principio de precaución	102-11 Principio o enfoque de precaución	p.86
1.1.5	Sobre la cantidad de provisiones y garantías para riesgos ambientales	-	p. 23, 86
1.2	Contaminación		
1.2.1	Medidas para prevenir, reducir o reparar las emisiones que afectan gravemente el medio ambiente; teniendo en cuenta cualquier forma de contaminación atmosférica específica de una actividad, incluido el ruido y la contaminación lumínica	305-1 Emisiones directas de GEI (alcance 1) 305-2 Emisiones indirectas de GEI al generar energía (alcance 2) 305-5 Reducción de las emisiones de GEI 305-6 Emisiones de sustancias que agotan la capa de ozono (SAO) 305-7 Óxidos de nitrógeno (NOx), óxidos de azufre (SOx) y otras emisiones significativas al aire	p.91-94
1.3	Economía circular y prevención y gestión de residuos		
1.3.1	Medidas de prevención, reciclaje, reutilización, otras formas de recuperación y eliminación de desechos; acciones para combatir el desperdicio de alimentos	306-2 Residuos por tipo y método de eliminación	p. 88-90
1.4	Uso sostenible de los recursos		
1.4.1	Consumo de agua y suministro de agua de acuerdo con las limitaciones locales	303-1 Extracción de agua por fuente	p.90
1.4.2	Consumo de materias primas y medidas adoptadas para mejorar la eficiencia de su uso	301-1 Materiales utilizados por peso o volumen	p.89
1.4.3	Consumo, directo e indirecto, de energía	302-1 Consumo energético dentro de la organización 302-2 Consumo energético fuera de la organización	p.88-89
1.4.4	Medidas tomadas para mejorar la eficiencia energética	302-4 Reducción del consumo energético	p.87-89
1.4.5	Uso de energías renovables	302-1 Consumo energético dentro de la organización (desglosado en renovables y no renovables)	p.89

Código	Requerimientos de la Ley de Información No Financiera	Vinculación GRI	Respuesta a los requerimientos
1.5	Cambio climático		
1.5.1	Los elementos importantes de las emisiones de gases de efecto invernadero generados como resultado de las actividades de la empresa, incluido el uso de los bienes y servicios que produce	305-1 Emisiones directas de GEI (alcance 1) 305-2 Emisiones indirectas de GEI al generar energía (alcance 2)	p.92
1.5.2	Medidas adoptadas para adaptarse a las consecuencias del cambio climático	201-2 Implicaciones financieras y otros riesgos y oportunidades derivados del cambio climático	p.91-93
1.5.3	Metas de reducción establecidas voluntariamente a medio y largo plazo para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero y los medios implementados para tal fin	305-5 Reducción de las emisiones de GEI	p.92-93
1.6	Protección de la biodiversidad		
1.6.1	Medidas tomadas para preservar o restaurar la biodiversidad	103-2 El enfoque de gestión y sus componentes	p.94
1.6.2	Impactos causados por las actividades u operaciones en áreas protegidas	103-3 Evaluación del enfoque de gestión	p.94
2. Información sobre cuestiones sociales y relativas al personal			
2.1	Empleo		
2.1.1	Número total y distribución de empleados atendiendo a criterios representativos de la diversidad (sexo, edad, país, etc.)	102-8 Información sobre empleados y otros trabajadores 405-1 Diversidad en órganos de gobierno y empleados	p. 64
2.1.2	Número total y distribución de modalidades de contrato de trabajo, promedio anual de contratos indefinidos, de contratos temporales y de contratos a tiempo parcial por sexo, edad y clasificación profesional	102-8 Información sobre empleados y otros trabajadores	p. 65-67
2.1.3	Número de despidos por sexo, edad y clasificación profesional	401-1 Nuevas contrataciones de empleados y rotación del personal	p. 68
2.1.4	Las remuneraciones medias y su evolución desagregados por sexo, edad y clasificación profesional o igual valor	102-38 Ratio de compensación total anual 102-39 Ratio del incremento porcentual de la compensación total anual	p. 77-78
2.1.5	Brecha salarial, la remuneración puestos de trabajo iguales o de media de la sociedad	405-2 Ratio del salario base y de la remuneración de mujeres frente a hombres	p. 78

Código	Requerimientos de la Ley de Información No Financiera	Vinculación GRI	Respuesta a los requerimientos
2.1.6	La remuneración media de los consejeros y directivos, incluyendo la retribución variable, dietas, indemnizaciones, el pago a los sistemas de previsión de ahorro a largo plazo y cualquier otra percepción desagregada por sexo	-	p. 47, 77
2.1.7	Implantación de políticas de desconexión laboral	201-3 Obligaciones del plan de beneficios definidos y otros planes de jubilación	p. 73
2.1.8	Empleados con discapacidad	405-1 Diversidad en órganos de gobierno y empleados	p. 70
2.2	Organización del trabajo		
2.2.1	Organización del tiempo de trabajo	-	p. 71-73
2.2.2	Número de horas de absentismo	403-2 Tipos de accidentes y tasa de frecuencia de accidentes, enfermedades profesionales, días perdidos, absentismo y número de muertes por accidente laboral o enfermedad profesional	p. 83
2.2.3	Medidas destinadas a facilitar el disfrute de la conciliación y fomentar el ejercicio corresponsable de estos por parte de ambos progenitores	401-3 Permiso parental	p. 72-73
2.3	Salud y seguridad		
2.3.1	Condiciones de salud y seguridad en el trabajo	-	p. 80-82
2.3.2	Accidentes de trabajo, en particular su frecuencia y gravedad, así como las enfermedades profesionales; desagregado por sexo.	403-2 Tipos de accidentes y tasa de frecuencia de accidentes, enfermedades profesionales, días perdidos, absentismo y número de muertes por accidente laboral o enfermedad profesional	p. 83
2.4	Relaciones sociales		
2.4.1	Organización del diálogo social, incluidos procedimientos para informar y consultar al personal y negociar con ellos	102-43 Enfoque para la participación de los grupos de interés 402-1 Plazos de aviso mínimos sobre cambios operacionales 403-1 Representación de los trabajadores en comités formales trabajador-empresa de salud y seguridad	p. 79
2.4.2	Porcentaje de empleados cubiertos por convenio colectivo por país	102-41 Acuerdos de negociación colectiva	p. 80
2.4.3	El balance de los convenios colectivos, particularmente en el	403-4 Temas de salud y seguridad tratados en acuerdos formales con sindicatos	p. 79, 81

Código	Requerimientos de la Ley de Información No Financiera	Vinculación GRI	Respuesta a los requerimientos
	campo de la salud y la seguridad en el trabajo		
2.5	Formación		
2.5.1	Las políticas implementadas en el campo de la formación	404-2 Programas para mejorar las aptitudes de los empleados y programas de ayuda a la transición	p. 74
2.5.2	La cantidad total de horas de formación por categorías profesionales	404-1 Media de horas de formación al año por empleado	p. 75
2.6	Accesibilidad universal de las personas con discapacidad		
2.6.1	Accesibilidad universal de las personas con discapacidad	-	p. 70, 107
2.7	Igualdad		
2.7.1	Medidas adoptadas para promover la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres	401-3 Permiso parental	p. 68-70
2.7.2	Planes de igualdad (Capítulo III de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres), medidas adoptadas para promover el empleo, protocolos contra el acoso sexual y por razón de sexo, la integración y la accesibilidad universal de las personas con discapacidad	-	p. 69
2.7.3	La política contra todo tipo de discriminación y, en su caso, de gestión de la diversidad	406-1 Casos de discriminación y acciones correctivas emprendidas	p. 68-69
3. Información sobre el respeto de los derechos humanos			
3.1	Derechos humanos		
3.1.1	Aplicación de procedimientos de diligencia debida en materia de derechos humanos; prevención de los riesgos de vulneración de derechos humanos y, en su caso, medidas para mitigar, gestionar y reparar posibles abusos cometidos	102-16 Valores, principios, estándares y normas de conducta 102-17 Mecanismos de asesoramiento y preocupaciones éticas 412-1 Operaciones sometidas a revisiones o evaluaciones de impacto sobre los derechos humanos 412-2 Formación de empleados en políticas o procedimientos sobre derechos humanos 412-3 Acuerdos y contratos de inversión significativos con cláusulas sobre derechos humanos o sometidos a evaluación de derechos humanos	p. 50, 59

Código	Requerimientos de la Ley de Información No Financiera	Vinculación GRI	Respuesta a los requerimientos
3.1.2	Denuncias por casos de vulneración de derechos humanos	419-1 Incumplimiento de las leyes y normativas en los ámbitos social y económico	p. 53
3.1.3	Promoción y cumplimiento de las disposiciones de los convenios fundamentales de la Organización Internacional del Trabajo relacionadas con el respeto por la libertad de asociación y el derecho a la negociación colectiva; la eliminación de la discriminación en el empleo y la ocupación; la eliminación del trabajo forzoso u obligatorio; la abolición efectiva del trabajo infantil.	406-1 Casos de discriminación y acciones correctivas emprendidas 407-1 Operaciones y proveedores cuyo derecho a la libertad de asociación y negociación colectiva podría estar en riesgo 408-1 Operaciones y proveedores con riesgo significativo de casos de trabajo infantil 409-1 Operaciones y proveedores con riesgo significativo de casos de trabajo forzoso u obligatorio	p. 50, 59
4. Información relativa a la lucha contra la corrupción y el soborno			
4.1 Corrupción y soborno			
4.1.1	Medidas adoptadas para prevenir la corrupción y el soborno	102-16 Valores, principios, Estándares y normas de conducta 102-17 Mecanismos de asesoramiento y preocupaciones éticas 205-1 Operaciones evaluadas para riesgos relacionados con la corrupción	p. 49-58
4.1.2	Medidas para luchar contra el blanqueo de capitales	205-2 Comunicación y formación sobre políticas y procedimientos anticorrupción 205-3 Casos de corrupción confirmados y medidas tomadas	p. 49-58
4.1.3	Aportaciones a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro	201-1 Valor económico directo generado y distribuido	p. 95-96
5. Información sobre la sociedad			
5.1 Compromisos de la empresa con el desarrollo sostenible			
5.1.1	El impacto de la actividad de la sociedad en el empleo y el desarrollo local	413-1 Operaciones con participación de la comunidad local, evaluaciones de impacto y programas de desarrollo	p. 95-102
5.1.2	El impacto de la actividad de la sociedad en las poblaciones locales y en el territorio	413-1 Operaciones con participación de la comunidad local, evaluaciones de impacto y programas de desarrollo	p. 95-102
5.1.3	Las relaciones mantenidas con los actores de las comunidades locales y las modalidades del diálogo con estos	411-1 Casos de violaciones de los derechos de los pueblos indígenas 413-1 Operaciones con participación de la comunidad local, evaluaciones de impacto y programas de desarrollo 413-2 Operaciones con impactos negativos significativos –reales o potenciales– en las comunidades locales	p. 32-34; 95-102

Código	Requerimientos de la Ley de Información No Financiera	Vinculación GRI	Respuesta a los requerimientos
5.1.4	Las acciones de asociación o patrocinio	102-43 Enfoque para la participación de los grupos de interés 413-1 Operaciones con participación de la comunidad local, evaluaciones de impacto y programas de desarrollo	p. 95-96
5.2 Subcontratación y proveedores			
5.2.1	La inclusión en la política de compras de cuestiones sociales, de igualdad de género y ambientales	308-1 Nuevos proveedores que han pasado filtros de evaluación y selección de acuerdo con los criterios ambientales 414-1 Nuevos proveedores que han pasado filtros de evaluación y selección de acuerdo con los criterios sociales	p. 103-105
5.2.2	Consideración en las relaciones con proveedores y subcontratistas de su responsabilidad social y ambiental	308-1 Nuevos proveedores que han pasado filtros de evaluación y selección de acuerdo con los criterios ambientales 414-1 Nuevos proveedores que han pasado filtros de evaluación y selección de acuerdo con los criterios sociales	p. 104-105
5.2.3	Sistemas de supervisión y auditorías y resultados de las mismas	308-2 Impactos ambientales negativos en la cadena de suministro y medidas tomadas 414-2 Impactos sociales negativos en la cadena de suministro y medidas tomadas	p. 104-105
5.3 Consumidores			
5.3.1	Medidas para la salud y la seguridad de los consumidores	416-1 Evaluación de los impactos en la salud y seguridad de las categorías de productos o servicios	p. 107-108
5.3.2	Sistemas de reclamación, quejas recibidas y resolución de las mismas	102-43 Enfoque para la participación de los grupos de interés 102-44 Temas y preocupaciones clave mencionados 418-1 Reclamaciones fundamentadas relativas a violaciones de la privacidad del cliente y pérdida de datos del cliente	p. 108-110
5.4 Información fiscal			
5.4.1	Los beneficios obtenidos país por país	201-1 Valor económico directo generado y distribuido	p. 61
5.4.2	Los impuestos sobre beneficios pagados	201-1 Valor económico directo generado y distribuido	p. 61
5.4.3	Las subvenciones públicas recibidas	201-4 Asistencia financiera recibida del gobierno	p. 61

El Informe de Sostenibilidad - Estado de Información No Financiera Consolidado del ejercicio 2018 de Global Vía Infraestructuras S.A, que se contiene en el presente documento y que forma parte del Informe de Gestión de Global Vía Infraestructuras S.A. ha sido formulado por el Consejo de Administración de Global Vía Infraestructuras S.A. en sesión de 27 de marzo de 2019 y se firma, a continuación, de conformidad por todos los Administradores, en cumplimiento del artículo 253 de la Ley de Sociedades de Capital.